



Universidad **Mariana**

Aporte del proceso de intervención desde la práctica de Trabajo Social en el área de inclusión educativa de la Universidad Mariana

Angie Daniela Muñoz Gavilanes

Universidad Mariana
Facultad De Humanidades y Ciencias Sociales
Programa Trabajo Social
San Juan de Pasto
2024

Aporte del proceso de intervención desde la práctica de Trabajo Social en el área de inclusión educativa de la Universidad Mariana

Angie Daniela Muñoz Gavilanes

Informe de sistematización de la Práctica para optar al título de Trabajadora Social

Mg. Ana Patricia Belalcázar España

Asesor

Universidad Mariana
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Programa Trabajo Social
San Juan de Pasto
2024

Artículo 71: los conceptos, afirmaciones y opiniones emitidos en el Trabajo de Grado son responsabilidad única y exclusiva del (los) Educando (s)

Reglamento de Investigaciones y Publicaciones, 2007

Universidad Mariana

Índice de contenido

_Toc172797413

Índice de Figuras.....	7
Índice de ilustraciones	8
Índice de anexos	9
1. Resumen del Proyecto	10
1.1. Introducción.....	10
1.2. Justificación	12
1.3. Conceptualización de la sistematización	14
1.4. Enfoque de la sistematización.	16
1.5. Experiencia objeto de sistematización.....	17
1.5.1. <i>Problemática</i>	17
1.5.2. <i>Descripción del problema</i>	17
1.5.3. <i>Población</i>	18
1.5.4. <i>Localización</i>	18
1.5.5. <i>Enfoque teórico de la intervención</i>	19
1.5.6. <i>Objetivos de la intervención</i>	20
1.5.6.1. <i>Objetivo General</i>	20
1.5.7. <i>Objetivos específicos</i>	20
1.8. Metodología de la intervención	21
1.9. Hipótesis de Acción.....	22
1.10. Eje de la sistematización.....	23
1.11 . Categorías de análisis	24
1.11.1. <i>Acompañamiento desde Trabajo Social en inclusión</i>	24
1.11.1 .1. <i>Proceso de intervención:</i>	25
1.11.2. <i>Impacto de la política de educación inclusiva:</i>	26
1.11.2 .1. <i>Apropiación de la política de educación inclusiva</i>	26
1.11.3. <i>Prácticas de discriminación y rechazo:</i>	27
1.11.4. <i>Afectaciones académicas:</i>	28
1.11.5. <i>Calidad educativa</i>	29
1.11.5.1. <i>Aportes del Trabajo Social</i>	30

1.12. Objetivos de la sistematización	32
1.12.1. Objetivo general de la sistematización.....	32
1.12.2. Objetivos específicos de la sistematización.....	32
1.13. Metodología.....	33
<i>1.13.1. Identificación de las fuentes de información</i>	<i>33</i>
<i>1.13.2. Definición de técnicas de recolección de información</i>	<i>33</i>
1.13.2.1. Entrevista semiestructurada.....	33
1.13.3. Observación participante.....	34
<i>1.13.4. Construcción de instrumentos de recolección de información</i>	<i>34</i>
<i>1.13.5. Recolección de información</i>	<i>35</i>
2. Resultados.	36
2.1. Revisión y depuración de la información	36
2.2. Procesamiento y análisis de la información	72
2.3. Interpretación de la información	73
2.4. Resultado del proceso	86
2.4.1. Reconstrucción de la experiencia	86
2.4.2. Comprensión de la experiencia.....	95
3. Conclusiones	115
4. Recomendaciones.....	118
Referencias	120
Anexo A.....	128
Anexo B.....	133
Anexo C.....	137
Anexo D.....	138
Anexo E.....	142
Actividades 2023 -2.....	142

Índice de tablas

Tabla 1 Vaciado de información.....	36
Tabla 2 Matriz de tendencias.....	73
Tabla 3. Relación categorías de análisis y emergentes.....	96

Índice de Figuras

Figura 1 Categorías de análisis.....	31
---	----

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Proceso de acompañamiento.....	22
Ilustración 2. Estudiantes beneficiarios	23

Índice de anexos

Anexo A. Matriz categorial de objetivos.....	128
Anexo B. Instrumentos de recolección de información.....	133
Anexo C. Validación de instrumento	137
Anexo D. Consentimientos informados.....	138
Anexo E. Actividades de práctica 2023 – 2 y 2024 – 1.....	142

1. Resumen del Proyecto

1.1. Introducción

La presente experiencia de sistematización se centra en el proceso de intervención llevado a cabo en la oficina de educación inclusiva superior de la Universidad Mariana, ubicada en la Ciudad de Pasto departamento de Nariño, desde el mes de agosto del año 2023 hasta el mes de mayo de 2024.

La inclusión social, está encaminada a garantizar que todos los ciudadanos ejerzan libremente sus derechos sin distinción de raza, sexo o color político como también a personas con limitaciones físicas o psicológicas. En algunas regiones del país, se encuentran Universidades, que carecen de las condiciones físicas y de ingreso, lo que se constituye en una barrera para que personas con algún tipo de diversidad funcional física o cognitiva, puedan acceder a la educación superior, dificultado el derecho fundamental como a la educación.

Partiendo de lo expuesto anteriormente mi estudio se ha centrado en identificar la problemática existente en la población estudiantil relacionada con aquellos estudiantes que presentan limitaciones físicas y cognitivas y que de pronto puedan verse excluidos al darles un manejo no diferenciado con respecto a los demás compañeros.

El proceso de sistematización ha permitido aportar mi granito de arena al mejoramiento de la calidad educativa, el cual, se ve reflejado en la realización de diferentes capacitaciones a estudiantes de los diferentes programas académicos, como también al cuerpo de profesores pertenecientes a esta prestigiosa universidad; capacitaciones que, han permitido dar a conocer la Política de Educación Inclusiva Superior. Soportada en la Resolución 003 del 13 de marzo del año 2019 (Universidad Mariana, 2019).

La mencionada política da a conocer prácticamente los derechos que tienen los estudiantes con discapacidad física, cómo también a poblaciones priorizadas, entre estas tenemos: víctimas de conflicto armado, población en proceso de reintegración y grupos étnicos como indígenas, afrodescendientes, raizales y room o gitanos. Así también, nos da a conocer la ruta de ingreso que no es nada más que los pasos o caminos a seguir para reclamar el derecho de inclusión. (Ministerio de Educación Nacional, 2013)

Partiendo de que la sistematización registra ordenadamente una experiencia que anhelamos compartir con los demás, en el programa de educación inclusiva, he desarrollado la parte Humana

de mi ser, materializada en la gestión y supervisión de almuerzos destinados a estudiantes de bajos recursos y que residen lejos de la Universidad, con el ánimo de que se les brinde una excelente alimentación por parte de los proveedores. Se les exige realizar una evaluación donde manifiesten si están siendo bien atendidos por parte de los dueños de los restaurantes y si la alimentación suministrada es buena.

Para el desarrollo de este proyecto se tomó como base, aspectos como: conceptualización de sistematización, enfoque, y experiencia objeto de la sistematización, descripción del problema, población, localización, enfoque teórico de la intervención, objetivos y metodología de la intervención, hipótesis de acción, eje de la sistematización, categorías de análisis, Objetivos y metodología de la sistematización; Procesamiento y análisis de la información, resultado del proceso, reconstrucción y comprensión de la experiencia conclusiones y recomendaciones. Finalmente, los referentes bibliográficos que respaldan con autores, el trabajo realizado.

1.2. Justificación

En este proyecto la sistematización está identificada con el nombre de “Aporte de la Política de Inclusión Educativa Institucional en la Calidad Educativa: Estudio sobre el Rendimiento Académico, Percepciones de Discriminación y Rechazo en Estudiantes con Capacidades Diversas”: Está orientada a comprender cómo la Política de Inclusión Educativa Institucional contribuye al mejoramiento de la calidad educativa, examinando la información que tiene la población estudiantil del programa de Trabajo Social sobre la política, las afectaciones en el rendimiento académico que integran a estudiantes con capacidades diversas, y la percepción de posibles actos de discriminación y rechazo.

Desde este marco de acción, se destaca en primera instancia, la necesidad e interés por comprender cómo el proceso de acompañamiento desde Trabajo Social, implementado en el marco del programa de inclusión educativa, contribuye al mejoramiento de la calidad educativa de los estudiantes con capacidades diversas y a la mitigación de posibles actos de discriminación y rechazo a los que se enfrentan dichos estudiantes.

Así también, como aspectos ineludibles del estudio se tiene: describir el proceso de acompañamiento adelantado desde la práctica de Trabajo Social en el programa de inclusión, conocer el impacto de apropiación alcanzado por representantes del programa de Trabajo Social, con respecto a la Política de inclusión educativa institucional y su implementación dentro del entorno universitario y por último, pero, no menos importante, se requiere interpretar los impactos que tiene las posibles prácticas de discriminación y rechazo en el rendimiento académico de estudiantes que participan en el programa de inclusión

La inclusión educativa es un principio fundamental que busca garantizar el acceso equitativo a la educación de calidad para todos, independientemente de sus capacidades o características individuales. En el contexto de la Universidad Mariana y su programa de Trabajo Social, la implementación efectiva de la Política de Inclusión Educativa Institucional es crucial para promover un ambiente educativo inclusivo y de calidad.

A través de la sistematización de la experiencia, se busca comprender cómo el proceso de acompañamiento desde Trabajo Social, implementado en el marco del programa de inclusión educativa, contribuye al mejoramiento de la calidad educativa de los estudiantes con capacidades

diversas y a la mitigación de posibles actos de discriminación y rechazo a los que se enfrentan dichos estudiantes.

Es importante destacar que la implementación efectiva de la política de inclusión educativa no solo beneficia a los estudiantes con capacidades diversas, sino que también enriquece la experiencia educativa de toda la comunidad universitaria, fomentando valores de respeto, diversidad e inclusión.

Por lo tanto, este estudio no solo contribuirá al conocimiento académico sobre inclusión educativa en el contexto universitario, sino que también proporcionará información valiosa para mejorar las prácticas y políticas de inclusión en la Universidad Mariana y en otras instituciones educativas.

En cumplimiento de los anteriores propósitos y en estrecha articulación con la sistematización del proceso desarrollado, se evidencia la importancia que cobra el estudio, en la calidad educativa de los estudiantes con capacidades diversas, en razón del aporte que hace al fortalecimiento de la política de inclusión institucional, a partir de la implementación de metodologías más flexibles que posibiliten una adaptación efectiva al sistema de enseñanza – aprendizaje, y una mayor inclusión al trabajo colaborativo en las aulas de clase.

Se pretende además que este proceso sea útil, no solo para la oficina de inclusión, sino también para el programa de Trabajo Social, por cuanto, el informe final de este proceso, se constituye en pieza fundamental que referencie el abordaje de aspectos académicos integrados a estudiantes con capacidades diversas, garantizando por una parte, el acceso a un ambiente seguro, donde puedan culminar su proceso formativo satisfactoriamente, y por otra, adecuando estratégicamente, las metodologías de enseñanza – aprendizaje, a las condiciones y contexto particular de los estudiantes, sin menoscabo de su calidad educativa, sino al contrario, promoviendo y desarrollando competencias, habilidades y destrezas, acordes al perfil profesional.

Contar con la experiencia de realizar este proyecto de inclusión educativa ha sido una de las mejores satisfacciones en mi vida estudiantil, ya que me ha permitido adquirir un mayor conocimiento para mi vida profesional y especialmente para poder desempeñarme como futura Trabajadora Social, en un ámbito de derechos, participativo e incluyente, lo que hace que el proyecto se justifique plenamente.

1.3. Conceptualización de la sistematización

En el desarrollo del presente estudio, el objetivo de la sistematización de experiencias está orientado hacia la recuperación de la experiencia en la práctica, siendo este proceso el objeto de conocimiento, cuya descripción, se sustenta en las características, sensibilidades, pensamientos y emociones que se van integrando en cada una de las acciones y procesos desarrollados. Por lo tanto, la sistematización es una forma de investigación que permite elaborar conocimientos desde lo cotidiano, de manera reflexiva, ordenada y documentada con respecto a los saberes acumulados por la experiencia adquirida a nivel personal.

Según Rodríguez (2018), en el ámbito educativo, la sistematización de experiencias educativas, ha venido reconfigurando proyectos educativos y quehaceres cotidianos, invitando a sus participantes a observarse, interpretarse y reconocerse como protagonistas de su propio proceso. (p. 15-34)

La sistematización de experiencias es una nueva forma de aprendizaje pedagógico como práctica reflexiva que integra a toda persona logrando una inclusión educativa en Colombia, es la identificación de capacidades, prácticas innovadoras que permite resolver y dar a conocer los problemas para así las personas con educación inclusiva superior se conviertan en profesionales independientes, esto debería ser permanente dado que, está en constante transformación.

Como señala Torres (1999), la sistematización de experiencias ha dejado de ser un tema subsidiado de otras prácticas sociales que se han convertido en temas secundarios, hoy en día es un campo de conocimiento autónomo por que utiliza sus propias palabras, es educativa, investigativa está presente en todos los campos es una metodología que ha comenzado a surgir a nivel profesional (p. 5-15)

El proceso de sistematizar experiencias, incorpora también, los diferentes actores, que intervienen en un contexto económico-social determinado y en un momento institucional, significa entonces entender la dinamización que cobra la práctica, en función de los aportes que proporcionan los participantes desde sus propias lógicas de interacción, imprimiendo a la reflexión una condición dialéctica y una concepción hermenéutica de la sistematización

Como mencionan Jiménez y Valenciano (2018), que la finalidad del desarrollo de la sistematización permite a las personas a que intervengan en las experiencias prácticas que les permitan interactuar con otras personas ya sea en talleres, seminarios, proyectos conferencias etc., para que participen de procesos de aprendizaje de nuevos conocimientos que les permitan dar a conocer sus experiencias, confrontar sus conocimientos teóricos existentes.

Como dice Jara (2001), la importancia que se le da a la sistematización hace relación al ordenamiento, reconstrucción y lista de información donde se da a conocer las experiencias, los procesos vividos todo lo que en ella implica lo existente con los actores que hacen parte de ella.

En conclusión, la sistematización es una interpretación crítica de varias experiencias, que a través de una organización y reconstrucción encuentra la lógica del proceso vivido, con el objetivo de buscar una explicación de los cambios o factores que influyeron en un proceso, cómo también el resultado o sea lo aprendido de este proceso.

1.4. Enfoque de la sistematización.

La sistematización está relacionada con el enfoque de la reflexividad y la construcción de la experiencia humana por cuanto la sistematización está vinculada a la resolución de problemas, permitiendo hacer frente a los nuevos desafíos que les presenta el contexto

Según Ghiso (1992), la sistematización desde este enfoque lo que busca es recuperar el saber tácito, qué está implícito en la pauta de acción, en la percepción del problema que se afrontó, se reconoce y se valora el saber, los juicios y destrezas que están visibilizadas en la acción. En este tipo de procesos se descubre que, al recuperar y reflexionar la experiencia, el sujeto se reconoce observando, hablando y actuando y que esto permite el desarrollo de la experiencia de su lógica de la explicación, en el mismo acto de comprenderla y explicarla. (p.1-11-)

La reflexividad implica una continua conversación con uno mismo sobre nuestra relación con la investigación. Debemos ser críticos con lo que hacemos y justificar cada paso que damos y decisión que tomamos en nuestro proceso de investigación. Así mismo, debemos de asumir nuestras limitaciones y analizar de qué modo las mismas están condicionando nuestro hacer y estar dentro del campo de estudio. La reflexividad debe ser una actitud constante en cada una de las fases de desarrollo de nuestro proceso de investigación, estando presente en todos nuestros registros, ya sean notas de campo en el contexto de la obtención de datos, fichas analíticas, informe de resultados, o artículos originales.

Gracias a este enfoque se logró que el proyecto sobre el cual se está trabajando, me genere soluciones al problema presentado con la inclusión educativa, puesto que me hace reflexionar bien sobre las dificultades a resolver, me permite buscar alternativas de solución, me permite planear de una manera íntegra las diferentes estrategias a seguir para alcanzar mi objetivo que en este caso es comprender cómo el proceso de acompañamiento desde Trabajo Social, implementado en el marco del programa de inclusión educativa, contribuye al mejoramiento de la calidad educativa de los estudiantes con capacidades diversas y a la mitigación de posibles actos de discriminación y rechazo a los que se enfrentan dichos estudiantes.

1.5. Experiencia objeto de sistematización

1.5.1. Problemática

La falta de conocimiento y aplicación de la política de educación inclusiva superior, ha generado dificultades para atender las necesidades de diversos grupos de estudiantes, entre ellos, aquellos con diversidad funcional física o cognitiva, así como integrantes de poblaciones vulnerables como víctimas del conflicto armado, población en proceso de reintegración, indígenas, afrodescendientes, raizales y room o gitanos. Esta situación, ha generado la exclusión de un grupo significativo de estudiantes, lo que limita su acceso a una educación de calidad y vulnera sus derechos fundamentales.

1.5.2. Descripción del problema

La falta de información adecuada sobre la política de inclusión puede llevar a una falta de conciencia y sensibilidad hacia las necesidades de los estudiantes con capacidades diversas. Esto puede resultar en actitudes discriminatorias o exclusiones involuntarias que afectan negativamente el rendimiento académico y la experiencia educativa de estos estudiantes.

Además, una aplicación poco efectiva de la política de inclusión puede manifestarse en la ausencia de medidas concretas para apoyar a los estudiantes con capacidades diversas, como adaptaciones curriculares, apoyo pedagógico especializado, accesibilidad física y tecnológica, entre otros. Esto puede resultar en una brecha en el rendimiento académico entre los estudiantes con capacidades diversas y sus pares, lo que afecta directamente la experiencia educativa y oportunidades futuras.

Por otro lado, la percepción de posibles actos de discriminación en el contexto académico puede generar un ambiente poco inclusivo y hostil para los estudiantes con capacidades diversas, lo que afecta su bienestar emocional y su integración social en la comunidad universitaria. Esto puede tener consecuencias a largo plazo en la autoestima, la motivación y la trayectoria educativa de estos estudiantes.

De ahí la necesidad de ahondar no solo en las posibles afectaciones al rendimiento académico de los estudiantes con capacidades diversas, sino también, en reconocer la importancia de abordar

este problema mediante acciones concretas que promuevan la inclusión, la sensibilización y el respeto a la diversidad, fortaleciendo la política de inclusión educativa y su aplicación en el contexto educativo.

1.5.3. Población

La práctica en el área de inclusión, se llevó a cabo con estudiantes y profesores de los distintos programas académicos de la Universidad Mariana.

1.5.4. Localización

El proceso de sistematización se desarrolla específicamente en el área de Inclusión Educativa de la Universidad Mariana de Pasto, cuya política de inclusión fue establecida bajo el acuerdo 003 del 13 de marzo del 2019, en el marco de sus principios filosóficos y misionales, con el propósito de promover estrategias y practicas inclusivas, basadas en una educación centrada en la formación de una persona integral, de acuerdo con las capacidades institucionales, que permita el reconocimiento de la justicia social, equidad, inclusión, estilos diversos de aprendizaje y del desarrollo de las capacidades humanas fraternas, compasivas, creativas y de iniciativa individual en la comunidad educativa Mariana. (Universidad Mariana, 2019)

Por otro lado, el entorno específico en el que se realiza la investigación, está relacionado con la oficina de Inclusión educativa, que es la instancia desde la cual, se operativizan todas las acciones y procesos derivados de la política de inclusión.

Dentro de las acciones que se desarrollan en la Oficina de Educación Inclusiva, se pueden identificar: asesoría acompañamiento y capacitación de la Política Educación Superior Inclusiva a la comunidad educativa, asesoría y acompañamiento individual y grupal a estudiantes con discapacidad, asesoría y acompañamiento familiar a estudiantes con discapacidad, asesoría y acompañamiento individual y grupal a docentes y funcionarios de la Universidad Mariana que atienden estudiantes con discapacidad, gestión y articulación institucional e interinstitucional, caracterización de población nueva, seguimiento procesos de permanencia, capacitación en la estrategia Diseño Universal de Aprendizaje DUA, asesoría y acompañamiento en los procesos de flexibilidad curricular.

1.5.5. Enfoque teórico de la intervención

El proceso de intervención se sustenta en un enfoque socioeducativo, el cual, considera la interrelación entre los factores sociales de estudiantes y docentes, así como los procesos educativos que los involucran. Este enfoque busca favorecer el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes, con el objetivo de disminuir las desigualdades sociales que se reproducen en los sistemas educativos. Para ello, se han implementado diversas estrategias educativas orientadas a informar, sensibilizar y capacitar a la comunidad universitaria en el tema de inclusión.

Además de su función pedagógica, estas estrategias han impulsado la difusión de la política de educación inclusiva institucional, fomentando una mayor conciencia colectiva sobre la relevancia de la inclusión. Esta toma de conciencia, no solo ha redundado en una mejor calidad educativa institucional, sino que también, ha contribuido al bienestar integral de los estudiantes.

Desde la perspectiva del Trabajo Social, la implementación de la política de educación inclusiva superior en los espacios socioeducativos se ha convertido en un aporte significativo, tal como lo indican Echeita y Duk (2008), al referir: la inclusión educativa no es solo un derecho de los estudiantes con necesidades educativas especiales, sino que es un beneficio para todos los estudiantes al reconocer la educación como un proceso social y cultural complejo (p. 1-8).

Aporte, otorgado en el desarrollo de espacios educativos con población estudiantil y profesores, consistente en la presentación de la política de educación inclusiva superior, sus lineamientos, características, poblaciones priorizadas, ruta de atención de ingreso, acciones de atención y seguimiento, y servicios disponibles, procurando con ello, reducir el desconocimiento general que se tiene, al respecto de este lineamiento institucional y potenciar el impacto que puede alcanzar su efectiva aplicación.

El tema de inclusión educativa en la Universidad Mariana, se fundamenta en la recopilación de información y contexto relacionados con el escaso compromiso que a menudo se tiene con grupos específicos, como la población objetivo, lo que obstaculiza su futuro y proyecto de vida al no contar con el mismo acceso educativo y de calidad que otros.

Los estudiantes de este programa han manifestado que su bajo rendimiento académico se debe en gran medida a la dificultad para adaptarse al ritmo o metodología de los docentes, así como a la falta de integración por parte de otros estudiantes, aspectos que se ven influenciados por factores culturales o sociales. Estas barreras generan situaciones de discriminación que afectan su desarrollo personal, social y académico, limitando sus oportunidades de vida y crecimiento.

Así entonces, los resultados derivados del proceso de sistematización, posibilitan establecer un horizonte de actuación profesional de quienes acompañan y lideran el tránsito institucional de los estudiantes con capacidades diversas desde las vivencias que como practicante se han experimentado mediante la interacción con la práctica formativa; desde este escenario, ha sido clave, los diálogos y descubrimientos suscitados en cada acción planeada, ejecutada y evaluada en el área de inclusión de la Universidad, articulada al propósito de aportar a la calidad educativa, a través del reconocimiento de los alcances que tiene la política de inclusión educativa institucional y su incidencia en el rendimiento académico, las percepciones de discriminación y rechazo en estudiantes con capacidades diversas.

1.5.6. Objetivos de la intervención

1.5.6.1. General

Aportar al mejoramiento de la calidad educativa de los estudiantes de la Universidad Mariana, a través de la gestión, el apoyo y acompañamiento de las actividades realizadas desde el área de inclusión, en el marco de la política de educación inclusiva superior.

1.5.7. Objetivos específicos

1.5.7.1. Acompañar las actividades realizadas desde el área de inclusión a los diferentes programas que solicitan capacitación y seguimiento.

1.5.7.2. Gestionar la evaluación de los servicios prestados a los estudiantes respecto al apoyo de alimentación - tiqueteras, verificación de entrega de mercados.

1.5.7.3. Apoyar la divulgación de la política de educación inclusiva.

1.8. Metodología de la intervención

En cuanto al objetivo 1 de la intervención, la metodología utilizada, se basó en la realización de ejercicios lúdicos pedagógicos, con el fin de reflexionar sobre la importancia de valorar las capacidades diversas de los seres humanos, partiendo de la premisa que quienes tienen la firme convicción de superar las adversidades, buscan todas las posibilidades que permitan superarlas.

Por su parte, el proceso enmarcado en el objetivo 2 de la intervención, está referido a la gestión para la evaluación de los servicios prestados a los estudiantes respecto al apoyo de alimentación - tiqueteras, verificación de entrega de mercados: Para su desarrollo, se visitó los diferentes restaurantes con el propósito de verificar calidad en la prestación del servicio a los estudiantes, quienes de una u otra manera, no pueden asistir a sus lugares de procedencia, además, este proceso tiene el propósito de verificar la asistencia de los alumnos y poder realizar una evaluación con el ánimo de calificar los servicios prestados.

En relación con el objetivo específico 3, la intervención se basó en una metodología que comprendió actividades pedagógicas diferenciadas para docentes y estudiantes. Para los docentes, se realizaron charlas teóricas abordando la normatividad de la política de inclusión educativa. En contraste, para los estudiantes se implementaron herramientas como el semáforo y el inclusiómetro.

El semáforo se utilizó para ayudar a los estudiantes a expresar y regular sus emociones. Se les entregaron hojas de colores: verde para aspectos positivos, amarillo para áreas de mejora y rojo para aspectos negativos.

Por otro lado, el inclusiómetro se utilizó para evaluar el conocimiento de los estudiantes. Se les formuló una pregunta y, según su respuesta, la flecha del inclusiómetro se ubicaba en diferentes colores: rojo para respuestas correctas, amarillo/naranja para respuestas cercanas a lo correcto y azul para respuestas alejadas de lo correcto. Además, al personal docente se le presentó la política de educación inclusiva mediante diapositivas, lo que permitió concientizarlos sobre la importancia del respeto a los derechos fundamentales, especialmente el derecho a la educación de los estudiantes con capacidades diversas.

1.9. Hipótesis de Acción

Si se genera un proceso de acompañamiento desde Trabajo Social a la población beneficiaria del área de inclusión educativa, de la Universidad Mariana, se contribuirá significativamente al mejoramiento de la calidad educativa de los estudiantes con capacidades diversas mitigando posibles actos de discriminación y rechazo, a los que se enfrentan los estudiantes.

Ilustración 1. *Proceso de acompañamiento*



1.10. Eje de la sistematización

¿Cómo se contribuye al mejoramiento de la calidad educativa de los estudiantes con capacidades diversas para la mitigación de posibles actos de discriminación y rechazo a los que se enfrentan los estudiantes beneficiarios del programa de inclusión educativa, a partir de un proceso de acompañamiento desde Trabajo Social?

Ilustración 2. *Estudiantes beneficiarios*



1.11. Categorías de análisis

Para mejorar la calidad educativa y garantizar una experiencia académica inclusiva para todos los estudiantes, es esencial tener una visión integral y articulada de diversas categorías clave. La política de inclusión educativa proporciona el marco que guía estas acciones, estableciendo las bases para promover la equidad y la diversidad en el ámbito educativo.

1.11.1. Acompañamiento desde Trabajo Social en inclusión

El acompañamiento desde Trabajo Social en inclusión se define como un proceso de intervención integral y continuo que busca brindar apoyo emocional, social y pedagógico a los estudiantes con necesidades educativas especiales y sus familias, promoviendo su participación activa en el entorno educativo y social. Este acompañamiento se fundamenta en los principios de justicia social, equidad, inclusión y respeto a la diversidad (García y Marín, 2010, p.247).

Es decir, Trabajo Social desempeña un papel fundamental en la promoción de la educación inclusiva, gestionando, acompañando y apoyando a los estudiantes con necesidades educativas especiales, colaboran con educadores, familias y otros profesionales para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a oportunidades educativas de calidad que satisfagan sus necesidades individuales.

Al abarcar las dimensiones emocional, social y pedagógica, se reconoce el enfoque integral que caracteriza el proceso de acompañamiento, desde la interconexión de estos aspectos y la importancia de abordarlos de manera simultánea. Además, el involucramiento del Trabajo Social no se limita a evaluaciones e intervenciones iniciales, sino que debe extenderse a lo largo de la trayectoria educativa del estudiante. Este apoyo sostenido garantiza una guía y asistencia constantes.

Adicionalmente, se busca empoderar a los estudiantes y a la comunidad educativa en general para que participen activamente en el proceso formativo del estudiante, fomentando un sentido de pertenencia y una experiencia de aprendizaje más inclusiva.

1.11.1.1. Proceso de intervención:

El Trabajo Social desempeña un papel fundamental en la promoción de la educación inclusiva, este acompañamiento se caracteriza por su enfoque integral, continuo y de apoyo, tal como lo describe García y Marín (2010), quienes afirman que "el acompañamiento desde Trabajo Social en inclusión se define como un proceso de intervención integral y continuo" (p. 247).

El proceso de intervención en el acompañamiento desde Trabajo Social en el área de educación inclusiva se caracteriza por el desarrollo de las siguientes etapas:

Evaluación: Se realiza una evaluación inicial exhaustiva de las necesidades del estudiante, considerando sus fortalezas, debilidades, estilo de aprendizaje, contexto familiar y social. Esta evaluación se lleva a cabo por los profesionales del área de inclusión educativa, psicopedagogos, padres de familia, tutores y otros profesionales relevantes que requiera el caso.

Planificación: Con base en la evaluación realizada, se elabora un Plan Individual de Apoyos (PIA) que define las estrategias de intervención específicas a implementar para atender las necesidades del estudiante. El PIA se desarrolla de manera colaborativa con el estudiante, su familia, el equipo docente y otros profesionales involucrados.

Intervención: Se implementan las estrategias de intervención planificadas en el PIA, brindando apoyo emocional, social y pedagógico al estudiante. Estas estrategias pueden incluir: apoyo en el proceso de aprendizaje, apoyo emocional y apoyo a la familia.

Seguimiento y evaluación: Se realiza un seguimiento continuo del progreso del estudiante y se evalúa la efectividad de las estrategias de intervención implementadas. En base a esta evaluación, se realizan ajustes al PIA según sea necesario.

Cabe resaltar que, las estrategias de intervención se basan en las teorías y metodologías del Trabajo Social, tales como el trabajo en red, la intervención individual y familiar, y el enfoque centrado en la persona (Echeita y Duk, 2008).

La política de educación inclusiva ha ganado terreno en los últimos años, impulsada por el reconocimiento de la necesidad de garantizar el acceso y la participación equitativa de todos los estudiantes en el sistema educativo, independientemente de sus características individuales. Sin embargo, el impacto y la apropiación de esta política presentan desafíos y complejidades que requieren un análisis conceptual profundo.

1.11.2. Impacto de la política de educación inclusiva:

Diversos autores han abordado el impacto de la educación inclusiva desde diferentes perspectivas. Por un lado, autores como Booth y Ainscow (2000); Slee y Staines (2014), destacan los beneficios para los estudiantes con necesidades educativas especiales, quienes experimentan un mayor acceso al currículo, mejores oportunidades de aprendizaje y mayor participación social.

Por otro lado, autores como Florian (2000) y Skrtic (2009), reconocen que la implementación efectiva de la educación inclusiva requiere transformaciones profundas en la cultura y las prácticas escolares, lo que puede generar resistencia por parte de algunos docentes y miembros de la comunidad educativa.

1.11.2.1. Apropiación de la política de educación inclusiva

La apropiación de la política de educación inclusiva por parte de los diferentes actores educativos es fundamental para su éxito. En este sentido, autores como Nussbaum (2006); Nussbaum y Sen (2009), enfatizan la importancia de fomentar la comprensión y el compromiso con los principios de la educación inclusiva entre docentes, directivos, familias y la comunidad en general.

Autores como Mitra (2004) y Valenzuela (2011), también resaltan el papel de los estudiantes con necesidades educativas especiales en la construcción de una educación inclusiva, promoviendo su participación activa en la toma de decisiones y el desarrollo de las prácticas escolares.

Lo que significa que, el impacto y la apropiación de la política de educación inclusiva son procesos complejos que requieren un análisis conceptual profundo que integre las diferentes perspectivas existentes. La comprensión de estos procesos es fundamental para avanzar en la

construcción de sistemas educativos más justos y equitativos que garanticen el derecho a la educación de todos los estudiantes.

Las prácticas de discriminación y rechazo en el ámbito educativo representan un obstáculo significativo para el desarrollo de una educación inclusiva y equitativa. Estas prácticas, lamentablemente, tienen un impacto negativo en el desempeño académico y el bienestar emocional de los estudiantes afectados.

1.11.3. Prácticas de discriminación y rechazo:

La discriminación y el rechazo en el contexto educativo se manifiestan de diversas maneras, incluyendo el acoso escolar (bullying), los estereotipos negativos, la exclusión social y la falta de acceso a oportunidades educativas de calidad. Autores como Solórzano y Yosso (2002), han identificado diversas formas de discriminación, como la racista, sexista, homofóbica y clasista, que afectan negativamente a estudiantes pertenecientes a grupos minoritarios o marginalizados. (p. 3-27).

La discriminación y el rechazo son realidades lamentables que permean el ámbito educativo, manifestándose de diversas maneras que obstaculizan el pleno desarrollo de las potencialidades de los estudiantes y generando un ambiente hostil para el aprendizaje, presentándose de diferentes formas:

En el ámbito educativo se materializa de múltiples maneras, afectando a estudiantes de diversos grupos minoritarios o marginalizados. Entre las formas más comunes se encuentra el acoso escolar (bullying), que se caracteriza por conductas agresivas e intimidatorias repetidas entre pares, generando un desequilibrio de poder y causando daño físico, psicológico o emocional. El bullying puede manifestarse de diversas formas, como violencia física, verbal o emocional, exclusión social, ciberacoso y amenazas.

También se presentan estereotipos, que son creencias simplificadas y generalizadas sobre un grupo de personas que pueden ser positivos o negativos. En el contexto educativo, los estereotipos negativos suelen asociarse con características como el género, la raza, la etnia, la orientación

sexual, la clase social o la discapacidad, generando prejuicios y discriminación hacia los estudiantes que pertenecen a estos grupos.

Por su parte, la exclusión social se refiere al acto de aislar o marginar a un individuo o grupo de individuos, impidiéndoles participar en actividades sociales, grupos de amigos o eventos escolares. Esta práctica genera sentimientos de soledad, baja autoestima y dificultades para el desarrollo social y emocional de los estudiantes afectados.

La discriminación también se manifiesta en la desigualdad, en el acceso a oportunidades educativas de calidad. Los estudiantes pertenecientes a grupos minoritarios o marginalizados pueden tener menos acceso a escuelas con recursos adecuados, maestros capacitados, programas de apoyo especializados y oportunidades de desarrollo extracurricular, lo que limita sus posibilidades de éxito académico y personal.

Así también, la discriminación y el rechazo en el contexto educativo tienen un impacto profundamente negativo en el desarrollo académico, personal y social de los estudiantes afectados, desatando consecuencias como: disminución del rendimiento académico, debido al estrés, la ansiedad, la baja autoestima y la falta de motivación para aprender, Problemas de salud como depresión, ansiedad, estrés postraumático e incluso ideas suicidas, dificultades para el desarrollo social, para formar amistades, integrarse a grupos sociales y desarrollar habilidades sociales adecuadas, deserción, ya que los estudiantes que se sienten discriminados y excluidos pueden perder el interés en la educación y optar por abandonar sus estudios.

1.11.4. Afectaciones académicas:

Las prácticas de discriminación y rechazo tienen un impacto significativo en el rendimiento académico de los estudiantes. Autores como Skrtic (1991); Paris y Paris (2001), han documentado cómo la discriminación puede generar estrés, ansiedad, baja autoestima y desmotivación en los estudiantes, lo que a su vez se traduce en un menor rendimiento académico, deserción escolar y dificultades para acceder a la educación superior.

Las prácticas discriminatorias y de rechazo hacia estudiantes con capacidades diversas, representan un obstáculo significativo para su desarrollo académico y personal. Estas prácticas, que pueden manifestarse de diversas formas, como el acoso escolar, los estereotipos negativos, la exclusión social y la falta de acceso a oportunidades educativas de calidad, generan un impacto negativo en el rendimiento académico de estos estudiantes, limitando su potencial y afectando su bienestar general.

El enfrentarse a situaciones de discriminación, como burlas, insultos o exclusión, puede generar en los estudiantes sentimientos de tristeza, frustración, baja autoestima y desmotivación hacia el aprendizaje, generando una percepción de inferioridad o a la incapacidad de alcanzar sus metas académicas, donde los estudiantes se sienten discriminados o excluidos, dificultando la concentración, la participación en clase y el desarrollo de habilidades sociales y emocionales necesarias para el aprendizaje.

De otra parte, la falta de acceso a recursos educativos especializados, como materiales adaptados o docentes capacitados en la atención a estudiantes con capacidades diversas, puede obstaculizar el proceso de aprendizaje y limitar el progreso académico, generando estrés y la ansiedad, afectando su salud mental y su capacidad para aprender. De este modo, la constante preocupación por ser discriminados o excluidos, puede desviar la atención de los estudiantes de sus estudios y generar un impacto negativo en su rendimiento académico y a largo plazo, deserción estudiantil privándolos de oportunidades para su desarrollo personal y profesional.

1.11.5. Calidad educativa

En el ámbito educativo actual, la búsqueda de una educación de calidad se ha convertido en un objetivo fundamental para el desarrollo individual y social de las personas. En este contexto, la inclusión educativa emerge como un principio esencial para garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus características o necesidades, tengan acceso a una educación de calidad que les permita alcanzar su máximo potencial.

Trabajo social, como profesión comprometida con la justicia social y el bienestar de las personas, juega un papel crucial en la promoción de la inclusión educativa y en la construcción de

una educación de calidad para todos. Se define como un concepto multidimensional que abarca diversos aspectos del proceso educativo. Según UNESCO (2005), la calidad educativa se refiere a la "satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje de todos los educandos, con énfasis en las necesidades básicas de aprendizaje" (p.5).

En este sentido, la calidad educativa no se limita únicamente a la adquisición de conocimientos académicos, sino que también engloba el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y ciudadanas, la formación de valores y la preparación para la vida en sociedad

1.11.5.1. Aportes del Trabajo Social

El Trabajo Social, como profesión con un enfoque holístico e interdisciplinario, realiza valiosos aportes a la calidad educativa en el contexto de la inclusión. Entre sus principales contribuciones encontramos que, los profesionales de trabajo social colaboran con docentes y otros profesionales para identificar a estudiantes que requieran apoyo adicional o adaptaciones curriculares, garantizando que todos los estudiantes tengan las oportunidades necesarias para aprender y desarrollarse.

Según Etxebarria (2010): "Los trabajadores sociales pueden desempeñar un papel fundamental en la identificación de necesidades educativas especiales, colaborando con docentes, orientadores y otros profesionales para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad" (p.76).

Así también, brindan apoyo psicosocial a estudiantes que enfrentan dificultades emocionales, sociales o familiares que afectan su rendimiento académico. También trabajan con las familias y la comunidad para crear entornos de apoyo que favorezcan el aprendizaje. En este sentido, Gómez, y Hernández, (2012) refieren que:

El Trabajo Social con estudiantes en situación de vulnerabilidad es fundamental para promover su inclusión educativa y prevenir el fracaso escolar. Los trabajadores sociales pueden brindar apoyo psicosocial, mediar en conflictos y trabajar con las familias y la comunidad para crear entornos de aprendizaje seguros. (p.49)

Sumado a lo anterior, los trabajadores sociales fomentan la participación activa de las familias y la comunidad en la vida escolar, creando espacios de colaboración y fortaleciendo las redes de apoyo para la inclusión educativa, al respecto, Pereira, y López, (2011) afirman:

La participación de las familias y la comunidad es fundamental para la construcción de una escuela inclusiva. Los trabajadores sociales pueden promover la participación de las familias y la comunidad en la vida escolar, organizando talleres, reuniones y otras actividades que favorezcan la colaboración y el apoyo mutuo. (p.228)

Esta perspectiva de análisis se representa en la siguiente ilustración:

Figura 1

Categorías de análisis



1.12. Objetivos de la sistematización

1.12.1. Objetivo general de la sistematización

Comprender cómo el proceso de acompañamiento desde Trabajo Social, implementado en el marco del programa de inclusión educativa, contribuye al mejoramiento de la calidad educativa de los estudiantes con capacidades diversas y a la mitigación de posibles actos de discriminación y rechazo a los que se enfrentan dichos estudiantes.

1.12.2. Objetivos específicos de la sistematización

- Describir el proceso de acompañamiento adelantado desde la práctica de Trabajo Social en el programa de inclusión
- Conocer el impacto de apropiación alcanzado por representantes del programa de Trabajo Social, con respecto a la Política de inclusión educativa institucional y su implementación dentro del entorno universitario
- Interpretar los impactos que tiene las posibles prácticas de discriminación y rechazo en el rendimiento académico de estudiantes que participan en el programa de inclusión
- Reflexionar sobre los aportes del Trabajo Social al mejoramiento de la calidad educativa, a través de la gestión, el apoyo y acompañamiento de las actividades realizadas desde el área de inclusión, en el marco de la política de educación inclusiva superior.

1.13. Metodología

El proceso metodológico de la sistematización orienta el camino e indica las herramientas que se requieren para realizar el recorrido hasta llegar a alcanzar los objetivos de conocimiento que se persiguen. Las fases del proceso metodológico son las siguientes:

1.13.1. Identificación de las fuentes de información

Las fuentes de información de donde se sustrajo la información que da sustento al presente estudio, son: el proyecto de práctica, informes de práctica, diario de campo, diapositivas, inclusiómetro, semáforo, videos de inclusión, observación participante y otros materiales sobre capacitaciones en el tema de política de educación inclusiva superior. Adicionalmente, se hizo uso de la entrevista semiestructura y de la observación participante como técnicas de recolección de información, aplicadas a estudiantes del programa de inclusión y representantes del programa de Trabajo social de la Universidad Mariana.

1.13.2. Definición de técnicas de recolección de información

1.13.2.1. Entrevista semiestructurada

De acuerdo con Alonso (1999) la entrevista semiestructurada se da a través de un compendio de conocimientos propios de los individuos, la forma que tienen de interpretar e interactuar las personas entrevistadas, logrando entrar en la realidad de los hechos y tomando como base fundamental el lenguaje como la forma de expresar sus experiencias. (p. 225-240)

También se podría decir que la entrevista semiestructurada es el diálogo sostenido entre el entrevistador y la persona o personas con las cuales deseamos buscar una determinada información. (Tonon et al., 2008, p.48). Al respecto de estos referentes, esta técnica se aplicó a representantes del programa de Trabajo Social y a estudiantes con capacidades diversas, en dos espacios distintos, presentando previamente el propósito del estudio con fines exclusivamente académicos, dando a conocer la estructura del instrumento y las orientaciones respectivas para su desarrollo. Se brindó

acompañamiento durante todo el ejercicio, donde se interactuó con cada grupo, disipando algunas dudas y orientando el proceso.

1.13.3. Observación participante.

Rodríguez et al (1996), la observación participante es un método interactivo de recogida de información que requiere de la implicación del observador en los acontecimientos observados, ya que permite obtener percepciones de la realidad estudiada, que difícilmente podríamos lograr sin implicarnos de una manera afectiva (citados por Rekalde et al., 2014)

Según los autores, la observación participante ha dado inicio a la construcción de instrumentos que han facilitado la interpretación y comprensión de las situaciones analizadas, registrando datos relevantes, que posteriormente se transcribían en el computador, contando así con una secuencia de información que recordaba las acciones y procesos desarrollados en la práctica de inclusión.

En el proceso realizado, se tuvo la oportunidad de registrar manualmente la dinámica de algunas de las acciones desarrolladas, las cuales posteriormente se sistematizaron para apoyar la reconstrucción de la experiencia, teniendo en cuenta aspectos relativos a participación, receptividad e interés.

1.13.4. Construcción de instrumentos de recolección de información

Comprender cómo la Política de Inclusión Educativa Institucional contribuye al mejoramiento de la calidad educativa, indagando en las afectaciones al rendimiento académico por causa de su desconocimiento, así como en la percepción de posibles actos de discriminación y rechazo en estudiantes con capacidades diversas.

Desde esta finalidad, se elaboran los objetivos específicos orientados hacia el alcance de las siguientes pretensiones: 1. Describir el proceso de acompañamiento adelantado desde la práctica de Trabajo Social en el programa de inclusión, 2. Conocer el impacto de apropiación alcanzado por representantes del programa de Trabajo Social, con respecto a la Política de inclusión educativa institucional y su implementación dentro del entorno universitario, 3. Interpretarlos impactos que

tiene las posibles prácticas de discriminación y rechazo en el rendimiento académico de estudiantes que participan en el programa de inclusión y finalmente, reflexionar sobre los aportes del Trabajo Social a la calidad educativa de estudiantes con capacidades diversas

De cada uno de ellos, se identifican las categorías y subcategorías de análisis, las cuales orientan el desarrollo de preguntas que se requieren formular a los participantes a fin de comprender cómo el proceso de acompañamiento desde Trabajo Social, implementado en el marco del programa de inclusión educativa, contribuye al mejoramiento de la calidad educativa de los estudiantes con capacidades diversas y a la mitigación de posibles actos de discriminación y rechazo a los que se enfrentan dichos estudiantes.

Posteriormente, y una vez se consolida el instrumento, se procede a validarlo desde la evaluación que establece el profesional de psicología del área de inclusión institucional, cuyas observaciones en términos generales, están referidas al ajuste del segundo objetivo específico, modificando el supuesto: desconocimiento de la política por: procesos educativos que articulan los docentes con población sujeto de estudio. Este ajuste en razón de contemplar la posibilidad de que haya un conocimiento general por parte de los estudiantes de esta normativa. (Ver anexo C Validación instrumento)

Del reajuste que originó la validación del profesional, se redefine el número de preguntas y la modificación en la redacción de algunas de ellas, quedando, en síntesis, de la siguiente manera:

Para el primer objetivo específico 10 preguntas, para el segundo 6 y para el tercero 4 preguntas. Cabe señalar que, el primer y tercer objetivo de la sistematización están dirigidos a los estudiantes representantes del programa de Trabajo Social y el segundo a los estudiantes de inclusión educativa con capacidades diversas. (Ver anexo B Instrumento de recolección de información)

1.13.5. Recolección de información

Con el acompañamiento de la oficina de inclusión educativa se pudo determinar el número de participantes, para lo cual se seleccionó un estudiante por cada semestre académico del programa de Trabajo Social de la universidad, seleccionando el rol de representantes, uno por cada semestre, permitiendo contar con una muestra de 10 estudiantes

Adicionalmente, se estableció la fecha y lugar para realizar la recopilación de la información, estableciendo una hoja de preguntas relacionadas con el tema de educación inclusiva, posibilitando apreciar su conocimiento sobre la existencia de la política de educación inclusiva y su aplicación en los procesos de formación profesional.

Después de aplicar el instrumento, se dio a conocer la política de inclusión educativa institucional, a través de un espacio de capacitación con el ánimo de lograr que tanto docentes como estudiantes tengan conocimiento de la existencia de dicha política.

2. Resultados.

2.1. Revisión y depuración de la información

A través de la entrevista semiestructurada que se realizó con la población estudiantil del área de inclusión y representantes del programa de Trabajo Social, se procede a extraer la información sobre la política de educación inclusiva Superior, vaciando la información recolectada, en el formato creado para tal fin, cuidadosamente se sigue paso a paso el orden de presentación en su organización con el propósito de ir identificando las conclusiones en relación con las respuestas dadas por los estudiantes; posteriormente, se agrupa la información en proposiciones, guardando relación con las subcategorías y categorías de análisis, lo que facilita la identificación de las categorías emergentes del estudio, las cuales se plantean teniendo presente las palabras clave de la información depositado, posibilitando dirigir sustancialmente las respuestas que se han recolectado hacia una mayor precisión de las percepciones que tiene cada individuo frente al tema de estudio.

Tabla 1

Vaciado de información

Objetivo específico 1: Describir el proceso de acompañamiento adelantado desde la práctica de Trabajo Social en el programa de inclusión
Categoría: Acompañamiento desde Trabajo Social en inclusión.
Subcategorías: Proceso de intervención
Población: Estudiantes y profesores de la Universidad Mariana.

Fases del proceso de intervención nivel 1 de práctica	Proposiciones
Identificación: <ul style="list-style-type: none">• Familiarización con el programa de educación inclusiva y sus objetivos.• Identificación de las necesidades de la comunidad universitaria en materia de inclusión.• Reconocimiento de la importancia de la política de educación inclusiva superior.	<p>El proceso de acompañamiento en el programa de inclusión educativa se desarrolló en cuatro fases claramente definidas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Identificación: consistente en la familiarización con el programa, identificación de las necesidades de la comunidad universitaria en materia de inclusión y reconocimiento de la importancia de la política de educación inclusiva superior.2. Valoración: Se realizó un análisis de la situación actual de la inclusión en la universidad, evaluando el impacto de la política y determinando los desafíos y oportunidades para mejorar la inclusión.3. Planificación: Se elaboró un plan de acción integral que incluía actividades de capacitación, sensibilización y acompañamiento, con objetivos específicos, estrategias y recursos definidos.4. Intervención: Se implementó el plan de acción, ejecutando las actividades planificadas, incluyendo capacitaciones a docentes y estudiantes, acciones de sensibilización, acompañamiento personalizado y seguimiento del servicio de tiqueteras.
Valoración: <ul style="list-style-type: none">• Realización de un análisis de la situación actual de la inclusión en la universidad.• Evaluación del impacto de la política de educación inclusiva superior.• Identificación de los desafíos y oportunidades para mejorar la inclusión en la universidad.	
3. Planificación: <ul style="list-style-type: none">• Desarrollo del plan de acción para promover la inclusión en la universidad.• El plan incluye actividades de capacitación, sensibilización y acompañamiento.• Se definen los objetivos, estrategias y recursos necesarios para llevar a cabo el plan.	
Intervención: <p>Se implementa el plan de acción, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Capacitaciones a docentes y estudiantes sobre la política de educación inclusiva superior.• Sensibilización sobre la importancia de la inclusión.• Acompañamiento a los estudiantes con necesidades educativas especiales.• Seguimiento y evaluación del servicio de tiqueteras. <p>Se utilizan diversas técnicas e instrumentos, como:</p>	

- Exposiciones con diapositivas.
- Herramientas lúdicas como el semáforo y el inclusiómetro.
- Entrevistas
- Observación participante.

Seguimiento:

- Se realiza seguimiento de las actividades realizadas.
- Se identifica áreas de mejora y realiza ajustes al plan de acción del proyecto de práctica
- Se documenta las experiencias y aprendizajes obtenidos.

Técnicas e instrumentos utilizados:

- Exposiciones con diapositivas.
- Herramientas lúdicas como el semáforo y el inclusiómetro.
- Entrevista.
- Observación participante.
- Creación de un grupo de WhatsApp para difundir información.
- Visitas a restaurantes para verificar la calidad del servicio de tiqueteras.

Articulación con otros actores del programa de inclusión:

- Se trabaja en conjunto con la educadora especial del área de inclusión educativa
- Se involucran docentes y estudiantes de la universidad.
- Se articula con los representantes estudiantiles y se mantiene contacto con los proveedores del servicio de tiqueteras.

Identificación:

- Familiarización con el programa de inclusión educativa y sus objetivos.
- Se identificaron las necesidades de los estudiantes y docentes en materia de inclusión.
- Se evidenció la importancia de la política de educación inclusiva superior.

Valoración:

- Se realizaron actividades de sensibilización para conocer las percepciones de estudiantes y docentes sobre la inclusión.
- Se identificaron las dificultades que enfrentan los estudiantes con capacidades diversas en el ámbito académico.
- Se evaluó la efectividad del servicio de tiqueteras para la alimentación de los estudiantes.

3. Planificación:

Se planificaron 6 acciones para promover la inclusión en la universidad:

- Sensibilización a estudiantes de Terapia Ocupacional sobre discapacidad.
- Sensibilización a estudiantes de Desarrollo Humano sobre autoestima e inclusión.
- Visita a restaurantes para verificar el servicio de alimentación a estudiantes.
- Capacitación a docentes sobre flexibilización curricular para estudiantes con capacidades diversas.
- Aplicación de entrevistas a estudiantes del programa de inclusión para detectar dificultades académicas y

5. El proceso de acompañamiento integral en el programa de inclusión educativa, abarcó las fases de identificación, valoración, planificación, intervención y seguimiento.

6. En la fase de identificación, se familiarizó con el programa, se identificó las necesidades y se evidenció la importancia de la política de inclusión.

7. La valoración incluyó actividades de sensibilización, identificación de dificultades académicas y evaluación del servicio de tiqueteras.

8. Se planificaron seis acciones, incluyendo sensibilizaciones, visitas a restaurantes, capacitación a docentes y aplicación de entrevistas.

9. Las acciones se implementaron utilizando técnicas como ejercicios lúdicos, trabajo por parejas, dibujo y entrevistas.

10. El seguimiento permitió evaluar el impacto, realizar ajustes y documentar aprendizajes.

11. El proceso se caracterizó por la participación, el uso de técnicas creativas, el enfoque en

discriminación.

- Aplicación de entrevistas a representantes estudiantiles de Trabajo Social para conocer su percepción sobre la política de inclusión educativa.
- Se definieron objetivos específicos, estrategias y recursos para cada acción.

Intervención:

Se implementaron las 6 acciones planificadas, utilizando diversas técnicas e instrumentos:

- Ejercicios lúdico-pedagógicos para promover la empatía y la comprensión de la discapacidad.
- Trabajo por parejas frente al espejo para reflexionar sobre la autoestima y la valoración del otro.
- Dibujo de tema libre con limitaciones físicas para estimular la creatividad.
- Entrevistas a estudiantes y representantes estudiantiles para recopilar información.

Seguimiento:

- Se realizó un seguimiento de las actividades para evaluar su impacto y realizar ajustes en caso necesario.
- Se documentaron las experiencias y aprendizajes obtenidos durante la práctica.

Técnicas e instrumentos utilizados:

- Ejercicios lúdico-pedagógicos.
- Trabajo por parejas.
- Dibujo de tema libre.
- Entrevistas.

necesidades y soluciones, y el compromiso con la inclusión.

12. Desafíos como la participación docente, el abordaje de la discriminación y la sostenibilidad de las acciones fueron identificados.

13. La experiencia demuestra el potencial del Trabajo Social para promover la inclusión educativa en el ámbito universitario.

Articulación con otros actores del programa de inclusión:

- Oficina de educación inclusiva.
- Docentes de diferentes programas.
- Estudiantes del programa de inclusión.
- Representantes estudiantiles de Trabajo Social.
- Dueñas de restaurantes.

Fortalezas del proceso de intervención:

- Enfoque participativo que involucró a estudiantes, docentes y otros actores.
- Utilización de técnicas creativas y dinámicas para promover el aprendizaje.
- Enfoque en la identificación de necesidades y la búsqueda de soluciones.
- Compromiso con la promoción de la inclusión educativa.

Desafíos del proceso de intervención:

- Lograr un mayor compromiso por parte de algunos docentes.
- Abordar las situaciones de discriminación y rechazo que puedan existir.
- Asegurar la sostenibilidad de las acciones realizadas.

Reflexión final:

La experiencia descrita demuestra el potencial del Trabajo Social para promover la inclusión educativa en el ámbito universitario. El proceso de intervención desarrollado sirve como modelo para otras iniciativas que buscan crear entornos educativos más inclusivos y equitativos.

Objetivo específico 2: Conocer el impacto de apropiación alcanzado por representantes del programa de Trabajo Social, con respecto a la Política de inclusión educativa institucional y su implementación dentro del entorno universitario

Categoría: Impacto de la política de educación inclusiva

Subcategorías: Apropiación política de inclusión educativa

Población: Representantes programa Trabajo Social

Pregunta: 1. ¿Qué es educación inclusiva?

Respuesta	Proposiciones
<p>E1: Proceso que busca garantizar una educación de calidad a cada niño, niña y adolescente, brindándole estrategias para desarrollar sus capacidades, independientemente de la condición que presenten.</p> <p>E2: La educación inclusiva es la aceptación de la diversidad de cada persona, respetando su género, etnia, creencia porque cada persona es diferente, pero especialmente, que cada lugar esté en su completa disposición para cada persona que tiene una discapacidad física.</p> <p>E3: Permitir la comprensión y el respeto a estudiantes con capacidades diversas.</p> <p>E4: Es integrar a las personas con capacidades diversas en los planes de estudios que ha planteado un curso y en su metodología</p> <p>E5: La educación inclusiva es aquella que propicia espacios y herramientas adecuadas para que todos los estudiantes se sientan cómodos, acogidos y entendidos dentro de los espacios académicos.</p> <p>E6: Es importante mencionar que inclusión es la aceptación y la unión de personas con capacidades diversas desde un enfoque educativo, esto quiere decir que las personas que tengan alguna capacidad diferente</p>	<p>14. La educación inclusiva, es la estrategia implementada para mejorar la calidad de vida de la población estudiantil con capacidades diversas, que promueve la no exclusión, ni mucho menos que exista discriminación, donde el compromiso de docentes sea sacar adelante esta política, que se capaciten para poder profesionalizar a los estudiantes que más lo necesitan logrando con esto crear un ambiente sano libre de exclusión del ámbito educativo.</p> <p>15. La educación forma parte importante en la vida de las personas, el estudiar nos brinda conocimiento, nos enseña a ser útiles, y a estar en contacto con la sociedad, pero lo más importante fortalecer la educación inclusiva, donde toda la población se sienta participe y a la vez reconocido.</p>

podrán ser parte en el ámbito educativo.

E7: La serie de adecuaciones que se realizan a un individuo o cierto grupo de estudiantes de acuerdo a sus capacidades físicas y cognitivas.

E8: Se puede considerar a la educación inclusiva como el método de educación en este caso universitario que no está aislado del proceso o metodología estructurado en la universidad, sino que tiene unas características específicas para una población con capacidades diversas y que por ello necesita de una estrategia apropiada y que se adapte a sus necesidades.

E9: Considero que la educación inclusiva reconoce, respeta, acoge y vela por la población estudiantil que cuenta con capacidades diversas ya sea a nivel físico o cognitivo puedan recibir conocimiento desde la academia partiendo de sus necesidades.

E10: Entiendo por educación inclusiva como el proceso que ayuda a superar los obstáculos que limitan la presencia, la participación y los logros de los estudiantes, con alguna disparidad puede ser física o mental, de igual manera, así como el proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo.

Desde el punto de vista, las instalaciones y el campus deben ser de fácil acceso, tanto para movilizarse como para acceder al área virtual. En tal virtud la educación inclusiva debe ser el objetivo principal de los establecimientos educativos.

Pregunta 2: ¿Qué poblaciones atiende el programa de educación inclusiva superior?

Respuesta	Proposiciones
E1: Población vulnerable	16. El programa de educación
E2: No tengo conocimiento.	inclusiva superior atiende a
E3: Personas que tengan afectaciones cognitivas y físicas, para el desarrollo de actividades académicas las cuales les impiden desempeñar su actividad educativa de una manera paulatina en base a los criterios académicos.	estudiantes vulnerables en casos de discapacidad sensorial, auditiva visual y cognitiva entre otras.
E4: Las fundaciones, algunas entidades educativas han	

iniciado.

E5: Persona con alguna capacidad limitada y personas parte de alguna minoría.

E6: Con respecto a la educación inclusiva superior, población que se puede evidenciar o que puede estudiar creo que es son las personas que no tienen una afectación muy grande en la parte cognitiva.

E7: Personas con: discapacidad cognitiva, discapacidad física, grupos étnicos, comunidades indígenas.

E8: Población con capacidad diversas, cognitiva, psicológica e intelectual.

E9: La verdad no comprendo muy bien la pregunta, pero creo que está orientada a qué tipo de población acoge la educación inclusiva superior, si es así, desconozco la terminología idónea pero como mencione anteriormente acoge población con limitaciones físicas sensoriales como auditivas, visuales, limitación de movimiento y a nivel cognitivo con diversos trastornos y retardos mentales.

E10: La educación superior atiende y brinda inclusión a las poblaciones vulnerables y grupos sociales que por sus circunstancias están más expuestos a la exclusión, la pobreza, la inequidad y la violencia, en pro del respeto, la igualdad y la equidad.

Pregunta 3: ¿Por qué cree que debe haber una política de educación inclusiva en la Universidad?

Respuesta	Proposiciones
E1: Porque así se garantizan los derechos de la población, centrándose en un respeto hacia la diversidad, incluso puede conllevar a que los estudiantes participen para crear estrategias de apoyo y reconocimiento a esta política.	17. Es necesario que exista un programa de inclusión donde se explote el talento y las capacidades humanas de los estudiantes, como también brindarles ese espacio para

E2: Es muy importante que se cree esta política dentro de la universidad por el motivo que es el lugar donde hay mucha diversidad y esto lograra incluir en su mayoría a todas las personas. que fortalezcan sus conocimientos y de esta manera llegar a cumplir sus sueños como es el de llegar a ser un verdadero profesional.

E3: Dentro del contexto académico es necesaria una política que englobe los conflictos y afectaciones que los estudiantes con capacidades diversas presentan, para mantener una convivencia amena y saludable entre la comunidad estudiantil en general, logrando así una educación inclusiva vinculando el bienestar y el respeto con la población mariana. 18. La implementación de una política de educación inclusiva en la universidad es fundamental para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de la población con capacidades diversas, promover su participación activa en la vida académica y fortalecer la formación integral de todos los estudiantes.

E4: Porque las personas con capacidades diversas tienen potencial y talento que a través lo académico lograrían autorrealizarse, pero, además, nos enseñarían la empatía la aceptación la paciencia enriquecería el espíritu humano.

E5: Primero, entendiendo que todos traemos con nosotros mismos una diversidad e individualidad, y que no todos entendemos el aprendizaje y el desarrollo en un entorno educativo de la misma manera.

E6: Es importante que haya una política de educación inclusiva en la universidad porque así se le garantiza en primera instancia a personas con capacidades diversas poder tener el derecho de entrar y que se le cumpla su derecho a la educación superior, también por el manejo y trato que se debe tener con las personas.

E7: Para garantizar el desarrollo académico de todos los y las estudiantes de acuerdo a sus limitaciones y capacidades para evitar o disminuir la exclusión académica y el deceso estudiantil.

E8: Es necesario la implementación de una política

pública considerando que en lo que corresponde a la implementación y planeación de una política es importante la participación de la población beneficiaria que ayudara a la formulación de la mismas, las políticas públicas juegan un papel fundamental en las necesidades que se pretenden mitigar considerando que estas nos ayudan a formular unas estrategias adecuadas para tratar en lo máximo de mitigar o reducir la problemática y en este caso la inclusión, promoción y prevención de la población con capacidad diversa.

E9: Considero que es un deber de la universidad implementarla porque si es una institución que vela por la formación de profesionales humanos y profesionalmente competentes, también refiere una inclusión de toda la población al tiempo en que se fomenta su respeto y su participación.

E10: Creería que sería muy bueno tener una política de inclusión en la universidad puesto que esta motiva a la participación más actividad de esta población y se les debe garantizar una educación integral, así mismo para dar a conocer que existe este programa ya que para muchas personas es desconocido.

Pregunta 4: ¿Qué servicios presta el programa de educación inclusiva en la Universidad Mariana?

Respuesta

Proposiciones

E1: No tengo conocimiento de este tema.	19. De acuerdo al instrumento relacionado con la entrevista semiestructurada se puede evidenciar que la mayoría de la población estudiantil perteneciente a la Universidad no tienen conocimiento de los servicios que presta el programa de educación inclusiva.
E2: No tengo conocimiento.	
E3: No los conozco.	
E4: Sé que hay un servicio que presta al programa de educación inclusiva pero no conozco los detalles.	
E5: Desconozco los programas que brinda la universidad en estos aspectos.	
E6: No tengo conocimiento sobre los servicios que presta el programa de educación inclusiva en la Universidad Mariana.	
E7: Desconozco.	
E8: Desconozco.	
E9: La verdad desconozco de esa información, pero no sé si incluye la adecuación de infraestructura y demás.	
E10: Desconozco	

Pregunta 5: ¿Cómo debe ser un ambiente inclusivo?

Respuesta	Proposiciones
E1: Un ambiente inclusivo debe basarse en el respeto hacia el otro, permitiendo la inclusión y colaboración entre compañeros y docentes.	20. Un ambiente inclusivo en la universidad reconoce, valora y respeta la diversidad de sus miembros, creando las condiciones necesarias para que todos puedan participar, aprender y desarrollarse plenamente.
E2: Debe ser con todos los servicios para las diferentes necesidades de cada persona, por ejemplo, una biblioteca con sistema braille para quien tiene una discapacidad visual, unas buenas rampas para una persona que está en una silla de ruedas y así sucesivamente.	
E3: Debe tener condiciones de bienestar y seguridad en el entorno estudiantil, para evitar hostilidad y discriminación entre la población mariana.	
E4: Debe ser un lugar que tenga espacios físicos adecuados. Una población sensibilizada educada.	

E5: En donde se respete y no se juzguen las características individuales de cada uno.

E6: Es importante aclarar que en el ambiente inclusivo se desarrolla la parte de infraestructura para personas con una movilidad diferente, también el trato y conocimiento por parte de los docentes hacia el alumno.

E7: Adecuado a las necesidades educativas de los y las estudiantes entendiendo que todos aprendemos de diferentes maneras y de la misma forma la forma de evaluación debe responder a esa diversidad en el aula.

E8: Deber ser horizontal donde la participación sea un elemento esencial y que la equidad ser un principio que nos fundamente y nos considere a todos con las mismas oportunidades.

E9: Donde prevalezca el respeto por las diferencias y capacidades diversas de cada uno de los integrantes del plantel desde administrativos, docentes y estudiantes, a su vez que se brinde garantías de una libre expresión.

E10: Para un ambiente inclusivo debe ser donde no se juzguen a las otras personas por su condición o su forma de pensar, estamos en una época que ha cambiado mucho la forma de pensar de las personas y creería que la debemos aprovechar para tener no solo una educación inclusiva si no una sociedad en general.

Pregunta 6: ¿Qué características cree que debe tener una Universidad inclusiva?

Respuesta	Proposiciones
<p>E1: Potencia y valorar las características individuales de cada grupo social y promover el respeto entre todos los miembros.</p>	<p>21. Una universidad inclusiva se debe caracterizar por el reconocimiento y valoración de la diversidad, la accesibilidad universal, empatía y comprensión, adaptación curricular y pedagógica, participación activa y horizontal, por tener programas y servicios específicos y por la confidencialidad y protección de datos.</p>
<p>E2: Lo dicho anteriormente debe haber rampas, sistema braille en la biblioteca menos discriminación.</p>	
<p>E3: Debe haber empatía por la parte estudiantil y docente, para comprender las capacidades diversas de esta población discriminada por estudiantes.</p>	
<p>- Se debe tener espacios para la interrelación que debe haber con dicha población.</p>	
<p>- Se debe tomar en cuenta las medidas confidencialidad de datos con esta población.</p>	
<p>- Se debe observar los espacios académicos para el confort de esta población.</p>	
<p>E4: Debe tener una disposición al cambio, crear planes y estrategias y ejecución.</p>	
<p>E5: Aunque desconozco que características debería tener en específico, si considero propicio el que la universidad cuente con herramientas (como, rampas, interpretes, etc.) que estén al servicio del estudiante ante cualquier necesidad que esté presente.</p>	
<p>E6: Las características que debe tener una universidad inclusiva es, primero entender las diferentes capacidades que se pueden presentar en sus alumnos, ya sea motriz, física entre otras. Para con ello poder realizar un adecuado trato hacia estos sujetos sociales.</p>	
<p>E7: Adecuación en la planta física, espacios de lactancia a las madres que no pueden dejar a sus hijos en casa, señalización para personas sordas, intérpretes</p>	

de señas en los salones donde exista una o más personas sordas, adecuación de herramientas metodológicas para la evaluación de estudiantes con discapacidad cognitiva.

E8: Tener programas específicos de cultura, deporte, recreación, bienestar, etc., donde se atienda población con capacidades diversas, donde se generen seguimientos antes, durante y después si así se considera de la formación de la población que hace parte del sistema académico.

E9: Un lugar que cuente con una infraestructura y dotación adecuada para la población que lo requiera, desde rampas hasta información en sistema braille para quienes tengan limitación visual, contar con traductores en lenguaje de señas para estudiantes con limitación auditiva y atención y acompañamiento permanente por parte de personal previamente cualificado en su manejo.

E10: Sería muy bueno que tenga flexibilidad, diversidad y empatía por esta población a intervenir.

Pregunta 7: ¿Qué valores se debe tener en cuenta en una Universidad inclusiva?

Respuesta	Proposiciones
E1: Respeto, solidaridad, Justicia, responsabilidad.	22. Los valores que se deben tener en cuenta en la universidad inclusiva son el respeto hacia los demás, la justicia, la responsabilidad, la participación, la comprensión y la igualdad.
E2: Valores como el respeto, la participación.	
E3: El respeto, la confidencialidad, la comprensión, el amor y la justicia.	
E4: Empatía, respeto, compromiso, sentido de tribu.	
E5: El respeto, la responsabilidad, la solidaridad y la empatía.	
E6: Los valores que se deben tener en cuenta en la	

Universidad inclusiva tiene que ver con la aceptación, respeto y acogimiento hacia estos actores sociales.

E7: Respeto y tolerancia a la diversidad dentro del aula.

E8: Respeto, equidad, igualdad y empatía.

E9: Respeto, justicia, tolerancia, solidaridad, compromiso, empatía

E10: El respeto, la tolerancia hacia los demás y humildad.

Pregunta 8: ¿Cómo se define una sociedad inclusiva?

Respuesta	Proposiciones
<p>E1: Aquella sociedad que reconoce la individualidad y características propias como una virtud y reconoce el valor de todas las personas independientemente de la condición o comunidad de pertenencia.</p> <p>E2: una sociedad inclusiva es lo que falta, debe ser respetuosa, darle el valor y la importancia que necesita cada persona, sin importar su color su género su creencia, especialmente deberían adecuar los lugares como restaurantes, instituciones públicas y privadas tener diferentes servicios para aquellas personas que sufren una discapacidad independiente de la que sea, sería muy especial que esto cambiará en beneficio de cada persona.</p> <p>E3: Esta sociedad se ve en el actuar de respeto que se tienen entre individuos sociales, y la manifestación de comprensión entre sus pobladores.</p> <p>E4: Se define por ser respetuosa ante los otros y con una gran capacidad de acoger lo diferente aceptarlo.</p> <p>E5: En donde nadie interfiera de mala manera en la vida de los otros, son, al contrario, en donde todos</p>	<p>23. Una sociedad inclusiva se define como una sociedad que reconoce a todas las personas por igual, todos tenemos igualdad de oportunidades, donde se busca la participación de todos los individuos, dándoles valor y respeto independientemente de sus diferencias.</p>

participemos activamente y con solidaridad sin importar nuestras condiciones en favor de una sociedad más justa y equitativa.

E6: Una sociedad inclusiva se define como la aceptación de personas con capacidades diferentes en la normalidad de la vida de otras personas.

E7: Una sociedad inclusiva es la que tiene la capacidad de brindar las mismas oportunidades a la gente sin que esta se sienta excluida por sus condiciones físicas, cognitivas de raza o de etnia.

E8: Se puede definir en primer lugar eliminando el término de “discapacidad” considerando que este término no es el apropiado para referirse a la población con capacidades diversas; del mismo modo se puede definir a la sociedad inclusiva como una comunidad muy amplia donde las personas cuentan con características muy particulares pero que no están aislados de los demás, y por ello no se puede considerar como unas personas diferentes.

E9: Un conjunto donde se respeta la diferencia a su vez que promueve la participación y vinculación de cada uno de los integrantes.

E10: Como una sociedad donde todos tengamos derecho en participar y tengamos derecho a las mismas oportunidades

Pregunta 9: ¿Qué conoce de la resolución que define la política de educación inclusiva?

Respuesta	Proposiciones
E1: No tengo conocimiento de la resolución.	24. Falta de conocimiento sobre la política de educación inclusiva.
E2: No tengo conocimiento.	
E3: No cuento con la información suficiente.	
E4: No	

E5: No conozco nada acerca del tema.

E6: Los programas que deben generar los centros educativos hacia personas con capacidades diversas para que puedan ejercer su derecho a la educación.

E7: desconozco.

E8: Realmente no tengo conocimiento sobre esta resolución.

E9: La desconozco.

E10: No conozco nada.

Objetivo 3: Interpretar los impactos que tienen las posibles prácticas de discriminación y rechazo en el rendimiento académico de estudiantes que participan en el programa de inclusión

Categoría: prácticas de discriminación y rechazo

Sub Categoría: afectaciones académicas.

Población: Estudiantes con capacidades diversas (ECD)

Pregunta 1: ¿Cómo se ha visto afectado su rendimiento académico por causa del desconocimiento que se tiene de la existencia y contenidos de la Política de inclusión institucional?

Respuesta	Proposiciones
ECD1: Mi rendimiento no se ha visto afectado, todos mis profesores conocen mi caso y me dan oportunidades que me ayudan en momentos de crisis.	25. Se destaca el impacto positivo de las políticas de inclusión en el rendimiento académico de los estudiantes con necesidades educativas especiales, al
ECD2: El desconocimiento sobre el plan de flexibilización en algunas materias hizo que se presentaran ciertas dificultades en anteriores semestres, afectando mi rendimiento académico en la universidad.	mencionar que las políticas de inclusión han contribuido a mejorar su rendimiento académico, posibilitar acceso a oportunidades, reducción de las dificultades, acompañamiento, apoyo y mayor comprensión por parte de los docentes.
ECD3: Se ve afectado por no tener el mismo conocimiento de los demás, en mi caso no comprender las clases de los profes,	26. sin embargo, algunos estudiantes mencionan que el rendimiento académico

explicaciones, trabajos, etc.

ECD4: La educación es para todos igual y en casos específicos hace falta empatía y reconocer que algunas personas tenemos necesidades especiales, en mi caso me ha costado llevar el mismo ritmo académico del resto de mis compañeros.

ECD5: Se ha afectado en cuanto a que se realice espacios de flexibilidad académica donde haya seguimiento del proceso y brindar el apoyo, el acompañamiento al estudiante.

ECD6: Dentro de la institución cuando ingrese a la universidad no tenía la mayor idea en que existía la inclusión, por ende, se vio afectada por compañeros ignorantes al hacerme diferente a los demás.

ECD7: En ocasiones los profesores quieren negar las adaptaciones porque no las creen adecuadas y por eso toca volver a explicar todo, generalmente pasa a inicio de semestre y afecta a las notas, otros profesores no quieren ceder con sus metodologías o los calendarios.

ECD8: Desde mi punto de vista lo miro como falta de información, tras no existir contenido de información sobre los programas y muchas veces se ve reflejada la poca colaboración.

ECD9: A los inicios de la carrera afecto por no tener el acompañamiento necesario.

ECD10: Sinceramente no tenía conocimiento previo antes de ingresar a la universidad, pero cuando supe de la política tuve un mejor

se mira afectado por el desconocimiento de la existencia de la política de inclusión institucional, puesto que algunos docentes no tienen conocimiento y esto influye mucho porque el trato que ellos tienen con los estudiantes de educación inclusiva

27. Una fortaleza muy importante es que algunos docentes manejan muy bien el tema de la política de educación inclusiva, lo que hace que la enseñanza sea inclusiva y equitativa para todos.

rendimiento académico que cuando lo tenía ante su existencia, en mi caso hizo que las clases sean mejor explicadas, los profesores me ayudan en los temas que no he comprendido del todo y sentirme mejor emocionalmente.

Pregunta 2: ¿Cómo podría afectar un posible desconocimiento de la política de inclusión educativa en el rendimiento académico de los estudiantes con capacidades diversas?

Respuestas	Proposiciones
<p>ECD1: Podría afectar con un descenso del rendimiento académico y afectación psicológica a los estudiantes ya que todos los pertenecientes al programa tenemos algunas necesidades extra y de no ser cumplidas, podemos quedarnos atrás en comparación a los demás.</p> <p>ECD2: Afecta en la pérdida de materias, o en la cancelación de las mismas haciendo que se aplace y se corra tiempo en la estadía de la universidad.</p> <p>ECD3: Afectaría a estudiantes con capacidades diversas, obteniendo burlas rechazos, etc.</p> <p>ECD4: El desconocimiento puede afectar la condición de la persona con saberes. La persona si se percatara que esta ayuda se está dando puede mejorar su aprendizaje o condición que tenga y mejorar su condición.</p> <p>ECD5: Afectaría ya que los estudiantes se someten a estrés y varios factores externos y en el rendimiento académico son factores que impactan y al no tener conocimiento sobre estas políticas no se conoce el acompañamiento que se puede realizar y las alternativas que se pueden aplicar para el bienestar del estudiante.</p>	<p>28. Se mencionan los efectos negativos que el desconocimiento de las políticas de inclusión educativa puede tener en el rendimiento académico y el bienestar de los estudiantes con necesidades educativas especiales, entre los que destacan: deterioro del rendimiento académico, falta de acceso a apoyos, dificultades emocionales, falta de comprensión por parte del cuerpo docente, desaprovechamiento de oportunidades de aprendizaje y desarrollo.</p>

ECD6: En cuanto al rendimiento sino hubiera la posibilidad del programa de inclusión se vería afectado ya que no encontraría el apoyo necesario y la orientación que se requiere.

ECD7: No tengo muy clara la pregunta, pero desconocer el programa de inclusión en el cuerpo docente siempre provoca malos ratos dado que no entienden las condiciones especiales y trabajan bajo sus conceptos personales. En primer semestre desconocía el programa y me afecto mucho no pertenecer a él, en la parte emocional lo que hizo que fallara.

ECD8: Estas personas por lo general o en muchos casos necesitan acompañamiento por las diferentes maneras de perder la concentración y distraerse con facilidad.

ECD9: En diversas formas, sobre todo en no tener el acompañamiento para que se brinden facilidades.

ECD10: El que no tenga conocimiento de estas políticas haría que esos estudiantes se sientan mal consigo mismo, porque (aunque no la mayoría) ya estén acostumbrados en este tipo de situaciones, no muchos les gusta y eso puede afectar en su rendimiento académico.

Pregunta 3: ¿Cómo afecta las formas de articulación de los procesos educativos que establecen los docentes con la población sujeto de estudio en su rendimiento académico?

Respuestas	Proposiciones
ECD1: Afectan de formas académicas y emocionales ya que, al no seguir una correcta metodología de enseñanza, se discrimina y aparta	29. Las dificultades que enfrentan los estudiantes con necesidades educativas especiales en el contexto universitario,

a la población de inclusión.

ECD2: No todos los docentes tienen el conocimiento exacto de la política de inclusión y eso hace que el rendimiento académico sea bajo.

ECD3: Demora para aprender y captar las cosas.

ECD4: Muchas personas necesitan diversos métodos de aprendizaje, la mayoría de personas entienden los temas, pero los que faltan quedan sin entender o aprender y el docente debe verse interesado por el aprendizaje del estudiante.

ECD5: Afecta ya que los estudiantes presentan diversas alteraciones psicosociales u otras en las cuales la articulación del proceso educativo debe ser o tener alternativas en el que el estudiante pueda ejercer. Esto afecta en la parte psicológica del estudiante al mirar las limitaciones y que estas no se puedan resolver causando mayor índice de estrés.

ECD6: Características de articulación que pueden ser afectados por la población, podría ser al no ser aceptado dentro de un grupo, cuya participación de una exposición o demás actividades que se realizan dentro de la universidad.

ECD7: Los profesores no ofrecen formas, generalmente uno las propone y ellos deciden si las aprueban, en muchas ocasiones me gustaría que el docente ya entendiendo la condición proponga (entendiendo las dificultades), una metodología diferente.

ECD8: Diría que una vez que sepan la situación, hacer planes de estudio que al estudiante le ayude

tienen que ver con: metodologías de enseñanza inadecuadas, falta de conocimiento por parte de los docentes, dificultades de aprendizaje, necesidad de métodos de aprendizaje diversos, impacto en la salud mental, limitaciones para la participación, rigidez en las metodologías de evaluación y la necesidad de planes de estudio individualizados.

en la comprensión del entendimiento y poder realizar los trabajos como lo piden.

ECD9: Se puede afectar la comunicación entendiendo que pueden existir dificultades que los docentes no conocen.

ECD10: Pues no he visto nada negativo en este proceso, así y todo, yo veo que están haciendo su mejor esfuerzo para todos los estudiantes.

Pregunta 4: ¿Qué barreras se presentan para participar en el programa de formación profesional?

Respuestas	Proposiciones
<p>ECD1: Más que nada la discriminación ya que al ir a un ritmo diferente a los demás, se cree que no somos capaces de ser profesionales competentes.</p> <p>ECD2: No se presentan barreras, pero se tiene conocimiento que al ingresar al plantel universitario se lleva un proceso de cómo puede ser los cambios en las evaluaciones de los profesores.</p> <p>ECD3: Falta de atención, dificultades para aprender, no comprender temas ni actividades, a veces hay rechazo de parte de mis compañeros por falta de conocimiento.</p> <p>ECD4: En mi caso se presenta el problema de la memoria el cual hace que baje mi rendimiento en notas en respecto a los exámenes, se me dificulta memorizar y también la forma de expresarme.</p> <p>ECD5: Las barreras que se presentan son la capacidad de interactuar con las personas, de intervenir en la rehabilitación omitiendo el miedo.</p> <p>ECD6: Factores o barreras relativas, como</p>	<p>30. Las barreras que enfrentan los estudiantes con necesidades educativas especiales en el contexto universitario son principalmente de tipo social, por cuanto perciben discriminación y rechazo por parte de compañeros de clase, limitaciones en la comunicación e interacción social, falta de empatía y comprensión y baja autoestima. También presentan barreras de tipo académicas al experimentar dificultades de aprendizaje relacionadas con comprender contenidos académicos, memorizar información y expresarse oralmente.</p> <p>31. Otra de las barreras que se presenta es el miedo, a ser rechazado por los demás al saber que son estudiantes con capacidades diversas.</p>

eventos o condiciones, ya sean de la persona o de su ambiente que dificulta el proceso de desarrollo profesional tales como: bajo nivel de confianza.

ECD7: El programa de derecho exige mucho de la parte social, casi todos los trabajos son pensados para grupos o trabajar de acuerdo a criterios sociales, lo cual se me dificulta, otra cosa es que cada profesor tiene un criterio sobre, por ejemplo, un mapa conceptual, no hay pautas generales.

ECD8: El desentendimiento o la falta de información sobre lo que quieren dar a conocer.

ECD9: Comunicativa.

ECD10: Las barreras que mayormente he visto nomas fueron o en su mayoría son, la exclusión de los estudiantes con capacidad diferente, el ser tímidos por miedo a ser rechazados y el cómo en algunas ocasiones surgen problemas entre los estudiantes.

Pregunta 5: ¿Cómo afecta la falta de alternativas como la flexibilidad de los docentes por desconocimiento de la política en la metodología de enseñanza, el ritmo de aprendizaje de los estudiantes del programa de inclusión?

Respuestas	Proposiciones
ECD1: Los profesores deben entender que los estudiantes pertenecientes al programa tenemos más necesidades y en algunos momentos necesitamos flexibilidad ya que no vamos al mismo ritmo ni entendemos de la misma manera las cosas que se enseñan, para un mejor aprendizaje necesitamos mejores metodologías.	32. Los efectos negativos que la falta de flexibilidad en las metodologías de enseñanza puede tener en el rendimiento académico, están relacionados con el bienestar emocional y el desarrollo integral de los estudiantes con necesidades educativas especiales, al mencionar que, la falta de flexibilidad en las metodologías de

ECD2: El estudiante siga teniendo dificultades en la parte académica evaluando de la misma forma que los compañeros de clase.

ECD3: Afecta tanto en calificaciones, como de trabajos, talleres, evaluaciones, exposiciones.

ECD4: El desconocimiento afecta al estudiante en sus notas, o hace que el trabajo que esté realizando se vea más complejo, llegando a tener un impacto en el estudiante como el estrés, depresión, ya que esta persona se está dando cuenta que no está rindiendo en el estudio y aquí llega la desesperación.

ECD5: Afecta porque el estudiante debe tener un proceso en el que pueda desempeñarse con facilidad. En caso de no ser así el estudiante se ve sometido a episodios de mayor estrés o ansiedad que impide que ejecute sus actividades académicas.

ECD6: Seguridad en cuanto a los docentes, ya que nos permite ser más reflexivos con todos los estudiantes que requerimos más flexibilidad de aprendizaje.

ECD7: Afecta en gran medida y lleva a la revictimización y crisis, además uno a veces tiene que ausentarse por largos periodos, por ejemplo, una semana y después no hay alternativas para informarse bien del contenido académico porque los compañeros no son una opción.

ECD8: Si existiría la flexibilidad sería más fácil comprender lo que nos quieren dar a conocer.

ECD9: Puede afectar en el rendimiento y el

enseñanza dificulta el aprendizaje de los estudiantes con necesidades especiales, ya que no se adaptan a su ritmo y estilo de aprendizaje.

33. La falta de flexibilidad puede afectar negativamente las calificaciones y el desempeño académico de los estudiantes, ya que no se les brinda la oportunidad de demostrar sus conocimientos y habilidades de manera adecuada. Señalan que la falta de flexibilidad puede generar estrés, ansiedad y revictimización en los estudiantes, lo que afecta negativamente su bienestar emocional y su salud mental, aunado a la limitación en las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes, ya que no se les permite acceder a los contenidos y recursos de manera adecuada provocando desmotivación de los estudiantes con necesidades especiales y a abandono de estudios.

desempeño académico del estudiante y que finalmente no desarrolle un bien aprendizaje.

ECD10: Esto puede afectar el no tener oportunidades de aprender y seguir adelante por medios que uno solo no puede tener, solo por tener una capacidad de aprendizaje diferente a la del resto.

Pregunta 6: ¿Cómo impacta en la salud mental de los estudiantes, el desconocimiento de la política por parte de los docentes?

Respuestas	Proposiciones
<p>CD1: Si los docentes desconocen la política de inclusión y desconocen los problemas que tiene su estudiante, tendera a excluirlo y pensar que simplemente es un mal estudiante y esto hará que el estudiante muestre menos interés y se sienta discriminado creando problemas emocionales.</p>	<p>34. Se menciona que el desconocimiento por parte de los docentes puede generar exclusión y discriminación hacia los estudiantes con necesidades especiales, afectando negativamente su autoestima y su motivación para aprender. Además, señalan que el desconocimiento puede provocar estrés, ansiedad, depresión, baja autoestima y sentimientos de impotencia y frustración en los estudiantes.</p>
<p>ECD2: Creando miedos, inseguridades, ansiedad y en el mayor de los casos la cancelación del semestre.</p>	<p>35. El desconocimiento puede impedir que los docentes implementen estrategias de enseñanza adecuadas y brinden a los estudiantes las herramientas que necesitan para aprender de manera efectiva y que los estudiantes con necesidades especiales puedan demostrar sus capacidades y potencial al no recibir el apoyo y las adaptaciones necesarias.</p>
<p>ECD3: Desconcentración, ansiedad, pensamientos de creerse menos que los demás.</p>	<p>36. Se describe cómo el desconocimiento por parte de los docentes puede</p>
<p>ECD4: Puede causar estrés, depresión, desesperación, puede afectar mucho la parte emocional de la persona a raíz de causas del estudio, tal vez piense en retirarse porque piensa que no puede, etc.</p>	
<p>ECD5: El desconocimiento genera que se impidan mostrar alternativas para un mejor desempeño de las actividades además impide que el estudiante pueda ver sus capacidades y ejecutar sus tareas con mayor facilidad.</p>	

ECD6: De forma saludable ya que nos permite un par inferior con nosotros mismos y así hacer conocer las diferentes dificultades de cada uno de nosotros y saber adaptarse dentro de la universidad sin ninguna dificultad.

ECD7: En mi caso suele impactar descompensando mi autoestima, provocando crisis, las cuales la mayoría tengo en casa.

ECD8: Sentirse perdido en los temas y tener información que no es la que ellos pidieron.

ECD9: Puede existir un sentimiento de impotencia y frustración. Además de un bajo nivel de autoestima.

ECD10: Si los docentes no conocen la salud mental del estudiante se puede sentirse mal porque el docente lo trata de una manera mala solo por no saber que el estudiante tiene una capacidad de aprendizaje diferente y que se necesita un método especial a la del resto.

Pregunta 7: ¿Qué prácticas de discriminación y rechazo ha evidenciado en el entorno universitario con población perteneciente al programa de inclusión?

Respuestas	Proposiciones
E1: Discriminación por clases social, discriminación por orientación sexual y discriminación por raza.	37. Las prácticas de discriminación y de rechazo que se ha evidenciado en el entorno universitario con población perteneciente al programa de inclusión, más que todo es en aspectos de discriminación racial, orientación sexual y en lo peor de los casos la discriminación se da hacia la población con capacidades diversas.
E2: Siempre se evidencia diferentes rechazos por ser unas personas bajitas y otras porque tienen una discapacidad física.	

Respuestas	Proposiciones
<p>E3: No lo he presenciado y no tengo el conocimiento de algún caso particular.</p> <p>E4: No</p> <p>E5: Dado a que llevo muy poco tiempo haciendo parte de la comunidad educativa, lo único que he podido presenciar es las burlas (moderadas y no directamente) de hombres hetero hacia un chico gay.</p> <p>E6: Existe una variedad de discriminación, en ello es importante mencionar que he evidenciado a la soledad en los cursos que se da hacia estos sujetos sociales, también la no inclusión en espacios importantes para todas las personas.</p> <p>E7: Desconozco quien haga parte del programa de inclusión, pero conozco a varios estudiantes con limitaciones cognitivas que han sido objeto de burla y rechazo dentro de aulas educativas, de la misma manera espacios como teatro son lugares en donde se ha normalizado la violencia de género, comentarios despectivos a integrantes que tengan limitaciones e incluso comentarios racistas.</p> <p>E8: De primer momento es muy notorio que esta población se encuentra constantemente en vulnerabilidad por parte de la comunidad estudiantil, considerando que para algunos resultan ser objetos de burlas o incluso de lastima y es necesario tener en cuenta que ninguna de las anteriores mencionadas es adecuada teniendo en cuenta que se está revictimizando a las personas con capacidad diversas. No menos importante</p>	

considero que la universidad juega un papel importante, considero que hay personas que hacen parte de la población con capacidad diversa y no están siendo atendidos por el organismo encargado.

E9: Personalmente, no he sido testigo de alguna discriminación y/o rechazo a estudiantes que pertenecen a esta población ni tampoco he escuchado comentarios sobre ello.

E10: Conozco situaciones en la cual estudiantes han rechazado el hacer actividades académicas con estudiantes que tienen alguna discapacidad cognitiva por medio a una mala calificación.

Pregunta 8: ¿Por qué cree que hay muchas resistencias para contratar laboralmente a población egresada con capacidades diversas para que puedan desarrollarse como profesionales?

Respuestas	Proposiciones
<p>E1: Considero que muchas veces que la población tenga alguna afectación, se la mira como algo negativo y se fijan en ese requisito para contratar, dejando de lado todas las habilidades que ha desarrollado y su motivación para ejercer su profesión.</p> <p>E2: Porque muchas veces exigen un tiempo determinado de trabajo y muchas personas no lo tienen.</p> <p>E3: En el plano laboral no hay conocimientos pertinentes sobre esta población.</p> <p>E4: Porque el estigma de que no son capaces de desarrollar habilidades capacidades y efectividad aun predominan.</p>	<p>38. Se cree que hay muchas resistencias para contratar laboralmente a la población egresada con capacidades diversas para que puedan desarrollarse, debido a que existe la estigmatización de que esas personas son incapaces, que no son capaces de desempeñarse como unos verdaderos profesionales.</p> <p>39. El trato diferenciado de parte de la sociedad es otro de los factores que son la resistencia para contratar laboralmente, puesto que genera compasión y dolor en el resto de las personas lo que hace que las miren como personas incapaces para desempeñarse en un cargo.</p>

E5: Por los prejuicios socioculturales y tradicionales que tenemos como

E6: Considero que el estigma de la población que se tiene hacia personas con capacidades diversas es impresionante y ello hace que no se los quiera contratar porque se piensa que no desarrollaran su proceso laboral adecuadamente.

E7: Tiene que ver con la cultura ciudadana, por mucho tiempo se nos enseñó que a las personas con discapacidades físicas o cognitivas solo hay que tenerles lastima y por ende no pueden realizar muchas actividades de peso en empresas, de igual manera cabe resaltar que en el campo laboral es raro el establecimiento donde tenga las adecuaciones necesarias para que él o la empleada desarrollen sus labores de manera tranquila.

E8: Es una percepción errónea que se tiene sobre las personas de capacidad diversa, argumentando algunas personas que estos no tienen la misma capacidad que las persona “normales” pero es un pensamientos muy erróneos simplemente tienen una característica diferente pero su capacidad intelectual y física no está limitada a hacer ciertas acciones, gracias a las diferentes políticas públicas se considera hoy en día obligatorio que las instituciones u organizaciones articulen a sus empleos personas con estas capacidades diversas.

E9: Consideraría que puede ser complejo para ellos la adaptación a un entorno que requiere de trabajo bajo presión o una continua relación interpersonal.

E10: Por miedo a que no tengan un buen desempeño en la realización de las funciones asignadas.

Pregunta 9: ¿Cree que los estudiantes pertenecientes al programa de inclusión de la Universidad Mariana con capacidades diversas presentan muchas veces un problema para la familia y docentes? ¿Argumente su respuesta?

Respuestas	Proposiciones
<p>E1: No, creo que muchos estudiantes que pertenecen a este programa, intentan esforzarse al máximo por lo que les gusta y muchas veces requieren apoyo de su familia porque es su principal red de apoyo, pero creo que la universidad debe manejar un plan de estudios en el cual se deba considerar todas las posibles circunstancias que se puedan presentar.</p> <p>E2: Los problemas son normales en cada persona y todos presentamos diferentes problemas.</p> <p>E3: En la parte de los docentes puede que tengan problemas en el momento de no saber cómo actuar y explicar sus clases de una manera diferente con respecto la mayoría de los estudiantes. Con relación a su familia no se mira problema ya que poseen conductas de comprensión y amor hacia sus hijos.</p> <p>E4: Creo que no son un problema si una gran responsabilidad si se les ofrece una red de apoyo adecuada podrían lograr autor realizarse y ganar independencia.</p> <p>E5: El problema realmente viene de la incapacidad que tenemos como sociedad para adaptar y adoptar de manera correcta a estas</p>	<p>40. De acuerdo a las respuestas de los estudiantes, se puede evidenciar que los estudiantes con capacidades diversas no presentan un problema para la familia, por el contrario, les brindan el mayor apoyo y comprensión, se mira un máximo grado de compromiso para ayudarlos a cumplir su sueño como es el de llegar a ser un verdadero profesional.</p> <p>41. Por parte de los docentes, no se refleja un grave problema porque en su gran mayoría ya tienen conocimiento de la existencia de la política de educación inclusiva.</p>

personas.

E6: Considero que no son un problema ni para la Universidad Mariana, ni para su familia porque es cuestión de adaptación y aceptación a los mismos, pero si no se realiza un adecuado proceso, quienes presentan un problema por el rechazo son estos estudiantes por cómo se les trata.

E7: Creería que depende del caso, porque hay familias que saben convivir y desarrollar alternativas para la adaptación del individuo con el mundo y en el caso de los docentes creería que le resulta complejo unas discapacidades que otras.

E8: Considero que para la familia no, pero en cuenta a los docentes quizás sí, pero no es el problema los estudiantes con capacidad diversas, si no la metodología tradicional que se mantiene y que por lo general no es la apropiada para el respectivo aprendizaje de la población.

E9: No diría que fuera un problema para la familia y docentes sino más bien a veces es desinformación en su manejo y atención, de igual forma el miedo o angustia de que en el nuevo entorno ocurra situación de discriminación o rechazo que ocasione una inestabilidad en el estudiante.

E10: No, porque no por ser personas con alguna discapacidad no les imposibilitan tener una vida normal sin el apoyo permanente de sus redes de apoyo familiar o externa.

Pregunta 10: ¿Cree que a los estudiantes con capacidades diversas no les permiten realizar las tareas como los demás, evidenciándose el rechazo y la discriminación? Argumente su respuesta

Respuestas

Proposiciones

E1: Si, muchas veces establecen un estereotipo con esta población, todo esto centrado en que no tienen las capacidades suficientes para desarrollar ciertas actividades, pero se debe evaluar como lo intentan desarrollar y como se entiende esta actividad, así aprenderán de mejor manera y se esforzarán más para otras actividades.

E2: Todos tenemos capacidades diversas y se debería permitir desarrollar cada actividad.

E3: Se debe manejar un mecanismo diferente y a su vez inclusivo con esta población, para evitar conflictos entre la población en conjunto.

E4: Creo que ellos necesitarían más tiempo y apoyo sería un proceso que tomaría su tiempo pero que esto dependería de las herramientas que se les ofrezcan.

E5: Creo que se encamina más por la falta de herramientas y soluciones que funcionen en favor de garantizar el aprendizaje.

E6: Creo que, si bien hay que entenderlos, es importante mencionar que, se les debe realizar procesos adecuados de aprendizajes donde vayan en sintonía con los demás y se mire la inclusión de los mismos.

E7: completamente de acuerdo, lamentablemente el término de “inclusión” lo han tomado como la similitud del “no poder” y

42. De acuerdo a las respuestas de los entrevistados, se nota que a los estudiantes con capacidades diversas no se les permite realizar tareas como los demás, debido a que al mirarlos con una limitación los tratan como incapaces, como personas incompetentes generando con esto en algunas ocasiones rechazo y discriminación.

se la segmentación por parte de docentes y también de estudiantes, sobre todo cuando se realizan trabajos en grupo.

E8: Creo que la metodología debe ser diferente al resto de la población, pero hasta cierto punto se debe articular con el resto de la población estudiantil, porque del contrario se verían aislado del resto de compañeros.

E9: La verdad no he sido testigo de una situación similar, pero a mi parecer no creo que eso signifique rechazo y discriminación para los estudiantes con capacidades diversos, sino que se debe hacer una concientización al resto del grupo para que no tomen de manera inadecuada dicha acción.

E10: No, porque en algunas actividades que he mirado se los involucra activamente esto con el fin de que se relacionen de mejor manera con sus compañeros.

Objetivo 4: Reflexionar sobre los aportes del Trabajo Social al mejoramiento de la calidad educativa, a través de la gestión, el apoyo y acompañamiento de las actividades realizadas desde el área de inclusión, en el marco de la política de educación inclusiva superior.

Categoría: Calidad educativa

Subcategoría: Aportes de Trabajo Social

Reflexiones	Proposiciones
A partir del análisis realizado sobre las respuestas de los estudiantes, se pueden generar las siguientes reflexiones sobre los aportes de Trabajo Social a la calidad educativa de estudiantes con capacidades diversas: <ul style="list-style-type: none">• La práctica realizada en el área de inclusión jugó un	43. La práctica del Trabajo Social en el ámbito educativo funge como un puente que conecta a los estudiantes con necesidades especiales, sus familias, la comunidad educativa y

-
- papel crucial en la promoción de la educación inclusiva, sensibilizando que todos los estudiantes, independientemente de sus características individuales, tengan acceso a una educación de calidad.
- Como futura profesional en Trabajo Social, me doy cuenta que esta profesión actúa como puente entre los estudiantes con necesidades especiales, sus familias, la comunidad educativa y las instituciones, facilitando la comunicación, la colaboración y el apoyo mutuo.
 - Los Trabajadores Sociales desempeñan un papel fundamental en la identificación y evaluación de las necesidades educativas especiales de los estudiantes, colaborando con docentes, psicopedagogos y otros profesionales.
 - A partir del PIA: Plan Integral de Apoyos, se diseñan e implementan estrategias de intervención personalizadas para atender las necesidades específicas de cada estudiante, promoviendo su aprendizaje y desarrollo integral.
 - Es un plan integral que describe las adaptaciones, apoyos e intervenciones específicas que el estudiante requiere para tener éxito en el entorno educativo, se desarrolla de manera colaborativa por un equipo de profesionales, que incluye al maestro del estudiante, al maestro de educación especial, al psicólogo, al trabajador social y a los padres o tutores.
 - El PIA se basa en una evaluación exhaustiva de las fortalezas, necesidades y estilo de aprendizaje del estudiante. Identifica las barreras específicas para el aprendizaje que enfrenta el estudiante y describe
- las instituciones, facilitando la comunicación, la colaboración y el apoyo mutuo.
44. La identificación y evaluación de las necesidades educativas especiales de los estudiantes, se realiza con docentes, psicopedagogos y profesionales de psicología.
45. A partir de esta evaluación integral, se diseñan e implementan estrategias de intervención personalizadas a través del Plan Individual de Apoyos (PIA), considerando las fortalezas, necesidades y estilo de aprendizaje de cada estudiante.
46. Desde Trabajo Social se puede trabajar en sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la inclusión y el respeto a la diversidad, combatiendo estereotipos y prejuicios.
47. A través de su intervención, se promueve la creación de una cultura educativa inclusiva, donde todos los estudiantes se sientan valorados, respetados y parte de la comunidad educativa.
48. El Trabajo Social facilita la vinculación de los estudiantes con necesidades especiales y sus familias
-

-
- estrategias para abordar esas barreras. El PIA también incluye metas para el desarrollo académico, social y emocional del estudiante.
- Los profesionales de Trabajo Social estamos en capacidad de brindar apoyo emocional y social a los estudiantes con necesidades especiales, ayudándolos a superar las dificultades emocionales y sociales que puedan enfrentar en el contexto educativo.
 - De igual manera, brindamos apoyo y orientación a las familias de los estudiantes, brindándoles información, recursos y herramientas para acompañar a sus hijos en el proceso educativo.
 - El desarrollo de mi práctica en el área de inclusión me permitió reconocer la importancia que tiene para el bienestar de los estudiantes con capacidades diversas, fomentar una comunicación asertiva, así también valores como el respeto mutuo y la comprensión de las diferencias, promoviendo un ambiente educativo más inclusivo y respetuoso.
 - Un profesional de Trabajo Social en el área de inclusión educativa puede sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la inclusión y el respeto a la diversidad, combatiendo estereotipos y prejuicios, además, se promueve la creación de una cultura educativa inclusiva, donde todos los estudiantes se sientan valorados, respetados y parte de la comunidad educativa.
 - Desde la práctica de Trabajo Social, se podría vincular a los estudiantes con necesidades especiales y sus familias con redes de apoyo internas: bienestar, pastoral, psicología. Y externas, con instituciones
- con redes de apoyo internas y externas, complementando la atención recibida antes de ingresar a la universidad, que pueden incluir a nivel interno, servicios de bienestar, pastoral, psicología,
49. Los profesionales del Trabajo Social velan por la defensa de los derechos de los estudiantes con necesidades especiales, garantizando su acceso a una educación de calidad en igualdad de condiciones.
50. La labor de los profesionales del Trabajo Social es esencial para garantizar que todos los estudiantes tengan las oportunidades y el apoyo necesarios para alcanzar su máximo potencial, independientemente de sus características individuales.
-

gubernamentales, organizaciones sociales y otros servicios especializados, permitiendo que los estudiantes tengan acceso a una atención integral que complemente la educación recibida en la escuela.

- Los profesionales del Trabajo Social en el área educativa, velan por la defensa de los derechos de los estudiantes con necesidades especiales, garantizando que tengan acceso a una educación de calidad en igualdad de condiciones. Se aboga por la implementación de servicios de acompañamiento pedagógicos, psicológicos y espirituales, así como prácticas educativas que promuevan la inclusión y el respeto a la diversidad.
 - La práctica de Trabajo Social en el área de inclusión de la Universidad Mariana, posibilita realizar aportes significativos a la calidad educativa de estudiantes con capacidades diversas, contribuyendo a su aprendizaje, desarrollo integral y bienestar emocional. La labor de los profesionales del Trabajo Social es fundamental para garantizar una educación inclusiva y de calidad para todos los estudiantes, independientemente de sus características individuales.
-

2.2. Procesamiento y análisis de la información

En el avance y proceso de este punto, se ha extraído información a partir de la entrevista semiestructurada realizada con la población estudiantil del área de inclusión y representantes del programa de Trabajo Social y que se ha depositado en el formulario creado para el vaciado de información, se depura por medio de la elaboración de proposiciones generales que guardan relación estrecha con las respuestas suministradas por los participantes. A continuación, estos planteamientos estructurados a manera de proposición, pasan a ser depurados, ejercicio consistente en agrupar aspectos afines o, comunes en conceptos abarcales que los integran denominados:

categorías emergentes, los que, a su vez, se integran por afinidad conceptual, generando las categorías homologadas con las cuales se desarrolla el proceso interpretativo de la información.

2.3. Interpretación de la información

La interpretación de la información se define de acuerdo con las categorías emergentes observadas en el desarrollo de la sistematización, las cuales agrupan las diferentes respuestas dadas por los estudiantes seleccionados para el presente estudio y que racionalmente se organizan con el fin de alcanzar los propósitos de la sistematización de experiencia. Posteriormente, se establecen las categorías homologadas que asocian aspectos comunes entre las categorías emergentes previamente establecidas, desde las cuales, se sustenta las aportaciones representativas para los propósitos de la sistematización de la experiencia.

Tabla 2 *Matriz de tendencias*

1. Objetivo Específico: Describir el proceso de acompañamiento adelantado desde la práctica de Trabajo Social en el programa de inclusión		
1.1 Categoría: Acompañamiento desde Trabajo Social en inclusión.		
1.1.1 Subcategoría: Proceso de intervención		
Fases del proceso de intervención nivel 1 de práctica		
Proposiciones agrupadas	Categorías emergentes	Codificación
<p>El proceso de acompañamiento en el programa de inclusión educativa se desarrolló en cuatro fases claramente definidas:</p> <p>1. Identificación: consistente en la familiarización con el programa, identificación de las necesidades de la comunidad universitaria en materia de inclusión y reconocimiento de la importancia de la política de educación inclusiva superior.</p> <p>2. Valoración: Se realizó un análisis de la situación actual de la inclusión en la</p>	Intervención de Trabajo Social en el área de inclusión educativa	ITSIE

universidad, evaluando el impacto de la política y determinando los desafíos y oportunidades para mejorar la inclusión.

3. Planificación: Se elaboró un plan de acción integral que incluía actividades de capacitación, sensibilización y acompañamiento, con objetivos específicos, estrategias y recursos definidos.

4. Intervención: Se implementó el plan de acción, ejecutando las actividades planificadas, incluyendo capacitaciones a docentes y estudiantes, acciones de sensibilización, acompañamiento personalizado y seguimiento del servicio de tiqueteras.

Fases del proceso de intervención nivel 2 de práctica

Proposiciones agrupadas	Categorías emergentes	Codificación
5. El proceso de acompañamiento integral en el programa de inclusión educativa, abarcó las fases de identificación, valoración, planificación, intervención y seguimiento.		
6. En la fase de identificación, se familiarizó con el programa, identificó las necesidades y evidenció la importancia de la política de inclusión.	Acompañamiento desde Trabajo	
7. La valoración incluyó actividades de sensibilización, identificación de dificultades académicas y evaluación del servicio de tiqueteras.	Social en inclusión educativa del ámbito	ATSIEU
8. Se planificaron seis acciones, incluyendo sensibilizaciones, visitas a restaurantes, capacitación a docentes y aplicación de entrevistas.	universitario	
9. Las acciones se implementaron utilizando técnicas como ejercicios lúdicos, trabajo por parejas, dibujo y entrevistas.		

10. El seguimiento permitió evaluar el impacto, realizar ajustes y documentar aprendizajes.

11. El proceso se caracterizó por la participación, el uso de técnicas creativas, el enfoque en necesidades y soluciones, y el compromiso con la inclusión.

12. Desafíos como la participación docente, el abordaje de la discriminación y la sostenibilidad de las acciones fueron identificados.

13. La experiencia demuestra el potencial del Trabajo Social para promover la inclusión educativa en el ámbito universitario.

2. Objetivo Específico: Conocer el impacto de apropiación alcanzado por representantes del programa de Trabajo Social, con respecto a la Política de inclusión educativa institucional y su implementación dentro del entorno universitario

Codificación fuente de información representante: REP

2.1 Categoría: Impacto de la política de educación inclusiva

2.1.1 Subcategoría: Apropiación política de inclusión educativa

Pregunta 1: ¿Qué es educación inclusiva?

Proposiciones agrupadas	Categorías emergentes	Codificación
<p>14. La educación inclusiva, es la estrategia implementada para mejorar la calidad de vida de la población estudiantil con capacidades diversas, que promueve la no exclusión, ni mucho menos que exista discriminación, donde el compromiso de docentes sea sacar adelante esta política, que se capaciten para poder profesionalizar a los estudiantes que más lo necesitan logrando con esto crear un ambiente sano libre de exclusión del ámbito educativo.</p> <p>15. La educación forma parte importante en la vida de las personas, el estudiar nos brinda conocimiento, nos</p>	<p>Perspectiva conceptual de la educación inclusiva en el ámbito educativo PCEIE</p>	<p>PCEIE-REP</p>

enseña a ser útiles, y a estar en contacto con la sociedad, pero lo más importante fortalecer la educación inclusiva, donde toda la población se sienta participe y a la vez reconocido. Desde el punto de vista, las instalaciones y el campus deben ser de fácil acceso, tanto para movilizarse como para acceder al área virtual. En tal virtud la educación inclusiva debe ser el objetivo principal de los establecimientos educativos.

Pregunta 2: ¿Qué poblaciones atiende el programa de educación inclusiva superior?

Proposiciones agrupadas	Categorías emergentes	Codificación
16. El programa de educación inclusiva superior atiende a estudiantes vulnerables en casos de discapacidad sensorial, auditiva visual y cognitiva entre otras.	Estudiantes Vulnerables	EV-REP

Pregunta 3: ¿Por qué cree que debe haber una política de educación inclusiva en la Universidad?

Proposiciones agrupadas	Categorías emergentes	Codificación
17. Es necesario que exista un programa de inclusión donde se explote el talento y las capacidades humanas de los estudiantes, como también brindarles ese espacio para que fortalezcan sus conocimientos y de esta manera llegar a cumplir sus sueños como es el de llegar a ser un verdadero profesional.		
18. La implementación de una política de educación inclusiva en la universidad es fundamental para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de la población con capacidades diversas, promover su participación activa en la vida académica y fortalecer la formación integral de todos los estudiantes.	Garantía de derechos	GAD- REP

Pregunta 4: ¿Qué servicios presta el programa de educación inclusiva en la Universidad Mariana?

Proposiciones agrupadas	Categorías emergentes	Codificación
19. De acuerdo al instrumento relacionado con la entrevista semiestructurada se puede evidenciar que la mayoría de la población estudiantil perteneciente a la Universidad no tienen conocimiento de los servicios que presta el programa de educación inclusiva.	Desconocimiento de servicios programa de inclusión	DSPI- REP

Pregunta 5: ¿Cómo debe ser un ambiente inclusivo?

Proposiciones agrupadas	Categorías emergentes	Codificación
20. Un ambiente inclusivo en la universidad reconoce, valora y respeta la diversidad de sus miembros, creando las condiciones necesarias para que todos puedan participar, aprender y desarrollarse plenamente.	Valores Humanos	VH - REP

Pregunta 6: ¿Qué características cree que debe tener una Universidad inclusiva?

Proposiciones agrupadas	Categorías emergentes	Codificación
21. Una universidad inclusiva se debe caracterizar por el reconocimiento y valoración de la diversidad, la accesibilidad universal, empatía y comprensión, adaptación curricular y pedagógica, participación activa y horizontal, por tener programas y servicios específicos y por la confidencialidad y protección de datos.	Valores Humanos	VH - REP

Pregunta 7: ¿Qué valores se deben tener en cuenta en una Universidad inclusiva?

Proposiciones agrupadas	Categorías emergentes.	Codificación
22. Los valores que se deben tener en cuenta en la universidad inclusiva son el respeto hacia los demás, la justicia, la responsabilidad, la participación, la comprensión y la igualdad.	Valores Humanos	VH - REP

Pregunta 8: ¿Cómo se define una sociedad inclusiva?

Proposiciones agrupadas	Categorías emergentes.	Codificación
23. Una sociedad inclusiva se define como una sociedad que reconoce a todas las personas por igual, todos tenemos igualdad de oportunidades, donde se busca la participación de todos los individuos, dándoles valor y respeto independientemente de sus diferencias.	Valores Humanos	VH - REP

Pregunta 9: ¿Qué conoce de la resolución que define la política de educación inclusiva?

Proposiciones agrupadas	Categorías emergentes.	Codificación
24. Falta de conocimiento sobre la política de educación inclusiva.	Desconocimiento de la política de inclusión	DPI - REP

3. Objetivo Específico: Interpretar los impactos que tiene las posibles prácticas de discriminación y rechazo en el rendimiento académico de estudiantes que participan en el programa de inclusión

Codificación fuente de información Estudiantes con Capacidades Diversas: ECD

3.1 Categoría: Prácticas de discriminación y rechazo

3.1.1
Afectaciones académicas.

Subcategoría:

Pregunta 1: ¿Cómo se ha visto afectado su rendimiento académico por causa del desconocimiento que se tiene de la existencia y contenidos de la Política de inclusión institucional?

Proposiciones agrupadas	Categorías emergentes	Codificación
25. Se destaca el impacto positivo de las políticas de inclusión en el rendimiento académico de los estudiantes con necesidades educativas especiales, al mencionar que las políticas de inclusión han contribuido a mejorar su rendimiento académico, posibilitar acceso a oportunidades, reducción de las dificultades,	Impactos sociales, emocionales y académicos.	IMSEA-ECD

acompañamiento, apoyo y mayor comprensión por parte de los docentes

26. Sin embargo, algunos estudiantes mencionan que el rendimiento académico se mira afectado por el desconocimiento de la existencia de la política de inclusión institucional, puesto que algunos docentes no tienen conocimiento y esto influye mucho porque el trato que ellos tienen con los estudiantes de educación inclusiva

27. Una fortaleza muy importante es que algunos docentes manejan muy bien el tema de la política de educación inclusiva, lo que hace que la enseñanza sea inclusiva y equitativa para todos.

Pregunta 2: ¿Cómo podría afectar un posible desconocimiento de la política de inclusión educativa en el rendimiento académico de los estudiantes con capacidades diversas?

Proposiciones agrupadas	Categorías emergentes	Codificación
<p>28. Se mencionan los efectos negativos que el desconocimiento de las políticas de inclusión educativa puede tener en el rendimiento académico y el bienestar de los estudiantes con necesidades educativas especiales, entre los que destacan: deterioro del rendimiento académico, falta de acceso a apoyos, dificultades emocionales, falta de comprensión por parte del cuerpo docente, desaprovechamiento de oportunidades de aprendizaje y desarrollo.</p>	<p>Impactos sociales, emocionales y académicos.</p>	<p>IMSEA-ECD</p>

Pregunta 3. ¿Cómo afecta las formas de articulación de los procesos educativos que establecen los docentes con la población sujeto de estudio en su rendimiento académico?

Proposiciones agrupadas	Categorías emergentes	Codificación
--------------------------------	------------------------------	---------------------

<p>29. Las dificultades que enfrentan los estudiantes con necesidades educativas especiales en el contexto universitario, tienen que ver con: metodologías de enseñanza inadecuadas, falta de conocimiento por parte de los docentes, dificultades de aprendizaje, necesidad de métodos de aprendizaje diversos, impacto en la salud mental, limitaciones para la participación, rigidez en las metodologías de evaluación y la necesidad de planes de estudio individualizados.</p>	<p>Impactos sociales, emocionales y académicos.</p>	<p>IMSEA-ECD</p>
--	---	------------------

Pregunta 4: ¿Qué barreras se presentan para participar en el programa de formación profesional?

Proposiciones agrupadas	Categorías emergentes	Codificación
<p>30. Las barreras que enfrentan los estudiantes con necesidades educativas especiales en el contexto universitario son principalmente de tipo social, por cuanto perciben discriminación y rechazo por parte de compañeros de clase, limitaciones en la comunicación e interacción social, falta de empatía y comprensión y baja autoestima. También presentan barreras de tipo académicas al experimentar dificultades de aprendizaje relacionadas con comprender contenidos académicos, memorizar información y expresarse oralmente.</p>	<p>Impactos sociales, emocionales y académicos.</p>	<p>IMSEA-ECD</p>
<p>31. Otra de las barreras que se presenta es el miedo, a ser rechazado por los demás al saber que son estudiantes con capacidades diversas.</p>		

Pregunta 5: ¿Cómo afecta la falta de alternativas como la flexibilidad de los docentes por desconocimiento de la política en la metodología de enseñanza, el ritmo de aprendizaje de los estudiantes del programa de inclusión?

Proposiciones agrupadas	Categorías emergentes	Codificación
<p>32. Los efectos negativos que la falta de flexibilidad en las metodologías de enseñanza puede tener en el rendimiento</p>	<p>Impactos sociales,</p>	<p>ISEA - ECD</p>

académico, están relacionados con el bienestar emocional y el desarrollo integral de los estudiantes con necesidades educativas especiales, al mencionar que, la falta de flexibilidad en las metodologías de enseñanza dificulta el aprendizaje de los estudiantes con necesidades especiales, ya que no se adaptan a su ritmo y estilo de aprendizaje.

33. La falta de flexibilidad puede afectar negativamente las calificaciones y el desempeño académico de los estudiantes, ya que no se les brinda la oportunidad de demostrar sus conocimientos y habilidades de manera adecuada. Señalan que la falta de flexibilidad puede generar estrés, ansiedad y revictimización en los estudiantes, lo que afecta negativamente su bienestar emocional y su salud mental, aunado a la limitación en las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes, ya que no se les permite acceder a los contenidos y recursos de manera adecuada provocando desmotivación de los estudiantes con necesidades especiales y a abandono de estudios.³⁴ Se describe cómo el desconocimiento por parte de los docentes puede desencadenar crisis emocionales en los estudiantes, afectando negativamente su salud mental y su bienestar general.

Pregunta 6: ¿Cómo impacta en la salud mental de los estudiantes, el desconocimiento de la política por parte de los docentes?

Proposiciones agrupadas	Categorías emergentes	Codificación
34. Se menciona que el desconocimiento por parte de los docentes puede generar exclusión y discriminación hacia los estudiantes con necesidades especiales, afectando negativamente su autoestima y su motivación para aprender. Además, señalan que el desconocimiento puede provocar estrés, ansiedad, depresión, baja autoestima y sentimientos de impotencia y frustración en los estudiantes.	Impactos sociales, emocionales y académicos.	IMSEA-ECD

35. El desconocimiento puede impedir que los docentes implementen estrategias de enseñanza adecuadas y brinden a los estudiantes las herramientas que necesitan para aprender de manera efectiva y que los estudiantes con necesidades especiales puedan demostrar sus capacidades y potencial al no recibir el apoyo y las adaptaciones necesarias.

36. Se describe cómo el desconocimiento por parte de los docentes puede desencadenar crisis emocionales en los estudiantes, afectando negativamente su salud mental y su bienestar general.

Pregunta 7: ¿Qué prácticas de discriminación y rechazo ha evidenciado en el entorno universitario con población perteneciente al programa de inclusión?

Proposiciones agrupadas	Categorías emergentes	Codificación
37. Las prácticas de discriminación y de rechazo que se ha evidenciado en el entorno universitario con población perteneciente al programa de inclusión, más que todo es en aspectos de discriminación racial, orientación sexual y en lo peor de los casos la discriminación se da hacia la población con capacidades diversas.	Impactos sociales, emocionales y académicos.	IMSEA-ECD

Pregunta 8: ¿Por qué cree que hay muchas resistencias para contratar laboralmente a población egresada con capacidades diversas para que puedan desarrollarse como profesionales?

Proposiciones agrupadas	Categorías emergentes	Codificación
38. Se cree que hay muchas resistencias para contratar laboralmente a la población egresada con capacidades diversas para que puedan desarrollarse, debido a que existe la estigmatización de que esas personas son incapaces, que no son capaces de desempeñarse como unos verdaderos profesionales.	Impactos sociales, emocionales y académicos.	IMSEA-ECD

39. El trato diferenciado de parte de la sociedad es otro de los factores que son la resistencia para contratar laboralmente, puesto que genera compasión y dolor en el resto de las personas lo que hace que las miren como personas incapaces para desempeñarse en un cargo.

Pregunta 9: ¿Cree que los estudiantes pertenecientes al programa de inclusión de la Universidad Mariana con capacidades diversas presentan muchas veces un problema para la familia y docentes? ¿Argumente su respuesta?

Proposiciones agrupadas	Categorías emergentes	Codificación
<p>40. De acuerdo a las respuestas de los estudiantes, se puede evidenciar que los estudiantes con capacidades diversas no presentan un problema para la familia, por el contrario, les brindan el mayor apoyo y comprensión, se mira un máximo grado de compromiso para ayudarlos a cumplir su sueño como es el de llegar a ser un verdadero profesional.</p> <p>41. Por parte de los docentes, no se refleja un grave problema porque en su gran mayoría ya tienen conocimiento de la existencia de la política de educación inclusiva.</p>	<p>Impactos sociales, emocionales y académicos.</p>	<p>IMSEA-ECD</p>

Pregunta 10: ¿Cree que a los estudiantes con capacidades diversas no les permiten realizar las tareas como los demás, evidenciándose el rechazo y la discriminación? Argumente su respuesta

Proposiciones	Categorías emergentes	Codificación
<p>42. De acuerdo a las respuestas de los entrevistados, se nota que a los estudiantes con capacidades diversas no se les permite realizar tareas como los demás, debido a que al mirarlos con una limitación los tratan como incapaces, como personas incompetentes generando con esto en algunas ocasiones estigmatización</p>	<p>Impactos sociales, emocionales y académicos.</p>	<p>IMSEA-ECD</p>

4. Objetivo Específico: Reflexionar sobre los aportes del Trabajo Social al mejoramiento de la calidad educativa, a través de la gestión, el apoyo y acompañamiento de las actividades realizadas desde el área de inclusión, en el marco de la política de educación inclusiva superior.

2.1 Categoría: Calidad educativa

2.1.1 Subcategoría: Aportes de Trabajo Social

Reflexiones

Proposiciones agrupadas	Categorías emergentes	Codificación
<p>43. La práctica del Trabajo Social en el ámbito educativo funge como un puente que conecta a los estudiantes con necesidades especiales, sus familias, la comunidad educativa y las instituciones, facilitando la comunicación, la colaboración y el apoyo mutuo.</p> <p>44. La identificación y evaluación de las necesidades educativas especiales de los estudiantes, se realiza con docentes, psicopedagogos y profesionales de psicología.</p> <p>45. A partir de esta evaluación integral, se diseñan e implementan estrategias de intervención personalizadas a través del Plan Individual de Apoyos (PIA), considerando las fortalezas, necesidades y estilo de aprendizaje de cada estudiante.</p> <p>46. Desde Trabajo Social se puede trabajar en sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la inclusión y el respeto a la diversidad, combatiendo estereotipos y prejuicios.</p> <p>47. A través de su intervención, se promueve la creación de una cultura educativa inclusiva, donde todos los estudiantes se sientan valorados, respetados y parte de la comunidad educativa.</p>	<p>Contribuciones del Trabajo Social en la promoción de la educación inclusiva y política de inclusión</p>	<p>CTSEPI</p>

48. El Trabajo Social facilita la vinculación de los estudiantes con necesidades especiales y sus familias con redes de apoyo internas y externas, complementando la atención recibida antes de ingresar a la universidad, que pueden incluir: servicios de bienestar, pastoral, psicología,

49. Los profesionales del Trabajo Social velan por la defensa de los derechos de los estudiantes con necesidades especiales, garantizando su acceso a una educación de calidad en igualdad de condiciones.

50. La labor de los profesionales del Trabajo Social es esencial para garantizar que todos los estudiantes tengan las oportunidades y el apoyo necesarios para alcanzar su máximo potencial, independientemente de sus características individuales.

2.4. Resultado del proceso

Los resultados fueron placenteros, debido a que los estudiantes y docentes que participaron en las intervenciones grupales demostraron interés y compromiso obteniendo un ambiente de aprendizaje.

2.4.1. Reconstrucción de la experiencia

El proceso de intervención inicia con el acercamiento al personal de trabajo del área de inclusión educativa, a través del asesor de práctica de ese entonces. Me encontraba algo nerviosa, dado que, desconocía las actividades que debía realizar. Sin embargo, recibí una bonita acogida, en donde me dieron confianza y me explicaron detalladamente las funciones y tareas definidas para mi rol como practicante de Trabajo Social.

Conjuntamente con la asesora, se organiza el proyecto a desarrollar y se definen los objetivos, las acciones, metas e indicadores, orientados a aportar al mejoramiento de la calidad educativa de los estudiantes de la Universidad Mariana, a través de la gestión, el apoyo y acompañamiento de las actividades realizadas desde el área de inclusión, en el marco de la política de educación inclusiva superior. Me emocionaba, saber que, desde mi formación profesional, podía contribuir a este propósito, en articulación con el equipo de trabajo de inclusión, aunque no dejaba de sentir algo de temor por enfrentarme a públicos numerosos como estudiantes y profesores.

La primera capacitación tuvo lugar con profesores, me invadían muchos temores, al no saber cómo podría ser mi desempeño, sin embargo, me enfrenté a ellos y con apoyo de la coordinadora de inclusión, logré poco a poco incorporarme al desarrollo de actividades, con tareas pequeñas, pero, significativas, que fueron dándome confianza, demostrándome a mí misma, de lo capaz que soy y de la seguridad que puedo ganar al arriesgarme a manejar públicos numerosos.

Cabe señalar que, mientras algunos de ellos demostraron respeto por el espacio de capacitación, a otros, parecía no importarles en lo más mínimo, retirándose unos tras otros, a medida que iba avanzando la presentación, restándole importancia a un proceso que representa para la institución y para los estudiantes con capacidades diversas, una gran posibilidad de sensibilización en el tema

de inclusión educativa. Aunque son actitudes desalentadoras, sobre todo proviniendo de profesores, se continuó con el proceso con todos los grupos de profesores de la Universidad.

En cuanto a los espacios de capacitación con estudiantes, cabe destacar que la actitud fue mucho más respetuosa, pese a que no se contó con el total de participantes convocados. El nivel de nerviosismo era igual al que presentaba cuando me enfrentaba a los grupos de profesores, pero igualmente, lo asumí con valentía, logrando dar cumplimiento a la actividad de presentación de la política de educación inclusiva.

En general, la intervención realizada en el proceso de la práctica formativa, se vio un poco afectada en mi estado anímico, por el temor que me generaba el tener que enfrentar ese reto tan grande como dirigirme a públicos numerosos para capacitarlos en el tema de la política de inclusión; sin embargo, como se ha manifestado previamente, esta experiencia, me brindó la oportunidad de enriquecer mis conocimientos y fortalecerme como futura profesional. Con la política de educación inclusiva aprendí a respetar y valorar las diferencias, como también a promover la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas sin distinción de su origen, género, orientación sexual, religión u otra característica individual.

Adicionalmente, es importante indicar que, para quienes recibieron con atención y respeto los espacios de formación y capacitación, se logró transmitir el verdadero sentido de la política de educación inclusiva, por cuanto, sus comentarios, actitudes y lenguaje corporal, denotaban empatía por el proceso y demostraron darle una gran importancia al tema de inclusión, reconociendo su valor en el desarrollo de los procesos de enseñanza – aprendizaje en el ámbito educativo.

Previo al desarrollo de mi intervención, me informé y leí los documentos institucionales que sustentan el área de inclusión educativa de la Universidad, como: la resolución 003 del 13 de marzo de 2019 por la cual, se establecen los lineamientos para la política de educación inclusiva superior y, algunas leyes internacionales y nacionales en las que se basa la política como la convención de la Unesco del 2006 y el Proyecto Educativo Institucional.

Adicionalmente, se preparó el material para las capacitaciones: diapositivas y organización logística: reserva de sala, de equipos tecnológicos, convocatoria de participantes; todo ello, de acuerdo con las fechas programadas desde la oficina de inclusión.

La preparación de estos aspectos, me adentraba cada vez más al proceso de intervención, las dudas que se me presentaron las dirigía a los responsables de la oficina, en donde recibí las aclaraciones y orientaciones correspondientes; dudas enfocadas hacia la definición de algunos conceptos y también, hacia la metodología de la capacitación y hacia los tiempos de la intervención.

Las inducciones recibidas sobre el proceso de práctica formativa, facilitaron incursionar al desarrollo de este componente formativo al primer nivel de práctica que cursó desde el 2 de agosto al 30 de noviembre del año 2023. Me vincularon como practicante en el área de educación inclusiva de la Vicerrectoría de Desarrollo Humano Integral, bajo el proyecto denominado: Apoya las acciones afirmativas que ejecuta el programa de Educación Inclusiva Superior de la Universidad Mariana, desarrollando funciones como: acompañamiento para la divulgación de la política institucional de educación inclusiva superior y seguimiento y evaluación al servicio de tiqueteras que ofrece la Universidad Mariana a la comunidad estudiantil.

En cuanto al apoyo y acompañamiento para la divulgación de la política institucional de Educación Inclusiva Superior, se realizaron capacitaciones al personal de docentes y estudiantes de diferentes semestres y carreras con el acompañamiento de la educadora especial que en su momento fungió como líder del área de Inclusión educativa Superior de la Universidad, y, quien actualmente, se encuentra desvinculada laboralmente con la institución. Estas capacitaciones, tenían como propósito socializar la política de educación inclusiva con la que cuenta la Universidad.

Las actividades de capacitación que se realizaron fueron clasificadas tanto para docentes como para estudiantes; para el caso de los docentes, se dictaron charlas teóricas sobre toda la normatividad de la citada política, para los estudiantes, se utilizaron herramientas como el semáforo y el inclusiómetro, consistente para la primera herramienta, en ayudar a los estudiantes a aprender a expresar y regular sus sentimientos y emociones tanto negativas como positivas; repartiendo

hojas de colores el verde, en donde se plasmaban aspectos positivos, en la hoja de color amarillo aspectos por mejorar y en la roja aspectos negativos.

En cuanto al inclusiómetro se formuló una pregunta a cada estudiante con el fin de medir sus conocimientos, si el estudiante respondía de manera correcta la flecha del inclusiómetro subía al color rojo representando estar cerca de la respuesta correcta, el color amarillo tirando a naranja indicaba que se aproxima a la respuesta correcta y finalmente el color azul, significa que se aleja de la respuesta correcta.

Al personal docente se dio a conocer la política de educación inclusiva, a través de diapositivas, logrando concientizar sobre la importancia del respeto a los derechos fundamentales, como es la educación, pero especialmente el derecho que tienen los estudiantes que presentan capacidades diversas.

Por otra parte, también realice acompañamiento al servicio de tiqueteras que ofrece la Universidad Mariana a la población estudiantil que por una u otra razón no pueden asistir a sus lugares de residencia. Con el fin de garantizar que se cumpla a cabalidad esta política, efectué seguimiento y evaluación a los estudiantes, asistiendo a los diferentes restaurantes con los que la universidad tiene contrato para suministrar alimentación, donde se verificó asistencia, y se realizó evaluación a cada uno de ellos para apreciar la prestación del servicio, de esta manera se logró identificar si los proveedores están dándoles un trato amable y digno.

El convivir con gran parte de la comunidad estudiantil por medio de los procesos de capacitación desarrollados, me permitió comprender las diferentes opciones o ideas que se llega a tener frente a la inclusión en el ámbito educativo, dado que, el tema de inclusión, abarca poblaciones no solo de personas con capacidades diversas, sino también, personas pertenecientes a los grupos étnicos y la población OSIGD, diversidad que me ofrece un mayor aprendizaje en mi formación, y en mi proceso de práctica pre profesional. Desde este contexto, se abre la posibilidad de aplicar todo lo aprendido en mi profesión, aportando al mejoramiento de la calidad educativa de los estudiantes de la Universidad Mariana, a través de la gestión, el apoyo y acompañamiento de las actividades realizadas desde el área de inclusión, en el marco de la política de educación inclusiva superior.

Cabe señalar que, si bien, se obtuvo una gran participación no total, hubo una gran acogida por parte de los grupos que se involucraron al proceso de sensibilización y capacitación, mediante talleres y encuentros de divulgación de la política de inclusión. Esto, se puede evidenciar en los listados de registro de asistencia de tiqueteras, los resultados obtenidos del instrumento de evaluación de tiqueteras, asistencia de capacitaciones.

Por otra parte, se tiene que, la calidad educativa que se aspira alcanzar, parte del reconocimiento a estudiantes con capacidades diversas como personas capaces de alcanzar la formación profesional, mediante currículos flexibles, metodologías acordes a los procesos de adaptación que presentan la mayoría de los casos, relacionados con imitación física, mental o sensorial, lo que ha conducido a que, lamentablemente se vea limitada su inclusión al entorno educativo.

Las capacitaciones se hicieron con la finalidad de que los estudiantes y docentes conozcan más a profundidad la importancia de la inclusión para que así los docentes enfoquen y ayuden a los estudiantes a practicar la inclusión con los estudiantes que tienen capacidades diversas o que pertenecen a la población OSIGD y grupos étnicos.

Por otro lado, la creación del grupo de WhatsApp, se realizó con el fin de difundir información importante con los representantes estudiantiles en marco al ejercicio de liderazgo que desempeñan en nuestra institución, en ese orden de ideas se comparte información de interés para que pueda ser difundida y canalizada por toda la comunidad estudiantil.

A continuación, se describe el proceso llevado a cabo desde la práctica formativa en el área de inclusión educativa en donde se señala puntualmente las acciones desarrolladas desde los objetivos de la intervención:

El 25 de septiembre de 2023 se da paso a la capacitación sobre política de la educación inclusiva superior con docentes de terapia ocupacional. En este proceso, participaron 15 profesores con un tiempo estimado de una hora y media. Mi participación se orientó hacia la presentación de la ruta de atención de ingreso de los estudiantes al programa de inclusión, con ayuda de diapositivas en las que se consignó información clave sobre este aspecto. Cabe mencionar que esta experiencia, no fue de mi total agrado, dado que, algunos de ellos, no mostraban interés y optaron por retirarse

del espacio, sin embargo, se continuó con la presentación del tema, lo cual, generó algunas inquietudes por parte de los docentes, que se resolvieron con el apoyo de la educadora especial de ese entonces.

En esta misma fecha se crea el grupo de WhatsApp de los representantes estudiantiles de la Universidad Mariana, estableciendo un grupo de 242 estudiantes. Este se creó con el fin de difundir información importante a los estudiantes. El 26 de septiembre de 2023 se lleva a cabo la capacitación sobre política educación inclusiva superior con docentes de enfermería. En el desarrollo de esta capacitación, participaron 17 profesores con un tiempo estimado de una hora y media.

El 27 de septiembre de 2023 se les da conocer la política de educación inclusiva superior a los estudiantes de comunicación social. En esta capacitación, participaron 15 estudiantes con un tiempo estimado de una hora y media. Se percibió atención y respeto por el espacio de formación y demostraron interés al plantear preguntas y hacer comentarios positivos en relación con el tema de inclusión. Mi participación se orientó hacia la presentación de las herramientas como el semáforo y el inclusiómetro, con ayuda de estas herramientas se logró que los estudiantes interactuaran y entendieran dicha política. es importante mencionar que esta experiencia si fue de mi total agrado ya que todos los estudiantes participaron y se interesaron más en comprender la política.

El 28 de septiembre de 2023 se da cumplimiento al primer encuentro con los representantes estudiantiles de diferentes programas. En este encuentro participaron alrededor de 100 estudiantes con un tiempo estimado de dos horas y, aunque, no todos asistieron al encuentro programado para dar a conocer el tema sobre liderazgo, se percibió interés y atención por parte del grupo de estudiantes, lo que generó en mí, una gran satisfacción por el trabajo realizado.

Posteriormente visite los restaurantes donde la Universidad ofrece tiqueteras a la comunidad estudiantil que más lo necesita. El propósito de esta actividad, se orientó hacia la necesidad de evaluar uno de los servicios que ofrece el programa de inclusión a los estudiantes que hacen parte de él, identificando que, hay un buen uso de este servicio, porque se acude con frecuencia a tomar los alimentos, dando cuenta que, efectivamente si lo requieren y que se sienten satisfechos con la

calidad en la atención. Esta acción, también generó un poco de temor, pues no sabía cómo me iban a recibir las dueñas de los restaurantes y cómo iban a reaccionar, frente a las preguntas que se habían establecido realizar. Básicamente, se indagó, qué se ofrece en el menú y con qué frecuencia acuden los estudiantes a tomar la alimentación. Adicionalmente, se realizan llamadas a quienes no tomaron el servicio de alimentación para preguntar el motivo por el cual, dejaron de asistir y se les solicitó acercarse a la oficina de inclusión para realizar la evaluación respectiva y firmar su asistencia.

Sin embargo, las respuestas fueron favorables, por cuanto, en todos los casos, me atendieron bien, y respondieron a las preguntas con amabilidad, lo que permitió darme un poco más de seguridad a la hora de interactuar con personas extrañas. Además, se pudo concretar una de las acciones establecidas en el plan de acción de la intervención planificada.

Esta acción se llevó a cabo en las siguientes fechas:

El 17 y 23 de octubre de 2023 de 11 y media a 2 de la tarde se visita el restaurante ubicado en el barrio Maridíaz. El 24 de octubre de 2023 de 11 y media a 2 de la tarde se visita el restaurante Ubicado en el sector las Cuadras. El 27 de octubre de 2023 de 11 y media a 2 de la tarde se visita el restaurante contiguo al parqueadero de la Universidad Mariana. El 30 y 31 de octubre de 2023 de 11 y media a 2 de la tarde se visita el restaurante ubicado en el sector de Paraná. Descubrí la importancia del compromiso con la inclusión ya que me impulsa a formar un ambiente en el cual todas las personas pueden disfrutar de la libertad de ser, de poder expresarse sin límites y tener las mismas oportunidades que los demás.

Finalmente, esta experiencia me gustó mucho porque me permitió tener una participación activa, relacionarme con más personas, pude controlar mis miedos fue un cambio para crecer y evolucionar, generando un impacto positivo para mi carrera, además pude apreciar la amabilidad tanto de los estudiantes como de las señoras de los restaurantes.

Adicionalmente, a las anteriores acciones desarrolladas, para el periodo académico 2024 – 1, se concertó conjuntamente, entre: asesor, coordinador oficina de educación inclusiva y practicante, el desarrollo de las siguientes funciones:

- Acompañamiento y apoyo a las actividades realizadas desde el área de inclusión a los diferentes programas que soliciten capacitación y seguimiento.
- Gestión para la evaluación de los servicios prestados a los estudiantes respecto al apoyo de alimentación-tiqueteras, verificación de entrega de mercados.
- Apoyo y acompañamiento para la divulgación de la política de educación inclusiva.

En cumplimiento al desarrollo de estas funciones, se establecieron 6 acciones adicionales que posibilitan un acercamiento y acompañamiento desde mi rol como practicante de Trabajo Social, las cuales se planearon desde el inicio del semestre.

La primera de ellas está referida al apoyo, acompañamiento y sensibilización frente al tema de discapacidad con estudiantes de Terapia Ocupacional. Esta acción, se desarrolló el día 29 de febrero de 2024, bajo el direccionamiento de la oficina de educación inclusiva. Mediante un ejercicio lúdico pedagógico se animó a los estudiantes a dibujar tema libre con los pies, y otros con las manos, y los ojos vendados. El resultado final del ejercicio, permitió reflexionar sobre la importancia de valorar las capacidades diversas de los seres humanos y reconocer que las limitaciones son mentales, porque para quienes tienen la firme convicción de superar las adversidades, buscan todas las posibilidades que permitan superarlas.

El acompañamiento que hice a esta actividad, me motivó a seguir adelante con mis metas y proyectos, dado que, pude observar que no hay barreras que limiten el espíritu de lucha y superación que tiene una persona con capacidades diversas para salir adelante.

Posteriormente, se lleva a cabo actividad de sensibilización en el tema de discapacidad con el curso de Desarrollo Humano en el que participaron estudiantes de diferentes programas. Este espacio tuvo lugar el 26 de febrero del año en curso, bajo el direccionamiento de la oficina de educación inclusiva. La metodología utilizada se apoyó en un trabajo por parejas, quienes se ubicaban frente a un espejo y describían de forma alterna, aspectos como vestimenta y valores.

Al concluir la actividad, se dedujo la importancia que tiene para el desarrollo del ser humano la autoestima, destacando que la esencia fundamental de todo ser humano radica en su interior y en los valores que pueda evidenciar a partir de sus interacciones personales. Fue un ejercicio que si

bien, proporcionó una bonita reflexión, generó en mí, cierto temor ocasionado el contacto visual que se podía generar a través de los espejos entre los participantes y yo.

Después de finalizar la anterior actividad, se dio paso al dibujo de tema libre, algunos con ojos vendados y otros con manos atadas, generando con ello, descubrir la creatividad utilizando otros medios corporales no impedidos como manos para el que no ve, y boca para manos atadas, a fin de plasmar su dibujo y dar cumplimiento con la actividad. Terminada la actividad se reconoció la amplitud de posibilidades que tiene el ser humano para alcanzar sus metas, pese a las limitaciones físicas que puedan existir.

La tercera, estuvo referida a la visita de restaurantes, en donde toman la alimentación los estudiantes adscritos a este servicio, realizadas el 5 y 6 de marzo. Consistió en solicitar a las dueñas de los restaurantes, la lista de estudiantes y verificar su asistencia, con el fin de identificar quienes realmente necesitan del servicio, encontrando que, en su totalidad los beneficiarios acuden regularmente a tomar el almuerzo, lo que significa que efectivamente, requieren de este apoyo. El desarrollo de este tipo de actividades, ha hecho que pueda enfrentar mis miedos a hablar en público, o, con personas desconocidas, dado que, me invita a solicitar información y a interactuar con ellas, reafirmando con ello, que los temores son más imaginarios que reales.

En cuanto a la cuarta actividad relacionada a la Capacitación con docentes de diferentes programas, implementada el 15 de marzo de 2024, la oficina de educación inclusiva superior bajo la coordinación del psicólogo se dio a conocer la flexibilización curricular a los profesores con el fin de trazar la ruta a seguir, para mejorar y dar un trato digno a los estudiantes con capacidades diversas, también se solicitó articular el proceso de flexibilización dentro del currículo académico, como se realiza el acompañamiento con la población estudiantil con capacidades diversas a raíz de las dificultades que se vienen presentando en la presentación de trabajos y evaluaciones escritas.

Por otra parte, como estudiante perteneciente al área inclusión educativa y con el fin de fortalecer la flexibilización curricular di a conocer como ha sido mi vivencia y proceso de formación dándoles a conocer mis debilidades y fortalezas para que sean tenidas en cuenta y que sirvan como herramienta para ponerlas en práctica con los demás compañeros que, así como yo, necesitan de este apoyo para terminar bien su proceso de formación educativa. Me sentí un poco

triste al percibir que no existe el mayor compromiso con el resto de docentes que no asistieron a tal importante convocatoria.

En la quinta actividad dirigida a la aplicación de entrevista a estudiantes del Programa de inclusión realizada el 18 de marzo del presente año, fue con el único fin de detectar falencias existentes en el rendimiento académico, como también en la discriminación y rechazo por parte estudiantes y cuerpo de docentes frente a estudiantes con capacidades diversas, en el cual mi aporte como practicante y como miembro activa del área de inclusión educativa fue la de socializar los objetivos generales y específicos de mi investigación a los estudiantes.

Posteriormente, la sexta actividad orientada a la aplicación de entrevista a representantes estudiantiles del programa de Trabajo Social, se llevó a cabo el 19 de marzo del presente año. Con el fin de saber que conocen de la política de inclusión educativa. Por otra parte, les socialice a los estudiantes de diferentes semestres los objetivos generales y específicos de mi investigación la cual está enfocada en la política de inclusión educativa institucional.

Finalmente, en estas dos actividades relacionadas a la aplicación de la entrevista me sentí satisfecha porque coloqué mi granito de arena para llevar a un feliz término la aplicación de estos instrumentos.

2.4.2. Comprensión de la experiencia

Para el desarrollo de la comprensión de la experiencia, se parte de la identificación de las categorías de análisis en relación con las categorías emergentes del estudio y en estrecha correspondencia con la reconstrucción de la experiencia, permitiendo con ello, tener una visión global del proceso, que da pie, a interpretar los resultados obtenidos desde el contexto de aplicación, que para este caso corresponde al programa de inclusión educativa de la Universidad Mariana.

Tabla 3.*Relación categorías de análisis y categorías emergentes.*

Objetivos específicos	Categorías de análisis	Categorías emergentes	Codificación de categoría
1. Describir el proceso de acompañamiento adelantado desde la práctica de Trabajo Social en el programa de inclusión	Acompañamiento desde Trabajo Social en inclusión	Intervención de Trabajo Social en el área de inclusión educativa	ITSIE
		Perspectiva conceptual de la educación inclusiva en el ámbito educativo	PCEIE-E
2. Conocer el impacto de apropiación alcanzado por representantes del programa de Trabajo Social, con respecto a la Política de inclusión educativa institucional y su implementación dentro del entorno universitario	Impacto de la política de educación inclusiva	Estudiantes vulnerables	EV-E
		Garantía de derechos	GAD- REP
		Desconocimiento de servicios programa de inclusión	DSPI- REP
		Valores Humanos	VH-E
		Desconocimiento de la política de inclusión	DPI - REP

3. Interpretar los impactos que tiene las posibles prácticas de discriminación y rechazo en el rendimiento académico de estudiantes que participan en el programa de inclusión	Prácticas de discriminación y rechazo	Impactos sociales, emocionales y académicos.	IMSEA-ECD
4. Reflexionar sobre los aportes del Trabajo Social a la calidad educativa de estudiantes con capacidades diversas	Calidad educativa	Contribuciones del Trabajo Social en la promoción de la educación inclusiva y política de inclusión.	CTSEPI-ECD

En cuanto a la primera categoría de análisis: "Acompañamiento desde Trabajo Social en Inclusión" y la categoría emergente "Intervención de Trabajo Social en el Área de Inclusión Educativa", se articulan en el sentido de que ambas se refieren a un proceso de intervención social integral que busca promover la inclusión plena de los estudiantes con capacidades diversas en el ámbito educativo. La categoría de análisis aporta un marco conceptual más amplio, mientras que la categoría emergente describe acciones específicas que se llevan a cabo en el marco de ese proceso.

Al respecto, la experiencia desarrollada en la práctica, da cuenta de esas acciones concretas que se desarrollaron, señalando las distintas fases, componentes y estrategias clave, que se involucraron para una promoción efectiva del tema de inclusión, desarrolladas en los niveles 1 y 2 de la práctica y que se describen a continuación:

Según los autores García y Alonso (2019), el acompañamiento, desde Trabajo Social se configura como un proceso holístico y dinámico que se desarrolla a lo largo de la trayectoria académica del estudiante con capacidades diversas (ECD). Se trata de un enfoque centrado en el

estudiante, donde se priorizan sus necesidades, fortalezas y potencialidades, reconociendo la diversidad de situaciones y experiencias que enfrentan en su proceso educativo. (p.1-16).

En este proceso de acompañamiento, se utilizaron presentaciones con diapositivas para comunicar información sobre la inclusión educativa y la política de educación inclusiva superior, herramientas lúdicas como el semáforo y el inclusiómetro para sensibilizar sobre la inclusión y promover la reflexión sobre las actitudes y comportamientos frente a la diversidad. Así también, se hizo entrevistas a estudiantes involucrados para recopilar información sobre sus necesidades, experiencias y percepciones en materia de inclusión. Así también, se implementó la observación participante para comprender las dinámicas y prácticas relacionadas con la inclusión.

Se parte de un ejercicio de identificación, relacionado en primera instancia con generar un proceso de familiarización con el programa de educación inclusiva, comprendiendo sus objetivos, estrategias y recursos disponibles. Posteriormente, se procede a la identificación de las necesidades de la comunidad universitaria en materia de inclusión, para lo cual, se realiza conjuntamente con la persona encargada institucionalmente, un análisis de las necesidades de la comunidad universitaria en materia de inclusión, considerando las perspectivas de estudiantes y docentes, involucrados.

Desde este panorama, se logra un reconocimiento de la importancia de la política de educación inclusiva superior como marco legal y normativo que guía las acciones para promover la inclusión en la universidad, prosiguiendo con la valoración, de la situación actual de la inclusión en la universidad, utilizando técnicas como entrevistas, y observación participante. Paralelamente, se evalúa el impacto de la política de educación inclusiva superior en la universidad, identificando sus logros, desafíos y áreas de mejora y se identifican los desafíos y oportunidades para mejorar la inclusión en la universidad, considerando las necesidades de los estudiantes con capacidades diversas (ECD) y las características del contexto universitario.

Con este diagnóstico se procede a la planificación de las acciones del proceso de práctica, que incluye la elaboración del plan de acción y cronograma de aplicación. El plan incluye actividades de capacitación, sensibilización y acompañamiento dirigidas a estudiantes y docentes, involucrados en el proceso de inclusión.

Una vez definido el plan, se establecen los objetivos, estrategias, metas e indicadores, según lo establecen los formatos de práctica del programa de Trabajo Social. Así también, se definieron los recursos necesarios para llevar a cabo el plan de acción, considerando la viabilidad y sostenibilidad de las acciones desde el presupuesto institucional asignado a esta área.

Luego, se ejecuta el proceso de intervención de manera sistemática y organizada, utilizando las estrategias y recursos definidos en la fase de planificación, dando paso con ello, al seguimiento y evaluación de los servicios de bienestar, en especial del servicio de tiqueteras para la alimentación de los estudiantes, identificando aspectos positivos, áreas de mejora y oportunidades de optimización.

Se trabajó en conjunto con la educadora especial del área de inclusión educativa para compartir experiencias, estrategias y recursos para la atención de los estudiantes con capacidades diversas (ECD) y se involucró a docentes y estudiantes de la universidad en las actividades de capacitación, sensibilización y acompañamiento, fomentando una cultura inclusiva en toda la comunidad universitaria.

Es así como, en este contexto dinámico y complejo de la educación superior, donde la diversidad de estudiantes se enriquece con las necesidades educativas de los estudiantes con capacidades diversas, la intervención de Trabajo Social en el área de inclusión educativa (ITSIE- E) emerge como una categoría inductiva fundamental. Esta categoría engloba el rol crucial que desempeñan los profesionales del Trabajo Social en la construcción de un entorno universitario inclusivo, donde todos los estudiantes, independientemente de sus características individuales, tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial.

Este acompañamiento se caracterizó por su enfoque colaborativo, donde el profesional de Trabajo Social se convierte en un facilitador y articulador entre los diversos actores involucrados en el proceso educativo, incluyendo docentes, psicopedagogos, personal administrativo, familias y otros profesionales. (Rodríguez, 2018). Esta colaboración interdisciplinar permite crear una red de apoyo integral que fortalece la atención y el seguimiento del estudiante con capacidades diversas (ECD)

El acompañamiento desde Trabajo Social no solo se limita a atender las necesidades inmediatas del estudiante, sino que adopta una perspectiva preventiva y proactiva. Se busca identificar y abordar posibles dificultades de manera anticipada, evitando que afecten negativamente el desempeño académico y el bienestar emocional del estudiante. Esta visión preventiva permite crear un entorno educativo más propicio para el éxito académico y personal de todos los estudiantes.

Un aspecto fundamental del acompañamiento desde Trabajo Social es el empoderamiento del estudiante con capacidades diversas ECD, pues se busca fortalecer sus habilidades y recursos personales para que puedan desenvolverse con autonomía y confianza en el entorno universitario (Gómez y García, 2016). Este empoderamiento les permite tomar decisiones informadas sobre su trayectoria académica y personal, asumiendo un rol protagónico en su propio proceso de aprendizaje.

La intervención desde Trabajo Social también implica una labor de sensibilización y promoción de la inclusión educativa en el ámbito universitario. Se busca generar conciencia sobre la importancia de la diversidad y crear un entorno educativo más respetuoso y acogedor para todos los estudiantes, independientemente de sus características individuales (García y Alonso, 2019). Esta labor de sensibilización contribuye a romper barreras actitudinales y fomentar una cultura inclusiva que valore la diversidad y asegure el derecho a la educación de calidad para todos los estudiantes.

Así entonces, la experiencia proporcionada desde la práctica de Trabajo Social en el área de inclusión de la Universidad Mariana, se constituye en un aprendizaje fundamental que refuerza el propósito de posibilitar un acceso y participación plena de los estudiantes con capacidades diversas (ECD) en la educación superior. Este acompañamiento, basado en un enfoque socioeducativo centrado en el estudiante, contribuye a crear entornos educativos más inclusivos y equitativos que favorezcan el desarrollo integral de todos los estudiantes.

En relación con el segundo objetivo específico de la sistematización dirigido a: conocer el impacto de apropiación alcanzado por representantes del programa de Trabajo Social, con respecto a la Política de inclusión educativa institucional y su implementación dentro del entorno universitario, se tiene la categoría inductiva: Perspectiva conceptual de la educación inclusiva en

el ámbito educativo: PCEIE-E, la cual, se sustrajo en función de los relatos manifestados, al respecto de la apropiación alcanzada por el grupo de estudiantes acerca de la mencionada política.

La relación existente entre la categoría de análisis "Impacto de la política de educación inclusiva" y la categoría emergente "Perspectiva conceptual de la educación inclusiva en el ámbito educativo", se establece en el sentido de que ambas se refieren al alcance de un sistema educativo más justo y equitativo para todos los estudiantes. La categoría de análisis proporciona una perspectiva sobre los efectos que podría generar la implementación de la política de educación inclusiva, en el contexto educativo, mientras que la categoría emergente ofrece un marco conceptual atribuido desde los entrevistados para comprender los principios y valores que sustentan la educación inclusiva.

En este sentido, es importante referir que, esa perspectiva conceptual, involucra, la concepción que tienen frente a las poblaciones que atiende el programa de educación inclusiva superior, señalando en este aspecto, que se atienden estudiantes vulnerables, dadas las condiciones en las funciones cognitivas, físicas y emocionales que reconocen en los estudiantes con capacidades diversas. Este reconocimiento que hacen los representantes del tipo de población que atiende el área de inclusión, se entiende mejor, al identificar las condiciones, situaciones y circunstancias que atraviesan al momento de decidir su ingreso a la Educación Superior, puesto que, al no presentarse un contexto de acogida y de información clara sobre cómo se acompañaría su proceso formativo, puede incidir en la decisión de abandonar los estudios. De ahí que, la retención y permanencia de Estudiantes Vulnerables: (EV-E), se explica como dice Hernández et al (2023) por factores de carácter institucional, social, familiar y personal.

Adicionalmente, este mismo autor refiere:

Las personas con capacidades diversas se encuentran más expuestas a la discriminación, a la inequidad, al fracaso escolar, etc. Y es por eso que también, se les denomina población vulnerable ya que, realmente las condiciones, la calidad de vida y la actitud social tiende a deteriorar el bienestar de las personas con capacidades diversas retrasando su desarrollo pleno. (p. 120-137)

Al respecto de lo anotado, se destaca el testimonio que señala: “La educación superior atiende y brinda inclusión a las poblaciones vulnerables y grupos sociales que por sus circunstancias están más expuestos a la exclusión, la pobreza, la inequidad y la violencia, en pro del respeto, la igualdad y la equidad” (E10)

Ahora bien, desde las actividades desarrolladas en el ejercicio de mi práctica profesional, se puede afirmar que, en los procesos de capacitación sobre la política de inclusión educativa, dirigidos a estudiantes y docentes, realizados desde la oficina de inclusión, se ha manifestado explícitamente, el tipo de población que se atiende, razón por la cual, este aspecto es de conocimiento general.

De otra parte, uno de los criterios para acceder al programa de inclusión, está relacionado con presentar un diagnóstico clínico que evidencie situaciones de capacidad diversa, que, al relacionarse con estudiantes regulares que ingresan a la universidad, se puede establecer cierto grado de vulnerabilidad, puesto que, deben afrontar circunstancias físicas, académicas y de salud, distintas a los estudiantes que están fuera del programa.

Situación que se mitiga a través de los espacios de acompañamiento en las actividades realizadas desde el área de inclusión a los diferentes programas académicos y, a través de la divulgación de la política de educación inclusiva, en el marco de la intervención desarrollada desde la práctica pre profesional con el área de inclusión de la Universidad y que corresponden puntualmente al propósito de acompañar las actividades realizadas a los diferentes programas que solicitan capacitación y seguimiento y de apoyar la divulgación de la política de educación inclusiva.

Posteriormente, se observa una relación entre la categoría de análisis: "Impacto de la política de educación inclusiva" y la categoría emergente "Garantía de derechos", las cuales, se articulan en virtud de que se busca garantizar el acceso a la educación y la participación plena y equitativa de todos los estudiantes, independientemente de sus características o necesidades. En específico la categoría emergente, ofrece una perspectiva de lo que significa para los representantes, la necesidad de contar con una política de educación inclusiva, al referir, la importancia de que exista un programa de inclusión donde se explote el talento y las capacidades humanas de los estudiantes,

como también, brindarles ese espacio para que fortalezcan sus conocimientos y de esta manera llegar a cumplir sus sueños como es el de llegar a ser un verdadero profesional.

Al considerar la relevancia de una implementación efectiva de la política de educación inclusiva en la universidad, es posible garantizar el pleno ejercicio de los derechos de la población con capacidades diversas, promover su participación activa en la vida académica y fortalecer la formación integral de todos los estudiantes.

Diversos autores han destacado la relevancia de la educación inclusiva como herramienta fundamental para el desarrollo del talento y las capacidades humanas de los estudiantes. En este sentido, Arias (2009), afirma que la educación inclusiva "debe ser concebida como un proceso de mejora del sistema educativo en su conjunto, con el objetivo de responder a las necesidades de todos los estudiantes" (p. 43-64). Esta perspectiva cobra especial relevancia en el contexto del desarrollo del talento, ya que la inclusión permite crear un entorno educativo donde todos los estudiantes, independientemente de sus características o necesidades, tienen la oportunidad de desarrollar su potencial al máximo.

Por su parte, Santana y López (2010), añaden que la educación inclusiva "debe basarse en el principio de equidad, que implica garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad, independientemente de sus circunstancias"(p.118). Esta equidad se traduce en la creación de oportunidades para que todos los estudiantes puedan desarrollar sus talentos y capacidades, sin exclusiones ni discriminaciones.

Es así como, desde la perspectiva de los representantes, se configura como un elemento crucial para el desarrollo del talento y las capacidades humanas de los estudiantes. La implementación de un programa de inclusión efectivo, basado en los principios de equidad, flexibilidad y colaboración, permite crear un entorno educativo donde todos los estudiantes, independientemente de sus características o necesidades, tienen la oportunidad de alcanzar sus sueños y convertirse en profesionales.

Como sustento testimonial, de lo anotado, se destacan los relatos de E1 y E2, cuando al preguntar: ¿Cómo debe ser un ambiente inclusivo?, respondieron: Un ambiente inclusivo debe

basarse en el respeto hacia el otro, permitiendo la inclusión y colaboración entre compañeros y docentes. Debe ser con todos los servicios para las diferentes necesidades de cada persona, por ejemplo, una biblioteca con sistema braille para quien tiene una discapacidad visual, unas buenas rampas para una persona que está en una silla de ruedas y así sucesivamente.

Otra de las categorías emergentes que surge de los relatos registrados es: Valores Humanos (VH-E), que, en relación con la categoría de análisis: Impacto de la política de educación inclusiva, se puede establecer la complementariedad y el refuerzo mutuo, al estar estrechamente vinculadas en la búsqueda de una educación de calidad para todos los estudiantes, donde los valores humanos y la inclusión educativa se conjugan para crear un entorno educativo más justo, equitativo y respetuoso de la diversidad.

En concreto, esta categoría se identifica como una condición sustancial en el desarrollo de ambientes inclusivos, lo que implica establecer normas de comportamiento que promuevan el respeto y la empatía en situaciones donde se evidencie discriminación o acoso, reconociendo la importancia de ejercer el derecho a la igualdad de oportunidades. Teóricamente, se encuentra que:

Los valores humanos son parte fundamental en el crecimiento de cada persona. Los valores dan sentido a la forma de actuar de las personas en su desarrollo personal y emocional. El abordar el tema de los valores en la etapa de la adolescencia es muy importante, ya que repercutirá directamente en los alumnos en sus actos, pensamientos, sentimientos y en la forma de relacionarse con su medio. López y Orta, (2020, parr. 1)

Lo que señala, la importancia de promover en los jóvenes y la sociedad en general, prácticas humanas que privilegien el respeto, la empatía, el asertividad entre otras, a fin de eliminar paulatinamente, todo acto de discriminación contra poblaciones que presenten algún tipo de vulnerabilidad. Uno de los testimonios que sustenta esta reflexión, menciona: los valores que se deben tener en cuenta en la Universidad inclusiva tienen que ver con la aceptación, respeto y acogida hacia estos actores sociales” (E6).

Este hallazgo, se sustenta con el aporte otorgado desde la práctica formativa, al desarrollar espacios de capacitación sobre la política de educación inclusiva con docentes y estudiantes,

promoviendo valores humanos como: solidaridad, respeto, empatía, amabilidad, etc. en el desarrollo de los procesos de enseñanza – aprendizaje.

Finalizando la comprensión de la experiencia, en relación con el objetivo 2 del proceso de sistematización, se tiene que, la mayoría de la población estudiantil perteneciente a la Universidad no tienen conocimiento de los servicios que presta el programa de educación inclusiva, esto se debe a que no existe mayor compromiso en la mayoría de los docentes y directivos en la socialización de la citada ley.

En relación con la categoría de análisis: impacto de la política de educación inclusiva, se puede apreciar que, al tener “desconocimiento de los servicios que ofrece el programa de inclusión: (DSPI- REP), se minimiza el impacto positivo que podría alcanzar la política con su difusión y apropiación por parte, no solo de estudiantes, sino también de toda la comunidad educativa. No obstante, en relación con las acciones desarrolladas en el proceso de intervención, se pudo fortalecer este aspecto, a través de los espacios de formación y capacitación implementados, donde al respecto, se aclararon algunas dudas concernientes a oferta de servicios del programa de inclusión, condiciones y requisitos para acceder a ellos.

Rawls (2011), sostiene la necesidad de que las personas puedan conocer los principios de justicia que rigen la sociedad, incluidas las políticas educativas, para que puedan participar plenamente en ella (p.17). Por otro lado, la teoría del capital cultural de Bourdieu (2012), señala que el desconocimiento de las normas y valores de una determinada cultura, en este caso la cultura educativa inclusiva, puede generar desigualdades y exclusión, resaltando la importancia que cobra para los individuos, adquirir un capital cultural que les permita comprender y participar activamente en la sociedad (p. 26). Lo que subraya la importancia de apropiarse de la información institucional y de la normatividad nacional en relación con el tema de inclusión.

Además, la teoría de la educación inclusiva de Ainscow (2016) enfatiza la importancia de que las políticas educativas sean conocidas y comprendidas por todos los actores educativos, incluyendo docentes, estudiantes y familias, para que puedan colaborar en la creación de entornos educativos inclusivos y equitativos (p.3).

Estas perspectivas teóricas enfatizan la importancia de la información, la conciencia y el capital cultural para promover la inclusión y la equidad en la educación y que respaldan las percepciones de los estudiantes en cuanto a la importancia que representa para la calidad educativa, que haya una mayor apropiación de la política por parte de todos los miembros de la Universidad, puesto que son recurrentes al mencionar el desconocimiento que se tiene al respecto de este tema, al afirmar:

“Sé que hay un servicio que presta al programa de educación inclusiva pero no conozco los detalles”. “No tengo conocimiento sobre los servicios que presta el programa de educación inclusiva en la Universidad Mariana”. “La verdad desconozco de esa información, pero no sé si incluye la adecuación de infraestructura y demás”. (E4, E6 y E9)

El anterior análisis, da cuenta no solo de la importancia de seguir fortaleciendo la difusión y apropiación de la política de educación inclusiva, mediante espacios de sensibilización y capacitación, con grupos focalizados, sino también, de lograr una aplicación acorde con sus postulados, de tal manera que, todos los docentes hagan un uso eficiente de ella favoreciendo la permanencia y calidad de los procesos académicos de todos los estudiantes.

Con relación al objetivo 3 de sistematización, la interpretación que se establece, está determinada por la categoría de análisis: prácticas de discriminación y rechazo, de donde se ha derivado la categoría emergente: Impactos sociales, emocionales y académicos. (**IMSEA-ECD**). Dentro de estos impactos se encuentran aquellos, relacionados con prácticas de bullying, estigmatización y discriminación, dificultades emocionales, falta de comprensión por parte del cuerpo de profesores, limitaciones para la participación.

En el plano académico, se encuentran dificultades relacionadas con: desaprovechamiento de oportunidades de aprendizaje, deterioro del rendimiento académico, metodologías de enseñanza inadecuadas, falta de conocimiento por parte de los docentes, dificultades de aprendizaje, necesidad de métodos de aprendizaje diversos, rigidez en las metodologías de evaluación y la necesidad de planes de estudio individualizados. Todos estos aspectos se perciben como barreras a las que tienen que enfrentar en el contexto universitario, siendo principal principalmente las de tipo social, las

que más les afectan por cuanto estas, son determinantes en la motivación para estudiar e interactuar con los demás.

La estigmatización y discriminación se refiere a la percepción y tratamiento negativo que pueden experimentar ciertos grupos dentro de la comunidad académica, lo que puede llevar a situaciones de exclusión y desigualdad. Es relevante comprender cómo ciertos grupos pueden ser estigmatizados en el contexto académico debido a características percibidas como diferentes o desviadas. Este estigma puede llevar a la discriminación y a la exclusión social de estos grupos. Un estudio en estudiantes universitarios en México realizado por Silva et. al (2020), encontró que la percepción de discriminación estaba asociada con niveles más altos de estrés y ansiedad, lo que podría afectar negativamente su rendimiento académico.

Por su parte, la teoría de la identidad social de Tajfel y Turner (1986), también puede ser relevante, ya que postula que las personas tienden a identificarse con grupos sociales específicos y a discriminar a aquellos que no pertenecen a su grupo. En el contexto académico, esto podría manifestarse en la discriminación de estudiantes pertenecientes a minorías étnicas, culturales o de género. (pp. 7-24) Otros estudios revelan que la percepción de discriminación por parte de estudiantes universitarios se asocia con una menor satisfacción con la vida y una menor identificación con la universidad.

Esta perspectiva analítica, se sustenta con algunos testimonios que señalan la necesidad de promover una cultura inclusiva que reconozca y valore la diversidad de capacidades y habilidades de todas las personas, garantizando así igualdad de oportunidades:

“Considero que el estigma de la población que se tiene hacia personas con capacidades diversas es impresionante y ello hace que no se los quiera contratar porque se piensa que no desarrollarán su proceso laboral adecuadamente”.

“Tiene que ver con la cultura ciudadana, por mucho tiempo se nos enseñó que a las personas con discapacidades físicas o cognitivas solo hay que tenerles lástima y por ende, no pueden realizar muchas actividades de peso en empresas, de igual manera cabe resaltar que en el campo laboral es

raro el establecimiento donde tenga las adecuaciones necesarias para que él o la empleada desarrollen sus labores de manera tranquila: (ECD6 y ECD7)

Los testimonios destacan la existencia de exclusión y discriminación hacia las personas con capacidades diversas en el ámbito laboral. El primer testimonio señala que el estigma hacia esta población, puede llevar a que no sean contratadas debido a prejuicios sobre su capacidad para desempeñar adecuadamente sus labores. Esto refleja la percepción social negativa y los estereotipos que pueden limitar las oportunidades laborales de las personas con capacidades diversas.

El segundo testimonio resalta cómo la cultura ciudadana ha contribuido a perpetuar la discriminación hacia las personas con discapacidades físicas o cognitivas. Se menciona que durante mucho tiempo se ha enseñado a tener lástima hacia estas personas, lo que ha llevado a la creencia errónea de que no pueden desempeñar actividades laborales significativas. Además, se señala la falta de adecuaciones en el campo laboral para permitir que estas personas desarrollen sus labores de manera adecuada, lo que evidencia la falta de inclusión y accesibilidad en los lugares de trabajo.

Estos testimonios refuerzan la importancia de abordar la exclusión y discriminación, hacia las personas con capacidades diversas en el ámbito laboral destacando cómo la desvalorización social de ciertos atributos puede llevar a la discriminación y exclusión de los individuos afectados.

En el ámbito de la práctica formativa, se trabaja este aspecto, a través de los espacios de capacitación con la comunidad educativa, abordando la exclusión y discriminación, como una de las barreras sociales para la inclusión educativa. Al promover la sensibilización sobre la diversidad, la inclusión y la accesibilidad en el contexto educativo, se contribuye al cumplimiento de los objetivos de la sistematización. Esto implicó el desarrollo de estrategias y medidas para la promoción de un ambiente educativo inclusivo y libre de discriminación, donde todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades, puedan acceder a una educación de calidad, aspecto que se ha desarrollado desde el rol como practicante de Trabajo Social, en apoyo a las jornadas de socialización y divulgación de la política de inclusión superior.

En cuanto a la afectación en el rendimiento académico de los estudiantes con capacidades diversas, se revela una relación directa entre la salud mental de los estudiantes y su desempeño académico. Al respecto, estudios han demostrado, que la depresión y la ansiedad estaban asociadas con un menor rendimiento académico en estudiantes universitarios. Esta relación puede explicarse a través del modelo de estrés y afrontamiento de Lazarus y Folkman (1984), al sugerir que los eventos estresantes pueden desencadenar respuestas emocionales y cognitivas que afectan la capacidad de los estudiantes para enfrentar las demandas académicas.

Además, la teoría de la autodeterminación de Deci y Ryan (2000) puede ser relevante, ya que postula que la satisfacción de las necesidades psicológicas básicas, como la autonomía, la competencia y la relación social, es fundamental para el bienestar mental y la motivación intrínseca de los estudiantes. Cuando estas necesidades no se satisfacen, pueden surgir problemas de salud mental que afectan el rendimiento académico (p. 68-78)

Desde una perspectiva más reciente, el modelo de estrés y salud mental en estudiantes universitarios de Elmer et al (2020), destaca la importancia de abordar la salud mental como un factor integral en el rendimiento académico. Este enfoque reconoce que los problemas de salud mental pueden ser una barrera significativa para el éxito académico y subraya la importancia de intervenir temprano y de manera efectiva para mejorar tanto la salud mental como el rendimiento académico de los estudiantes.

Los relatos que respaldan lo planteado por los autores, destacan la importancia del conocimiento y aplicación de las políticas de inclusión en el contexto académico, señalando:

Afectaría ya que los estudiantes se someten a estrés y varios factores externos y en el rendimiento académico son factores que impactan y al no tener conocimiento sobre estas políticas no se conoce el acompañamiento que se puede realizar y las alternativas que se pueden aplicar para el bienestar del estudiante.

No tengo muy clara la pregunta, pero desconocer el programa de inclusión en el cuerpo docente siempre provoca malos ratos dado que no entienden las condiciones especiales y trabajan bajo

sus conceptos personales. En primer semestre desconocía el programa y me afectó mucho no pertenecer a él, en la parte emocional lo que hizo que fallara.

El que no tenga conocimiento de estas políticas haría que esos estudiantes se sientan mal consigo mismo, porque (aunque no la mayoría) ya estén acostumbrados en este tipo de situaciones, no a muchos les gusta y eso puede afectar en su rendimiento académico”. ECD5 y ECD7 y ECD10 pág. 45)

Estos testimonios reflejan la importancia del conocimiento y la aplicación de las políticas de inclusión en el contexto académico. El primer testimonio destaca que la falta de conocimiento sobre estas políticas puede afectar el rendimiento académico de los estudiantes, ya que están expuestos a estrés y otros factores externos. Además, menciona que la falta de conocimiento impide conocer el acompañamiento y las alternativas disponibles para el bienestar del estudiante.

El segundo testimonio enfatiza que desconocer el programa de inclusión por parte del cuerpo docente, puede provocar situaciones negativas, ya que los docentes pueden no entender las condiciones especiales de los estudiantes y trabajar bajo sus propios conceptos. Esto, puede afectar emocionalmente a los estudiantes y tener un impacto negativo en su rendimiento académico, como lo experimentó el estudiante en su primer semestre.

Por último, el tercer testimonio sugiere que la falta de conocimiento de estas políticas puede hacer que los estudiantes se sientan mal consigo mismos, especialmente aquellos que ya están acostumbrados a situaciones de exclusión. Esto puede tener un efecto negativo en su rendimiento académico.

En relación con los objetivos de la sistematización, estos testimonios resaltan la importancia de divulgar y promover el conocimiento de las políticas de inclusión tanto entre estudiantes como entre el cuerpo docente. Esto se relaciona con el objetivo de apoyar la divulgación de la política de educación inclusiva, puesto que, sugieren la necesidad de capacitar al personal académico para que entiendan y apliquen adecuadamente estas políticas, lo que se alinea con el objetivo de acompañar las actividades desde el área de inclusión a los diferentes programas que solicitan capacitación y seguimiento.

Se podría decir que un ambiente inclusivo primero que todo debe partir por la creación de normas de comportamiento que promuevan el respeto y la empatía. donde se erradique el bullying, acoso y todo tipo de discriminación, siendo conocedores de que la educación es un derecho fundamental y que busca el desarrollo armónico del estudiante, como también, prepararlo para enfrentar los desafíos de una sociedad en constante evolución. Se hace necesario crear ambientes armónicos que propicien el aprendizaje incluyente a través del respeto mutuo en las aulas de clase, como también, una adecuación a los establecimientos educativos que existan ramplas para personas minusválidas, aulas de informática y docentes capacitados.

Una universidad inclusiva se debe caracterizar primero que todo por tener directivos y docentes humanos con principios éticos y morales, personas idóneas que puedan crear estrategias de enseñanza, capaces de incluir a personas con capacidades diversas.

En cuanto a la infraestructura, esta debe ser adecuada con entornos diseñados para silla de ruedas que ayuden a la movilidad de las personas que lo requieran, la existencia de unidad médica en caso de enfermedad o accidente. Plataformas virtuales actualizadas y eficientes para un fácil acceso a la información académica. En consecuencia, para enseñar a estudiantes con capacidades diversas es importante que los establecimientos educativos tengan la capacidad de ofrecer las mismas condiciones de formación que a cualquier otro estudiante.

Por último, la categoría de análisis denominada: calidad educativa, correspondiente al cuarto objetivo de sistematización, ha derivado la categoría emergente: contribuciones del Trabajo Social en la promoción de la educación inclusiva y política de inclusión: (CTSEPI-ECD), está asociada al papel fundamental de los Trabajadores Sociales, en la promoción de la educación inclusiva y en el mejoramiento de la calidad educativa para los estudiantes con capacidades diversas, contribuyendo así a la construcción de una educación de calidad para todos.

En este sentido, la práctica del Trabajo Social en el ámbito educativo permitió conocer el trabajo de los coordinadores del área de inclusión educativa de la Universidad Mariana, quienes identifican y evalúan las necesidades educativas de los estudiantes, desde donde se diseñan e implementan las estrategias de intervención personalizadas a través del Plan Individual de Apoyos

Razonables, (PIAR), considerando las fortalezas, necesidades y estilo de aprendizaje de cada estudiante.

La práctica desde Trabajo Social, se articula a este proceso, en la acción de sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la inclusión y el respeto a la diversidad, combatiendo estereotipos y prejuicios. A través de esta intervención, se promueve la creación de una cultura de educativa inclusiva, donde todos los estudiantes se sientan valorados, respetados y parte de la comunidad educativa, facilitando la información de los estudiantes con capacidades diversas y sus familias en relación con los servicios de Bienestar, Pastoral y Psicología.

En este proceso se destaca la contribución que desarrolla Trabajo Social en velar por la defensa de los derechos de los estudiantes con necesidades especiales, garantizando su acceso a una educación de calidad en igualdad de condiciones, procurando la garantía de oportunidades y los apoyos necesarios para alcanzar su máximo potencial, independientemente de sus características individuales.

Ainscow y Echeita (2011) señalan que la construcción de una cultura educativa inclusiva requiere de un proceso de sensibilización que involucre a toda la comunidad educativa. Esto implica generar espacios de diálogo y reflexión sobre la importancia de la inclusión, combatiendo estereotipos y prejuicios que puedan obstaculizar la participación plena de todos los estudiantes. (p.26-45)

Por su parte, Santana y López (2010), añaden que el Trabajo Social puede contribuir a la creación de este entorno favorable mediante la identificación de las necesidades específicas de cada estudiante, la elaboración de planes de intervención individualizados razonables y la coordinación con los diferentes servicios de apoyo educativo. Es aquí donde, se promueve la sensibilización de la comunidad educativa, la defensa de los derechos de los estudiantes con capacidades diversas y la creación de un entorno educativo favorable, contribuyendo a garantizar el acceso y la participación plena de todos los estudiantes en el proceso educativo, independientemente de sus características o necesidades. (p. 37-56).

Finalmente, el último objetivo específico dirigido a reflexionar sobre los aportes del Trabajo Social a la calidad educativa de estudiantes con capacidades diversas, y su categoría de análisis, señala, la importancia que cobra para el ejercicio del Trabajador Social, en el ámbito educativo, desarrollar procesos que favorezcan la inclusión de todos los estudiantes que independientemente

de su situación física, cognitiva o emocional, puedan acceder sin barreras, a una calidad educativa que promueva la formación integral, acorde a sus competencias y necesidades. De ahí que, sea relevante la identificación de la categoría emergente: contribuciones de esta disciplina en la promoción de la educación inclusiva y la política de inclusión, CTSEPI-ECD, desde donde se pudo establecer un proceso de intervención que apoya las acciones derivadas del área de educación inclusiva, atendiendo las características de participación, diversidad, interculturalidad, equidad, pertinencia y calidad.

Según Angelova (2018), citada por Ballen P (2023), menciona que el quehacer del Trabajador Social en el área de educación, enfatiza su labor como orientador en temas socioeducativos y socio-familiares, abordando la familia y el entorno social para realizar una atención integral por medio de entrevistas, valoración primaria, asesoramiento, seguimientos y acompañamientos. Por otro lado, realiza activación de rutas, contacta redes de apoyo e identifica alertas tempranas para prevención de riesgos.

Dicho proceso, se enmarca en el cumplimiento de los objetivos de intervención, cuyos resultados dan cuenta de las múltiples posibilidades que tiene Trabajo Social en el ámbito educativo, al fungir como un puente que conecta a los estudiantes con necesidades especiales, sus familias, la comunidad educativa y las instituciones, facilitando la comunicación, la colaboración y el apoyo mutuo.

Al respecto, para Angelova (2018), se pueden evidenciar varias problemáticas inmersas en el ámbito educativo que requieren de la intervención social, a fin de atender la diversidad, la inclusión del alumnado, el aprendizaje y la participación. Por lo que, el papel del profesional es de mediador para atender tanto a los estudiantes como a docentes, padres de familia y a la comunidad educativa en general.

En consecuencia, el profesional de Trabajo Social contribuye de manera significativa en la lectura del contexto en el que se desenvuelve el estudiante para identificar las situaciones de vulnerabilidad social, facilitando la integración de los estudiantes pertenecientes a las minorías para mejorar su proceso educativo dentro del establecimiento.

Desde esta perspectiva, se logra la identificación y evaluación de las necesidades educativas especiales de los estudiantes, proceso que se realiza con docentes, psicopedagogos y profesionales de psicología. A partir de esta evaluación integral, se diseñan e implementan estrategias de intervención personalizadas a través del Plan Individual de Apoyos Razonables (PIAR), considerando las fortalezas, necesidades y estilo de aprendizaje de cada estudiante.

Desde Trabajo Social es importante trabajar en la sensibilización hacia la comunidad educativa, frente al desarrollo de valores como el respeto a la diversidad, combatiendo estereotipos y prejuicios. A través de la intervención realizada, se promueve la creación de una cultura educativa inclusiva, donde todos los estudiantes se sientan valorados, respetados por parte de la comunidad educativa, facilitando la vinculación de los estudiantes con necesidades especiales y sus familias en redes de apoyo, permitiendo complementar la atención recibida antes de ingresar a la universidad, con la remisión a servicios de bienestar, pastoral y psicología.

Por otra parte, se destaca la posibilidad que se crea en este ámbito, por la defensa de los derechos de los estudiantes con necesidades especiales, garantizando su acceso a una educación de calidad en igualdad de condiciones y oportunidades, brindando los apoyos necesarios desde la atención integral que se brinda en el acompañamiento y gestión de los servicios académicos y de bienestar que promueve el área de inclusión educativa institucional. Todo ello, con miras a alcanzar su máximo potencial, independientemente de sus características individuales.

No obstante, se presentan retos y desafíos para el Trabajador Social, que pueden poner en riesgo la garantía de una inclusión educativa y que tienen que ver con poca disponibilidad de profesores y compañeros para lograr una apropiación efectiva de la política de inclusión, o, prácticas sociales de discriminación y rechazo, que, aunque no se presentan en la institución de forma generalizada, si, corresponde a sus directivas y personal académico impulsar una cultura incluyente que erradique actitudes y comportamientos distantes con este propósito.

3. Conclusiones

Los hallazgos del estudio revelan que el proceso de acompañamiento desde Trabajo Social se configura como un pilar fundamental para el mejoramiento de la calidad educativa de los estudiantes con capacidades diversas. A través de una intervención integral y personalizada, que se caracterizó por el desarrollo de las siguientes acciones:

Evaluación e identificación de las necesidades educativas, sociales y familiares de los estudiantes con capacidades diversas, identificando las barreras que obstaculizan su inclusión educativa.

Implementación el plan de intervención social, con el apoyo de las herramientas necesarias para provocar interés y participación de talleres y espacios de capacitación mediante el inclusiómetro y el semáforo.

Sensibilización con la comunidad educativa sobre la importancia de la inclusión y el respeto a la diversidad, promoviendo un clima escolar positivo y acogedor para todos los estudiantes.

Construcción de relaciones positivas y respetuosas entre todos los miembros de la comunidad educativa, valorando la diversidad y combatiendo cualquier tipo de discriminación.

El estudio ha demostrado que el proceso de acompañamiento desde Trabajo Social en el marco del programa de inclusión educativa juega un papel crucial en el mejoramiento de la calidad educativa de los estudiantes con capacidades diversas y en la mitigación de posibles actos de discriminación y rechazo.

El Trabajo Social se erige como un agente fundamental en la construcción de una educación inclusiva de calidad, donde todos los estudiantes tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial en un entorno educativo respetuoso, inclusivo y libre de discriminación.

Para los representantes, es importante comprender que, la educación inclusiva no se trata solo de una adaptación del sistema educativo para atender a la diversidad, sino de una transformación profunda que implica un cambio de paradigma.

Lo anterior, implica un replanteamiento de las concepciones sobre la discapacidad, la enseñanza y el aprendizaje, dado que busca garantizar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de aprendizaje y desarrollo, independientemente de sus características o necesidades.

Para los estudiantes con capacidades diversas, la calidad educativa radica no solo en la existencia de una política de inclusión institucional, sino también, en la puesta en marcha de los lineamientos que de ella se desprenden con la implementación de estrategias más flexibles, acorde a cada realidad que viven y experimentan los estudiantes en el ámbito académico.

La calidad educativa comienza con la eliminación de las barreras que obstaculizan la participación plena de los estudiantes con necesidades educativas especiales en el sistema educativo.

Además, se destaca, que la educación inclusiva reconoce la diversidad como un valor fundamental y una fuente de enriquecimiento para el proceso educativo. Esto implica valorar las diferencias individuales y promover el respeto a la diversidad en todas sus expresiones.

Para los representantes, la educación inclusiva requiere de la colaboración de todos los actores educativos, incluyendo docentes, directivos escolares, padres de familia, estudiantes y comunidad en general. Lo que significa, crear una cultura incluyente donde todos se sientan parte de la comunidad educativa y contribuyan al éxito de todos los estudiantes.

Se concluye, además, que la educación inclusiva no solo beneficia a los estudiantes con necesidades educativas especiales, sino a todos los estudiantes, a partir de la creación de entornos educativos más enriquecedores y estimulantes para todos, donde los estudiantes tengan la oportunidad de aprender y crecer juntos.

En relación con el proceso de intervención, se pudo identificar que es necesario repensar diversificar las estrategias de enseñanza y aprendizaje, por parte de los docentes utilizando recursos educativos accesibles y promoviendo la participación activa de todos los estudiantes

Así mismo, es necesario crear entornos educativos accesibles y acogedores para todos los estudiantes, eliminando las barreras físicas, sociales, emocionales y académicas, promoviendo un clima escolar positivo y respetuoso de la diversidad.

En el desarrollo de la práctica formativa se concluye, la importancia de los acompañamientos con sentido social, apoyados en un proceso metódico que va desde la identificación de las necesidades hasta la integración de los estudiantes al sistema educativo institucional, con orientación permanente de un equipo interdisciplinario y bajo la guía de la política de inclusión.

La gestión desde Trabajo Social cobra fuerza en la medida de la capacidad de planeación de las acciones y procesos a desarrollar, y de la identificación de los propósitos que dirigen el que hacer del programa de inclusión educativa. Aspectos que dan orden y estructura a la intervención, sin cerrar la posibilidad de flexibilizar los procesos, dadas las dinámicas institucionales o, los asuntos propios cotidianos que aparecen espontáneamente.

La sensibilidad humana es una característica fundamental que se fortalece en la práctica realizada con el área de inclusión educativa, toda vez, que se tiene la oportunidad de conocer realidades de los estudiantes que pueden resultar un tanto perturbadoras, no obstante, invitan y motivan a vencer los temores y obstáculos que se presentan en el camino, dando cuenta de la resiliencia como una condición importante en la superación de las dificultades.

4. Recomendaciones

Al programa de inclusión educativa de la Universidad, se recomienda evaluar constantemente la mencionada política, con el fin de generar acciones de mejora y promover la no vulneración de los derechos de estudiantes con capacidades diversas.

De otra parte, es importante realizar un diagnóstico más profundo de las necesidades de la comunidad universitaria en materia de inclusión.

No dejar de realizar capacitaciones enfocadas al tema de inclusión, no solo con docentes, sino principalmente con estudiantes, ya que, tener un ambiente sin discriminación, facilita el aprendizaje y un ambiente saludable para todos.

A los estudiantes del programa de inclusión se les recomienda apropiarse de la política de educación inclusiva, y abrirse a los espacios de participación que la institución ofrece, con el ánimo de eliminar todo tipo de barreras que impidan la formación integral en el aprendizaje.

También se concluye la importancia de tener contacto continuo con los representantes estudiantiles que son el canal principal para que las autoridades institucionales puedan adquirir información frente a necesidades o dificultades que presentan los estudiantes de toda la universidad.

Al Programa de Trabajo Social, se recomienda establecer un plan de capacitación permanente no solo en lo concerniente a la política de educación inclusiva, sino también en aspectos pedagógicos que involucran lo metodológico y curricular en la formación profesional de estudiantes con capacidades diversas, con principios éticos y morales.

Así mismo se recomienda al programa de Trabajo Social, promover el desarrollo de procesos de sistematización de experiencias y aprendizajes obtenidos durante la práctica y difundir los resultados de las intervenciones a la comunidad universitaria y participar en redes de trabajo e intercambio de experiencias sobre inclusión educativa.

Finalmente, a la Universidad Mariana se le recomienda establecer un programa de formación y actualización semestral hacia toda la comunidad académica a través de conferencias, capacitaciones, entre otras, desentrañando los distintos componentes de la política de inclusión, y estableciendo claramente una ruta de admisión, ingreso y permanencia de estudiantes con capacidades diversas.

Generar conciencia por la población objetivo de este proyecto mediante estrategias de sensibilización, formación y actualización en el tema de inclusión, lideradas desde Vicerrectoría de Desarrollo Humano Integral, a fin de implementar procesos con calidad y calidez, generando colaboradores en todas las instancias: estudiantes, profesores, administrativos, directivos, con alto sentido de pertenencia, y comprometidos con la formación inclusiva.

Referencias

- Ainscow, M. y Echeita, G. (2011). La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. *Revista Tejuelo, Monográfico sobre Comunicación Social y Educación*. 12, 26-45. <http://iesgtballester.juntaextremadura.net/web/profesores/tejuelo/vinculos/articulos/r12/n12completo.pdf>
- Alonso, L. E. (1999). *Sujeto y discurso: El lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa*. En J. M. Delgado y J. Gutiérrez (Coords.), *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales* (p. 225-240). Madrid: Síntesis.
- Ballén P, (2023). *El rol del Trabajo Social en la educación inclusiva: informe de sistematización de la experiencia de práctica profesional en la Institución Educativa Santa Ana, Soacha Cundinamarca*. Corporación Universitaria Minuto de Dios CRS Facultad de Ciencias Humanas y Sociales Programa de Trabajo Social. <https://lc.cx/OnVHJr>
- Booth, T., y Ainscow, M. (2000). *Index for inclusion: Breaking down barriers to inclusive education*. London: Centre for Studies on Inclusive Education.
- Bourdieu, P. (2012). *La Distinción: Criterio y bases sociales del gusto*. Taurus.
- Bravo, P., Guffante, Tania., y Falconí, Martha. (2023). Percepción estudiantil sobre la discriminación y el racismo en la educación superior. *Sophia, colección de Filosofía de la Educación*. https://www.researchgate.net/publication/372377545_Percepcion_estudiantil_sobre_la_discriminacion_y_el_racismo_en_la_educacion_superior
- Buitrago, A. (2021). *El reconocimiento de la diferencia de las personas con discapacidad y el acceso al trabajo en Colombia*. [Trabajo de grado, Universidad Libre].: <https://lc.cx/RmFJoJ>

- Deci, E.L. y Ryan, R.M. (2000). La Teoría de la Autodeterminación y la Facilitación de la Motivación Intrínseca, el Desarrollo Social y el Bienestar. *American Psychologist*, 55 (1): 68-78. <https://psicologiamente.com/psicologia/teoria-autodeterminacion>
- Echeita, G. y. (2008). Inclusión Educativa. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 6 (2), pp. 1-8. Madrid: Morata.: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/551/55160201.pdf>.
- Elmer, T., Mepham, K., y Stadtfeld, C. (2020). Students under lockdown: Comparisons of students' social networks and mental health before and during the COVID-19 crisis in Switzerland. *PloS One*, 15(7), e0236337. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0236337>
- Enríquez, C., Segura, Á., y Tovar, J. (2013). *Factores de riesgo asociados a bajo rendimiento académico en escolares de Bogotá*
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-81462013000100004
- Escuela de profesores del Perú Escuela de profesores del Perú EPP. (2023). *Creación de Ambientes de Aprendizaje Inclusivos y Colaborativos*. de <https://acortar.link/nIzmAb>
- Etxebarria, I. (2010). *Trabajo social y necesidades educativas especiales: Un análisis de las competencias profesionales*. Bilbao: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Florian, C. (2000). *The social construction of special needs: Foucault, disability and the schooling of difference*. London: Cassell.
- Gallego, M., Gallegos, M., y Duchi, A. (2020). La participación de la familia de los estudiantes con discapacidad en la universidad. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 46(3), 141-149. <https://lc.cx/ZNeyzv>
- García, M. J., y Marín, M. (2010). El papel del trabajador social en la educación inclusiva. *Revista de Educación Inclusiva*, 13(2), 247-264.

- García, M. J., y Alonso, M. J. (2019). El trabajo social en la educación inclusiva: Una mirada crítica. *Revista de Educación Inclusiva*, 15(1), 1-16.
- Ghiso, A. (1992). *"Educación Popular lo alternativo de la propuesta"*. Salud Alfabetización y educación popular. Medellín, Fal.
- Gómez, M. A., y García, M. J. (2016). *El trabajo social con alumnado con necesidades educativas especiales: Un análisis de las competencias profesionales*.
- Gómez, M. L., y Hernández, M. I. (2012). *Trabajo social con alumnado en situación de vulnerabilidad: Un enfoque integral para la inclusión educativa*. Barcelona: Ariel.
- Hernández, A., Martínez,R., Ansola, E. y García, J. (2023). *Estudiantes en condiciones de vulnerabilidad en la CUJAE: una aproximación a su conceptualización*. <https://lc.cx/DnZ0G3>
- James, N., y Forbes, M. (2018). *Inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales en el aula regular*. (Tesis Magister, Universidad de La Costa Barranquilla-Colombia) <https://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/2926/30336076%20-%2039152005.pdf?sequence=1>
- Jara, O. (2001). *Dilemas y desafíos de la sistematización de experiencias*. Conferencia llevada a cabo en el Seminario Agricultura Sostenible Campesina de Montaña, Cochabamba, Bolivia.: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan033278.pdf>
- Jiménez E., y Valenciano, G. (2018). Sistematización de experiencias proyecto de formación continua para profesionales en Orientación. *Wímb lu*, 13(1), 79-104. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6591736>
- Lazarus, R. y Folkman, S. (1986). *Estrés y procesos cognitivos*. Barcelona, España. Ed. Martínez Roca.

López, P., y Orta, R. (2020). *Valores*. Sitio del Estudiante. Valores Universidad Nacional Autónoma de México.: <https://www.cch.unam.mx/estudiante/valores>

Lozano, A., Do Nascimento, S. y Brenlla, J. (2008). Motivación y aprendizaje en el alumnado de educación secundaria y rendimiento académico: un análisis desde la diversidad e Inclusión Educativa. *Amazônica Revista de Psicopedagogia, Psicologia Escolar e Educação, Ano1, Vol 1, N° IISSN: 1983-3415, 9-57.*

MEN . (2005). *Lineamientos de política para la atención educativa a poblaciones vulnerables* . https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-90668_archivo_pdf.pdf

MEN, M. d. (2022). *Inclusión y equidad: hacia la construcción de una política de educación inclusiva para Colombia: Nota Técnica*. ISBN: 978-958-785-374-2 Bogotá D.C: [2https://lc.cx/ZNeyzv](https://lc.cx/ZNeyzv)

Min educación y Fundación Saldarriaga Concha. (2020). *Orientaciones para promover el bienestar y la permanencia de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en el sistema educativo*. Título. ISBN 978-958-785-290-5 - Bogotá D.C., Colombia : <https://n9.cl/xa432>

Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Lineamientos Política de educación Superior inclusiva*. https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-357277_recurso.pdf

Ministerio de Educación Nacional e Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano. (2020). *Orientaciones en salud mental y discapacidad psicosocial para el sistema de Educación Superior Colombiano*. ISBN: 978-958-785-40: I0-8<https://n9.cl/6mmylv>

Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Salud y Protección Social y La Fundación Saldarriaga Concha. (2021). *Educación para todas las personas sin excepción. Lineamientos de política para la inclusión y la equidad en educación* *Convenio de Asociación*. Convenio de Asociación MEN 0009-2021 - MSPS 300-2021 - ISBN 978-958-785-340-7 Bogotá D.C., Colombia: <https://lc.cx/gaYw25>

Mitra, S. (2004). *Inclusive education: Where the action is*. London: RoutledgeFalmer.

Monografías Plus. (2011). *Igualdad y Diversidad*. Universidad Bolivariana de Venezuela Unidad Curricular: Igualdad, Diversidad y Jurisprudencia.

Nussbaum, M. C., & Sen, A. (2009). *Capabilities: Essays on human well-being*. Oxford: Oxford University Press.

Nussbaum, M. C. (2006). *Cultivating humanity: A philosophy of education*. Cambridge, MA: Harvard University Press

Organización Mundial de la Salud. (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud CIF*. Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud CIF

Organización Mundial de la Salud. OMS. (2001). *Clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud, CIF (Versión abreviada)*.
http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/43360/1/9241545445_spa.pdf

Paris, D., y Paris, A. H. (2001). Culturas del aula y la socialización de estudiantes afroamericanos y latinos. *Revista Trimestral de Psicología Educativa*, 26(3), 213-231.

Pereira, M. A., y López, Y. (2011). *La participación de las familias en la escuela: Clave para el éxito educativo*. Madrid: CEPE-MEC.

Prospectiva en Justicia y Desarrollo . (2023). *El derecho a la educación de las personas con discapacidad*. btido de <https://acortar.link/rhvydJ>

Rawls, J. (2011). *Una Teoría de la Justicia*. Fondo de Cultura Económica.

Rekalde, I., Vizcarra, M., y Macazaga, A. (2014) La Observación como estrategia de investigación para construir contextos de aprendizaje y fomentar procesos participativos. *Educación XXI*, vol.

17, núm. 1. Universidad Nacional de Educación a Distancia Madrid, España. disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/706/70629509009.pdf>

Rodríguez, E. (. (2018). La sistematización de experiencias educativas en la pedagogía decolonial. *Nudos y Nudos*, 5 (44), 15-34.

https://www.researchgate.net/publication/346472788_Sistematizacion_de_experiencias_educativas_en_la_pedagogia_decolonial

Rojas, L., Arboleda, N., y Pinzón, L,. (2018). Caracterización de población con discapacidad visual, auditiva, de habla y motora para su vinculación a programas de pregrado a distancia de una universidad de Colombia. *Revista Electrónica Educare*, 22(1), 97-124. <https://dx.doi.org/10.15359/ree.22-1.6>

Santana, M., y López, F. (2010). La educación inclusiva: una mirada crítica a su implementación en el sistema educativo español. *Revista de Educación y Pedagogía*

Slee, P., y Staines, H. (2014). *Inclusive education: Where do we go next?* London: Routledge.

Silva, M., López, J., Columba, M. (2020). Estrés académico en estudiantes universitarios I. *Investigación y Ciencia*, vol. 28, núm. 79, pp. 75-83, Universidad Autónoma de Aguascalientes. <https://www.redalyc.org/journal/674/67462875008/html/>

Skrtic, T. M. (2009). *Special education: A social and political analysis*. Boston, MA: Pearson.

Skrtic, T. M. (1991). La escuela como unidad básica de estratificación social: El caso de la discapacidad. *Revista Estadounidense de Investigación Educativa*, 28(1), 15-47.

Solórzano D.y Yosso (Eds.), *Teoría crítica de la raza: Racismo en la educación y la reproducción de la desigualdad* (pp. 3-27).

Tajfel, H., y Turner, J. C. (1986). *The social identity theory of intergroup behaviour*. In S. Worchel & W. G. Austin (Eds.), *Psychology of intergroup relations* (2nd ed., Chicago: Nelson-Hall.:

https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/134014/1/PREJUICIOS_ESTEREOTIPOS_Y_DISCRIMINACION_LABORAL_EN_ALEMANIA.pdf

Tonon, G., Alvarado, S., Ospina, H., Lucero, P., Botero, P., Luna, M., Fabris, F. (2008). *Reflexiones Latinoamericanas Sobre Investigación Cualitativa*. Universidad Nacional de La Matanza, Argentina: https://colombofrances.edu.co/wp-content/uploads/2013/07/libro_reflexiones_latinoamericanas_sobre_investigacin_cu.pdf#page=48

Torres, A. (1999). La sistematización de experiencias educativas: reflexiones sobre una práctica reciente. . *Pedagogía y Saberes*, (13), 5.15. <https://doi.org/10.17227/01212494.13pys5.15>

UNESCO (2005). Declaración de Salamanca sobre principios y políticas para personas con necesidades educativas especiales. Paris: UNESCO.

Universidad Mariana. (13 de 03 de 2019). *Resolución* . <https://www.umariana.edu.co/docinstitucionales/acuerdo003-13032019.pdf>

Universidad Piloto de Colombia. (2015). *Política de educación inclusiva* . Adaptacion de la Política de Educación Superior Inclusiva Ajustada a los nuevos lineamientos Ministerio de Educación Nacional: <https://n9.cl/uav1s>

Valenzuela, M. (2011). *Rethinking disability: A philosophical exploration*. New York, NY: Oxford University Press.

Anexos

Anexo A

Matriz categorial de objetivos

Objetivo General: Comprender cómo la Política de Inclusión Educativa Institucional contribuye al mejoramiento de la calidad educativa, examinando la información que tiene la población estudiantil del programa de Trabajo Social sobre la política, las afectaciones en el rendimiento académico que integran a estudiantes con capacidades diversas, y la percepción de posibles actos de discriminación y rechazo.						
Objetivos específicos	Categoría	Conceptualización	Subcategorías	Pregunta orientadora	Fuente	Técnica
1. Describir el proceso de acompañamiento adelantado desde la práctica de Trabajo Social en el programa de inclusión	Acompañamiento desde Trabajo Social en inclusión.	Según el MEN en Lineamientos de Educación Inclusiva Superior, 2013, la inclusión no puede ser solamente vista como la provisión de infraestructura y de equipamiento para que aquellos estudiantes categorizados con necesidades especiales accedan a la educación. Específicamente en la educación superior, su rol como política pública implica preguntarse sobre si los esquemas de organización del currículo que principalmente se basan en una sumatoria de asignaturas cargadas	Proceso de intervención	¿Cuál es el proceso de acompañamiento adelantado desde la práctica de Trabajo Social en el programa de inclusión?	Estudiantes y profesores de la Universidad Mariana.	Entrevista semiestructurada

		de contenidos, sufren de desconexión con temas y contextos que guardan significación para una formación relevante y sustentable. Aspectos que se deben contener en una política de inclusión que sea de amplio conocimiento y divulgación de los estudiantes con capacidades diversas y de la población en general				
--	--	--	--	--	--	--

2. Conocer el impacto de apropiación alcanzado por representantes del programa de Trabajo Social, con respecto a la Política de inclusión educativa institucional y su implementación	Impacto de la política de educación inclusiva	Según Jara et al. (2008, p 193) la desventaja que se presenta en el rendimiento académico en estudiantes con discapacidad educativa en cualquier nivel estudiantil se ha suscitado a raíz de las consecuencias como son la falta de memoria, atención, intensidad de estudio y esfuerzo entre otros. Produciendo de esta manera afectaciones en el	Apropiación política de inclusión educativa	¿Cuál es la apropiación alcanzada por representantes del programa de Trabajo Social con respecto a la política de inclusión educativa institucional y su implementación?	Estudiantes representantes del programa de Trabajo Social	Entrevista semiestructurada
---	---	--	---	--	---	-----------------------------

dentro del entorno universitario		<p>aprendizaje de la población estudiantil.</p> <p>Si mencionadas consecuencias no se resuelven a tiempo terminarían afectando la integridad psicosocial del alumno evidenciada en su bajo rendimiento.</p>				
----------------------------------	--	---	--	--	--	--

<p>3. Interpretar los impactos que tienen las posibles prácticas de discriminación y rechazo en el rendimiento académico de estudiantes que participan en el programa de inclusión</p>	<p>Prácticas de discriminación y rechazo</p>	<p>Según Martin et al (2008) anteriormente las persona con discapacidad eran consideradas innecesarias, excluyéndolas de la sociedad, pero en la actualidad se realizan estudios que a su vez han ido progresando y desarrollando ayudas técnicas y tratamientos que han permitido su rehabilitación, incluyéndolos a la sociedad.</p>	<p>Afectaciones académicas.</p>	<p>¿Qué impactos tienen las posibles prácticas de discriminación y rechazo en el rendimiento académico de estudiantes que participan en el programa de inclusión?</p>	<p>Estudiantes con capacidades diversas.</p>	<p>Entrevista semiestructurada</p>
--	--	--	---------------------------------	---	--	------------------------------------

		Añadiendo además que lo que da origen a la discapacidad es el factor social. Desde este nuevo paradigma se busca no la discriminación de las personas con discapacidad, sino la integración a la sociedad, logrando la eliminación de barreras que los separan de la comunidad y así lograr la convivencia social que requiere toda persona con discapacidad.				
Reflexionar sobre los aportes del Trabajo Social al mejoramiento de la calidad educativa, a través de la gestión, el apoyo y acompañamiento de las actividades	Calidad educativa	Se define como un concepto multidimensional que abarca diversos aspectos del proceso educativo. Según UNESCO (2005), la calidad educativa se refiere a la "satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje de todos los educandos, con énfasis en las	Aportes de Trabajo Social	¿Qué reflexiones genera la práctica de Trabajo Social al mejoramiento de la calidad educativa, a través de la gestión, el apoyo y acompañamiento de las actividades	Práctica formativa	Libreta de notas.

realizadas desde el área de inclusión, en el marco de la política de educación inclusiva superior.		necesidades básicas de aprendizaje". En este sentido, la calidad educativa no se limita únicamente a la adquisición de conocimientos académicos, sino que también engloba el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y ciudadanas, la formación de valores y la preparación para la vida en sociedad		realizadas desde el área de inclusión, en el marco de la política de educación inclusiva superior?		
--	--	---	--	--	--	--

Anexo B
Instrumentos de recolección de información

Universidad Mariana Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Programa de Trabajo Social.	
Formato de entrevista semiestructurada Dirigido a estudiantes Universidad Mariana.	
Título De La Investigación: “Aporte de la Política de Inclusión Educativa Institucional en la Calidad Educativa: Estudio sobre el Rendimiento Académico, Percepciones de Discriminación y Rechazo en Estudiantes con Capacidades Diversas”	
Objetivo General: “Comprender cómo la Política de Inclusión Educativa Institucional contribuye al mejoramiento de la calidad educativa, indagando en las afectaciones al rendimiento académico derivadas de los procesos educativos que articulan los docentes con estudiantes con capacidades diversas, así como en la percepción de posibles actos de discriminación y rechazo”	
1. Objetivo Específico: Describir la información que tiene la población estudiantil del programa de Trabajo Social de la Universidad Mariana, con respecto a la Política de inclusión educativa institucional y su implementación dentro del entorno universitario	
1.1 Categoría:	Información
1.1.1 Subcategoría:	Política de inclusión educativa
1.1.1.1 Preguntas:	
¿Qué es educación inclusiva?	
¿Qué poblaciones atiende el programa de educación inclusiva superior?	
¿Por qué cree que debe haber una política de educación inclusiva en la Universidad?	
¿Qué servicios presta el programa de educación inclusiva en la Universidad Mariana?	
¿Cómo debe ser un ambiente inclusivo?	
¿Qué características cree debe tener una universidad inclusiva?	
¿Cómo participa de los procesos académicos, deportivos, o, culturales que desarrolla la Universidad?	
¿Qué valores se debe tener en cuenta en una Universidad inclusiva?	
¿Cómo se define una sociedad inclusiva?	
¿Qué conoce de la resolución que define la política de educación inclusiva?	

Universidad Mariana Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Programa de Trabajo Social.	
Formato de entrevista semiestructurada Dirigido a estudiantes Universidad Mariana.	
Título De La Investigación: “Aporte de la Política de Inclusión Educativa Institucional en la Calidad Educativa: Estudio sobre el Rendimiento Académico, Percepciones de Discriminación y Rechazo en Estudiantes con Capacidades Diversas”	
Objetivo General: “Comprender cómo la Política de Inclusión Educativa Institucional contribuye al mejoramiento de la calidad educativa, indagando en las afectaciones al rendimiento académico por causa de su desconocimiento, así como en la percepción de posibles actos de discriminación y rechazo en estudiantes con capacidades diversas”	
2. Objetivo Específico: Indagar la afectación en el rendimiento académico de los estudiantes con capacidades diversas derivadas de los procesos educativos que articulan los docentes frente a la población sujeto de estudio	
2.1 Categoría:	Afectación
2.1.1 Subcategoría:	Rendimiento académico
2.1.1.1 Preguntas:	
¿Cómo se ha visto afectado su rendimiento académico por causa del desconocimiento que se tiene de la existencia y contenidos de la política de inclusión institucional?	
¿Cómo podría afectar un posible desconocimiento de la política de inclusión educativa en el rendimiento académico de los estudiantes con capacidades diversas?	
¿Cómo afecta las formas de articulación de los procesos educativos que establecen los docentes con la población sujeto de estudio en su rendimiento académico?	
¿Qué barreras se presentan para participar en el programa de formación profesional?	
¿Cómo afecta la falta de alternativas como la flexibilidad de los docentes por desconocimiento de la política en la metodología de enseñanza, el ritmo de aprendizaje de los estudiantes del programa de inclusión?	

¿Cómo impacta en la salud mental de los estudiantes, el desconocimiento de la política por parte de los docentes?

Universidad Mariana Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Programa de Trabajo Social.	
Formato de entrevista semiestructurada Dirigido a estudiantes Universidad Mariana.	
Título De La Investigación: “Aporte de la Política de Inclusión Educativa Institucional en la Calidad Educativa: Estudio sobre el Rendimiento Académico, Percepciones de Discriminación y Rechazo en Estudiantes con Capacidades Diversas”	
Objetivo General: “Comprender cómo la Política de Inclusión Educativa Institucional contribuye al mejoramiento de la calidad educativa, indagando en las afectaciones al rendimiento académico derivadas de los procesos educativos que articulan los docentes con estudiantes con capacidades diversas, así como en la percepción de posibles actos de discriminación y rechazo”	
3. Objetivo Específico: Interpretar la percepción que tiene la población estudiantil del programa de Trabajo Social de la Universidad Mariana frente a prácticas de discriminación y rechazo y su afectación al proyecto de vida de estudiantes del programa de inclusión	
3.1 Categoría:	Percepción
3.1.1 Subcategoría:	Política de inclusión educativa
3.1.1.1 Preguntas:	
¿Qué prácticas de discriminación y rechazo ha evidenciado en el entorno universitario con población perteneciente al programa de inclusión?	
¿Por qué cree que hay muchas resistencias para contratar laboralmente a población egresada con capacidades diversas para que puedan desarrollarse como profesionales?	
¿Cree que los estudiantes pertenecientes al programa de inclusión de la Universidad Mariana con capacidades diversas presentan muchas veces un problema para la familia y docentes? Argumente su respuesta	

¿Cree que a los estudiantes con capacidades diversas no les permiten realizar las tareas como los demás, evidenciándose el rechazo y la discriminación? Argumente su respuesta

Anexo C

Validación de instrumento

Tabla de evaluación

Instrumento de recolección de información

Entrevista semiestructura

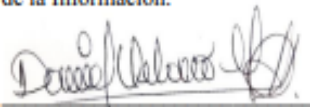
Dirigida a estudiantes del programa de inclusión educativa superior.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESCALA DE CALIFICACIÓN	PUNTOS ASIGNADOS
A. EVALUACIÓN CONTENIDO DEL INSTRUMENTO		
● Cumplimiento con los objetivos propuestos.	20	10
● Metodología de aplicación	20	20
● Importancia del estudio	20	15
● Pertinencia de las categorías de análisis.	20	20
TOTAL	80	65
B. PRESENTACIÓN DEL INSTRUMENTO		
● Claridad de las preguntas	5	3
● Coherencia	5	2
● Calidad	4	3
● Organización	2	1
● Presentación general	4	3
TOTAL	20	12
PUNTAJE TOTAL	100	77

NOTA: La nota mínima aprobatoria del contenido del instrumento es de 50 y la presentación tendrá una calificación mínima de 10

OBSERVACIONES:

Tener en cuenta las recomendaciones planteadas al interior del Instrumento de Recolección de la Información.





Daniel Armando Velasco Melo


Firma Evaluador

Anexo D

Consentimientos informados



Consentimiento informado



**Universidad
Mariana**

**UNIVERSIDAD MARIANA
PROGRAMA TRABAJO SOCIAL**

El siguiente consentimiento está dirigido a los estudiantes del área de inclusión educativa superior con capacidades diversas de la Universidad Mariana, con el fin de aceptar participar voluntaria y anónimamente en la investigación “Aporte de la Política de Inclusión Educativa Institucional en la Calidad Educativa: Estudio sobre el Rendimiento Académico, Percepciones de Discriminación y Rechazo en Estudiantes con Capacidades Diversas”, llevado a cabo por Angie Daniela Muñoz Gavilanes, estudiante de Trabajo Social de la Universidad Mariana. La finalidad de este proceso, es netamente académica, y la información que se derive, será de absoluta confidencialidad por parte de la investigadora.

El objetivo de esta investigación es “Comprender cómo la Política de Inclusión Educativa Institucional contribuye al mejoramiento de la calidad educativa, indagando en las afectaciones al rendimiento académico derivadas de los procesos educativos que articulan los docentes con estudiantes con capacidades diversas, así como en la percepción de posibles actos de discriminación y rechazo”

1. Declaro haber sido informado/a de los objetivos y procedimientos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto participar respondiendo objetiva y honestamente al instrumento asignado.
2. Declaro además haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es voluntaria y que puedo

“Consolidación de la Excelencia Educativa para la Transformación Social”

Calle 18 No. 34-104 – PBX (Tel.) 7244460 – San Juan de Pasto – Colombia
www.umariana.edu.co - informacion@umariana.edu.co
Vigilada por el Ministerio de Educación Nacional



negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

3. Declaro saber que la información entregada será confidencial y anónima. Por último, la información que se obtenga sólo se utilizará en los trabajos propios de este estudio.

Este documento se firma en dos ejemplares, quedando uno en poder de cada una de las partes.

Nombres completos	Identificación	Firma
Alejandro Sanchez D.	1080041356	<i>[Signature]</i>
Maria Dayana Puga Narvaez	1193406112	Maria Dayana Puga N.
David Elpe Pérez Chicariza	090042297	<i>[Signature]</i>
Maria Wabel Bergud	1087117548	Maria Bergud
Luz Sofia Zambano Bur.	1089348727	Luz Sofia Zambano Burana
Sara Juliana Huertas P.	1004628153	SARA JULIANA HUERTAS.
Derly Andrés Cavache D.	4004235019	<i>[Signature]</i>
Leidy Lisbeth Pasuna B.	1085343301	<i>[Signature]</i>
Jefferson H. Obando F	1081052925	<i>[Signature]</i>
Santa Inés Barra Barreda	1004232765	<i>[Signature]</i>

"Consolidación de la Excelencia Educativa para la Transformación Social"

Calle 18 No. 34-104 – PBX (Tel.) 7244460 – San Juan de Pasto – Colombia
 www.umariana.edu.co - informacion@umariana.edu.co
 Vigilada por el Ministerio de Educación Nacional



Consentimiento informado



UNIVERSIDAD MARIANA PROGRAMA TRABAJO SOCIAL

El siguiente consentimiento está dirigido a los representantes estudiantiles del programa de Trabajo Social de la Universidad Mariana, con el fin de aceptar participar voluntaria y anónimamente en la investigación "Aporte de la Política de Inclusión Educativa Institucional en la Calidad Educativa: Estudio sobre el Rendimiento Académico, Percepciones de Discriminación y Rechazo en Estudiantes con Capacidades Diversas", llevado a cabo por Angie Daniela Muñoz Gavilanes, estudiante de Trabajo Social de la Universidad Mariana. La finalidad de este proceso, es netamente académica, y la información que se derive, será de absoluta confidencialidad por parte de la investigadora.

El objetivo de esta investigación es "Comprender cómo la Política de Inclusión Educativa Institucional contribuye al mejoramiento de la calidad educativa, indagando en las afectaciones al rendimiento académico derivadas de los procesos educativos que articulan los docentes con estudiantes con capacidades diversas, así como en la percepción de posibles actos de discriminación y rechazo"

1. Declaro haber sido informado/a de los objetivos y procedimientos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto participar respondiendo objetiva y honestamente al instrumento asignado.
2. Declaro además haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es voluntaria y que puedo

"Consolidación de la Excelencia Educativa para la Transformación Social"

Calle 18 No. 34-104 – PBX (Tel.) 7244460 – San Juan de Pasto – Colombia
www.umariana.edu.co - informacion@umariana.edu.co
Vigilada por el Ministerio de Educación Nacional



negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

3. Declaro saber que la información entregada será confidencial y anónima. Por último, la información que se obtenga sólo se utilizará en los trabajos propios de este estudio.

Este documento se firma en dos ejemplares, quedando uno en poder de cada una de las partes.

Nombres completos	Identificación	Firma
Euliana Crithina Fonseca.	1.127.601.749	Euliana Fonseca.
Tatiana Huiqueet León	1004503875	Tatiana H.
Ileana Elisabeth Pantoya	1085637397	Elisabeth Pantoya.
Miguel Ángel Vega Giraldo	1081052377	Miguel Ángel Vega
Patricia Campaño	1121508403	Patricia Campaño
Andrés Pastora	1004191764	Andrés P.
Miguel Ángel Gancedo	1004617894	Miguel Gancedo C.
Silvia Cifuentes	1004634915	Silvia Cifuentes




"Consolidación de la Excelencia Educativa para la Transformación Social"




Calle 18 No. 34-104 – PBX (Tel.) 7244460 – San Juan de Pasto – Colombia
www.umariana.edu.co - informacion@umariana.edu.co
 Vigilada por el Ministerio de Educación Nacional

Anexo E

Actividades de práctica 2023 – 2 y 2024 – 1

Actividades 2023 -2

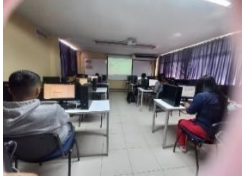
Componente o Eje de Intervención 1: Intervención con organizaciones sociales. institución educativa superior					
Objetivo general de la intervención: Aportar al mejoramiento de la calidad educativa de los estudiantes de la Universidad Mariana, a través de la gestión, el apoyo y acompañamiento de las actividades realizadas desde el área de inclusión, en el marco de la política de educación inclusiva superior.					
Actividades	Indicadores	Meta	Línea de Base	Fecha	Medios de Verificación (Entregables)
1. Encuentro de representantes estudiantiles	Número de estudiantes que participaron Número de horas de la capacitación	100 2 horas	Primera vez que asisto al encuentro de representantes estudiantiles	28 de septiembre	A. Registro fotográfico 
2. Creación del grupo de WhatsApp de los representantes estudiantiles de la universidad mariana	Número de representantes estudiantiles	242	Primer acercamiento con los representantes estudiantiles	25 de septiembre	C. link de base de datos de representantes estudiantiles https://lc.cx/JMKCs7
3. Visitar restaurantes y verificar asistencia de estudiantes en la toma del servicio de alimentación	Número de estudiantes que asisten regularmente a la toma del servicio de alimentación	120	120	Del 24 al 31 de octubre de 2023	A. Registro fotográfico 
4. Capacitación sobre la política de la educación inclusiva superior con docentes de terapia ocupacional	Número de docentes que participaron Número de horas de la capacitación	15 1 hora y media	Primera vez que realizo la capacitación sobre la política de educación inclusiva superior	25 de septiembre	A. Registro fotográfico 

<p>5. Capacitación sobre la política de la educación inclusiva superior con docentes de enfermería</p>	<p>Número de docentes que participaron 17</p> <p>Número de horas de la capacitación 1 hora y media</p>	<p>Segunda vez que realizo la capacitación sobre la política de educación inclusiva 26 de septiembre</p>	<p>B. Registro de asistencia</p>	
<p>6. Capacitación sobre la política de la educación inclusiva superior con estudiantes de comunicación social</p>	<p>Número de estudiantes que participaron 15</p> <p>Número de horas de la capacitación 1 hora y media</p>	<p>Tercera vez que realizo la capacitación sobre la política de educación inclusiva 27 de septiembre</p>	<p>B. Registro de asistencia</p>	 <p>D. link de video: https://lc.cx/XYh-5q</p> <p>A. Registro fotográfico</p> 

Actividades prácticas 2024 – 1

<p>Componente o Eje de Intervención 1: Intervención con organizaciones sociales. institución educativa superior</p>						
<p>Objetivo general de la intervención: Aportar al mejoramiento de la calidad educativa de los estudiantes de la Universidad Mariana, a través de la gestión, el apoyo y acompañamiento de las actividades realizadas desde el área de inclusión, en el marco de la política de educación inclusiva superior.</p>						
Actividades	Indicadores	Meta	Línea de Base	Fecha	Medios de Verificación (Entregables)	

1. Apoyo, acompañamiento y sensibilización frente al tema de discapacidad con estudiantes de Terapia Ocupacional	Número de estudiantes que participaron. Número de horas de la capacitación	30 2 horas	Primera vez que asisto al Apoyo, acompañamiento y sensibilización frente al tema de discapacidad con estudiantes de Terapia Ocupacional	29 de febrero de 2024	A. Registro fotográfico 
2. Sensibilización en el tema de discapacidad con el curso de Desarrollo Humano	Número de estudiantes que participaron. Número de horas de la capacitación	31 2 horas	primera vez que asisto a la sensibilización en el tema de discapacidad con el curso de Desarrollo Humano	26 de febrero de 2024	A. Registro fotográfico 
3. Visita de restaurantes, en donde toman la alimentación los estudiantes adscritos a este servicio	Numero de restaurantes. Número de horas de la visita	4 1 hora	Segunda vez que asisto a la Visita de restaurantes, en donde toman la alimentación los estudiantes adscritos a este servicio	5 y 6 de marzo de 2024	A. Registro fotográfico 
4. Capacitación, flexibilización curricular educación inclusiva con docentes	Número de docentes que participaron. Número de horas de la capacitación	5 1 hora y media	Primera vez asisto a la Capacitación, flexibilización curricular educación inclusiva con docentes.	15 de marzo de 2024	A. Registro fotográfico 
5. Aplicación de entrevista a estudiantes del Programa de inclusión	Número de estudiantes que participaron. Número de horas de la capacitación	10 2 horas	Primera vez que realizo la aplicación de entrevista a estudiantes del Programa de inclusión.	18 y 19 de marzo de 2024	A. Registro fotográfico 
6. Aplicación de entrevista a representantes estudiantiles del	Número de estudiantes que participaron.	8	Primera vez que realizo la aplicación de entrevista a	19 de marzo de 2024	A. Registro fotográfico

programa Trabajo Social	de	Número horas de capacitación	de	2 horas	representantes estudiantiles del programa de Trabajo Social.	
----------------------------	----	------------------------------------	----	---------	--	---